



Reporte de Autoevaluación del Paquete de Preparación REDD+ de Colombia para el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques

V4

2022

Tabla de contenido

ACRÓNIMOS	6
RESUMEN EJECUTIVO	9
INTRODUCCIÓN	20
1 VISIÓN, ESTRATEGIA Y PERSPECTIVAS REDD+ EN COLOMBIA: BOSQUES, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO	22
2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PREPARACIÓN REDD+	26
3 RESULTADOS AUTOEVALUACIÓN	31
3.1 Componente 1 Organización y consultas para la preparación	31
3.1.1 Subcomponente 1a Mecanismos nacionales de gestión del programa de REDD+	31
3.1.2 Subcomponente 1b Consulta, participación y difusión social	41
3.2 Componente 2 Preparación de la estrategia de REDD+	45
3.2.1 Subcomponente 2a Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión	45
3.2.2 Subcomponente 2b Opciones de estrategia de REDD+	48
3.2.3 Subcomponente 2c Marco de ejecución	50
3.2.4 Subcomponente 2d Impactos sociales y ambientales	56
3.3 Componente 3 Niveles de referencia de las emisiones/Niveles de referencia	59
3.4 Componente 4 Sistemas de seguimiento forestal y de información sobre las salvaguardas	66
3.4.1 Subcomponente 4a Sistema de seguimiento forestal nacional	66
3.4.2 Subcomponente 4b Sistema de información para múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardas	70
4 INFORME DE LOS PROCESOS Y MECANISMOS PARTICIPATIVOS EN EL MARCO DE LA PREPARACIÓN DE REDD+	73
4.1 Proceso de consulta para la autoevaluación participativa	73
4.2 Resultados de la Autoevaluación participativa	77
5 ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN DEL PROCESO DE PREPARACIÓN REDD+.	86
6 CONCLUSIONES	89
7 REFERENCIAS	91
8 ANEXOS	93
8.1 Anexo 1: Documentos Oficiales	93
8.2 Anexo 2: Resumen del proceso de consulta del proceso de preparación REDD+	96

8.3	Anexo 3: Resumen de las recomendaciones del Reporte de Avance de Medio Término	101
8.4	Anexo 4: Resumen de talleres y entrevistas realizadas	103
8.4.1	Resumen talleres regionales para la autoevaluación de los progresos y la capacidad nacional para la preparación de la estrategia nacional REDD+ en Colombia (Paquete-R)	104
8.4.2	Memorias entrevistas a expertos EN REDD+	120
8.5	Anexo 5: Recursos Financiados para la preparación REDD+.....	125
8.5.1	Fondo de Preparación del FCPF.	126
8.5.2	Programa REDD+ Protección del bosque y del clima GIZ	127
8.5.3	Fortalecimiento de capacidades nacionales para REDD+ en Colombia.....	128
8.5.4	Recursos de cooperación conjunta de los gobiernos de Noruega, Alemania y Reino Unido ..	130
8.5.5	Cooperación del gobierno de Alemania – IKI – BMUB.....	131
8.5.5.1	Implementando sistemas productivos sostenibles para contribuir a la conservación de los bosques, la protección del clima (REDD+) y el proceso de construcción de paz en Colombia.....	131
8.5.5.2	Habilitación de condiciones para reducir la deforestación en la Amazonía colombiana (Caquetá) a través de la agrosilvicultura sostenible en el contexto del uso integral de la tierra	132
8.6	Anexo 6: Lista de participantes.....	133
8.7	Anexo 7: Proyectos (PY) y Programas (PR) registrados en RENARE a febrero de 2022.....	141

Índice de Tablas

<i>Tabla 1. Acciones previstas dentro de la Política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques relacionadas con Capacidad de gestión de fondos. Fuente: (DNP, 2020)</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 2. Canales dispuestos por MinAmbiente del Centro de Contacto Ciudadano.....</i>	<i>39</i>
<i>Tabla 3. Marco normativo relacionado con REDD+. Adaptado de (DNP, 2020).....</i>	<i>51</i>
<i>Tabla 4. principales impulsores de la deforestación y la degradación forestal y los vínculos con las opciones de estrategia de REDD+ y NREF</i>	<i>60</i>
<i>Tabla 5. Acciones previstas dentro de la Política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques relacionadas con Sistemas de seguimiento forestal y de información sobre las salvaguardas. Fuente: (DNP, 2020)</i>	<i>68</i>
<i>Tabla 6. Actores convocados por regiones a los talleres de autoevaluación.....</i>	<i>73</i>
<i>Tabla 7. Procedencia de los asistentes al inicio de los talleres regionales y nacional</i>	<i>73</i>
<i>Tabla 8. Resultados por criterio de la autoevaluación participativa</i>	<i>77</i>
<i>Tabla 9. Objetivos a cumplir con la ejecución de la tercera donación del FCPF</i>	<i>87</i>
<i>Tabla 10. Resumen de participantes durante el proceso de consulta del proceso de preparación REDD+ en Colombia.</i>	<i>98</i>

Índice de Figuras

Figura 1. Dinámica histórica de la deforestación (ha/año). _____	22
Figura 2. Once principios Orientadores EICDGB y cinco líneas de acción. Adaptado de (MinAmbiente & IDEAM, 2018) _____	24
Figura 3. Marco Normativo y regulatorio relacionado con REDD+ _____	25
Figura 4. Línea de tiempo del proceso de preparación REDD+ _____	26
Figura 5. Instancias institucionales de coordinación de orden nacional y regional. Adaptado de MinAmbiente & IDEAM, 2018) _____	30
Figura 6. Financiamiento por etapa de REDD+. Adaptado de (Lagos, 2018). _____	54
Figura 7 Enfoque metodológico estimación NREF para Colombia. _____	61
Figura 8. Escala de colores empleada para la evaluación de los criterios. _____	74
Figura 9. Composición de la Mesa Nacional REDD+ _____	97
Figura 10. Presentación de inicio de la plataforma RENARE. _____	97

ACRÓNIMOS

ADR	Agencia de Desarrollo Rural
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, Open Government Partnership)
AMEM	Área de Manejo Especial de la Macarena
ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos
ANT	Agencia Nacional de Tierras
APC	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia
CBD	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CICOD	Comisión Intersectorial para el Control de la Deforestación y Gestión Integral para la Protección de los Bosques Naturales
CICC	Comité Intersectorial de Cambio Climático
COCOMASUR	Consejo Comunitario de Comunidades Negras de la Cuenca del Río Tolo y Zona Costera Sur
CONALDEF	Consejo Nacional de Lucha Nacional contra la Deforestación y otros Crímenes Ambientales Asociados
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CLPI	Consentimiento Libre, Previo e Informado
NDC	Contribución Nacional Determinada
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CAR	Corporación Autónoma Regional
CDS	Corporaciones de Desarrollo Sostenible
DNUDPI	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
EICDGB	Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques
EIA	Estudios de Impacto Ambiental
FEDEGAN	Federación Colombiana de Ganaderos
FEDECAFE	Federación Nacional de Caficultores
FEDEPALMA	Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FONDO ACCIÓN	Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez
FVC	Fondo Verde del Clima
FISCH	Foro Interétnico Solidaridad Chocó
ONU-FIIP	Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de la ONU
FEDESARROLLO	Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo
GEI	Gases de Efecto Invernadero
ICR	Incentivo de Capitalización Rural
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
INGEOMINAS	Instituto Colombiano de Geología y Minería
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia
IIAP	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico

IAVH	Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander von Humboldt
INVEMAR	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andreis
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
LULUCF	Land and Use, Land-Use Change and Forestry
MAC	Mecanismo de Atención Ciudadana
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MRV	Medición, Reporte y Verificación
MRA	Mesa Regional Amazónica
MinMinas	Ministerio de Minas y Energías
MinAgricultura	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MinAmbiente	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MAVDT	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (ahora MinAmbiente)
MinInterior	Ministerio de Interior
MCP	Monitoreo Comunitario Participativo
NRCC	Nodos Regionales de Cambio Climático
NREF	Niveles de Referencia de Emisiones Forestales
NAD	Núcleos de Alta Deforestación
NDF	Núcleos de Desarrollo Forestal
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONF	Oficina Nacional de Bosques de Francia (Office national des forêts, por sus siglas en francés)
ONU	Organización de las Naciones Unidas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
OPIAC	Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
ONG	Organización No Gubernamental
PSA	Pago por Servicios Ambientales
IPCC	Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (Intergovernmental Panel on Climate Change, por sus siglas en inglés)
PNN	Parques Nacionales Naturales de Colombia
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PNDF	Plan Nacional de Desarrollo Forestal
PIGCCT	Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático a nivel territorial
PIGCCS	Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático a nivel sectorial
PPPS	Políticas, planes y programas
PAM	Políticas, Acciones y Medidas
REM	Programa de implementación temprana de REDD+ (REDD+ Early Movers, por sus siglas en inglés)
R-PP	Propuesta de Preparación para el Aprestamiento para REDD+
GIT	REDD+ Grupo Interdisciplinario de trabajo REDD+
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques y la función de la conservación, el manejo forestal sostenible y el aumento de las existencias forestales de carbono

RENARE	Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero
BUR	Reporte Bienal de Actualización de Colombia ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Biennial Update Reports, por sus siglas en inglés)
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RIS	Resumen de Información de Salvaguardas
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SMBYC	Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono
SIMCI	Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos de la ONU
SINA	Sistema Nacional Ambiental
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SINCHI	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas
SISCLIMA	Sistema Nacional de Cambio Climático
SNS	Sistema Nacional de Salvaguardas
SAC	Sociedad de Agricultores de Colombia
SESA	Evaluación Estratégica Ambiental y Social de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques (Strategic Environmental and Social Assessment, por sus siglas en inglés)
TFA	Alianza por los Bosques Tropicales (Tropical Forest Alliance – TFA, por sus siglas en inglés)
TDR	Términos de referencia
UAESPNN	Unidad Administrativa de Parques Nacionales Naturales
UPME	Unidad de Planeación Minero Energética
UN-REDD	Programa de las Naciones Unidas para REDD+
WCS	Wildlife Conservation Society
WRI	World Resources Institute
WWF	World Wildlife Fund Colombia
ZRF	Zona de Reserva Forestal

RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno de Colombia como administrador de recursos naturales del país, reconoció la importancia de desarrollar actividades de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+), como un instrumento clave para reducir la deforestación y la degradación forestal, mientras se logra impactar de manera positiva los medios de vida y el bienestar humano de comunidades dependientes de los bosques o que se relacionan con ellos. Reconociendo además a los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas y del pueblo negro y comunidades campesinas como agentes estratégicos en la gestión de los bosques, su conservación y mejoramiento como sumideros de carbono, en el marco de cooperación internacional y de construcción nacional de capacidades de acuerdo con lo previsto en la CMNUCC.

Como resultado de varios años de trabajo, esfuerzo institucional, participación amplia de actores estratégicos y fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión, bajo el liderazgo del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) y con el apoyo técnico del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), se consolidó la formulación de la estrategia nacional REDD+, Estrategia Integral de Control de la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB) – Bosques Territorios de Vida.

En el marco establecido por el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), se realizó un paquete de preparación (Paquete-R o R-Package o Readiness Package), que consiste en una colección de documentos que evidencian el desarrollo de la etapa de preparación REDD+. La elaboración del R-Package constituye un marco común para medir los avances de un país en las actividades básicas de preparación, basado en una autoevaluación participativa que analiza las actividades aplicadas durante la etapa de preparación de REDD+ y evalúa los avances hacia la finalización de esta fase.

Resultados consolidados de la Autoevaluación participativa

Criterios evaluados por Componente y Subcomponente	
Componente 1. Organización y consultas para la preparación	
<i>Subcomponente 1a. Mecanismos nacionales de gestión del programa de REDD+</i>	
1	Rendición de cuentas y transparencia
2	Mandato operativo y presupuesto
3	Mecanismos de coordinación multisectorial y colaboración intersectorial
4	Capacidad de supervisión técnica
5	Capacidad de gestión de fondos
6	Mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones
<i>Subcomponente 1b. Consulta, participación y difusión social</i>	
7	Participación e intervención de las principales partes interesadas
8	Procesos de consulta
9	Intercambio de información y acceso a la información
10	Ejecución y divulgación pública de los resultados de la consulta
Componente 2. Preparación de la estrategia de REDD+	
<i>Subcomponente 2a. Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión</i>	
11	Evaluación y análisis
12	Establecimiento de prioridades de los factores causantes directos e indirectos/ las barreras para el aumento de las reservas de carbono de los bosques
13	Relaciones entre factores causantes/barreras y actividades de REDD+
14	Planes de acción para abordar los derechos a los recursos naturales, la tenencia de la tierra y la gestión

Criterios evaluados por Componente y Subcomponente	
15	Implicaciones para las leyes y las políticas sobre bosques
<i>Subcomponente 2b. Opciones de estrategia de REDD+</i>	
16	Presentación y establecimiento de prioridades de las opciones de estrategia de REDD+
17	Evaluación de la viabilidad
18	Implicaciones de las opciones de estrategia sobre las políticas sectoriales existentes
<i>Subcomponente 2c. Marco de ejecución</i>	
19	Adopción e implementación de legislación/ reglamentos
20	Directrices para la implementación
21	Mecanismo de reparto de beneficios
22	Registro nacional de la REDD+ y actividades del sistema de seguimiento de la REDD+
<i>Subcomponente 2d. Impactos sociales y ambientales</i>	
23	Análisis de las cuestiones relacionadas con las salvaguardas sociales y ambientales
24	Diseño de la estrategia de REDD+ con respecto a los impactos
25	Marco de gestión ambiental y social
Componente 3. Niveles de referencia de las emisiones/Niveles de referencia	
<i>Niveles de referencia de las emisiones/Niveles de referencia</i>	
26	Demostración de la metodología
27	Uso de datos históricos y ajustados a las circunstancias nacionales
28	Viabilidad técnica del enfoque metodológico, y congruencia con la orientación y las directrices de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático/el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
Componente 4. Sistemas de seguimiento forestal y de información sobre las salvaguardas	
<i>Subcomponente 4a. Sistema de seguimiento forestal nacional</i>	
29	Documentación del enfoque de seguimiento
30	Demostración de la ejecución temprana del sistema
31	Mecanismos y capacidades institucionales
<i>Subcomponente 4b. Sistema de información para múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardas</i>	
32	Identificación de los aspectos pertinentes no relacionados con el carbono y de las cuestiones sociales y ambientales
33	Seguimiento, presentación de informes e intercambio de información
34	Mecanismos y capacidades institucionales

Convenciones de color

- Progreso significativo
- Progresando bien, se requiere mayor desarrollo
- Se requiere mayor desarrollo

Visión, estrategia y perspectivas REDD+ en Colombia: bosques, cambio climático y desarrollo

Colombia en la EICDGB fija como visión lograr reducir a cero la deforestación a 2030, meta que se reitera más recientemente con el documento CONPES 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques¹, cuyo objetivo principal es la reducción del 30% de la deforestación prevista en 2022 y para el año 2025 reducir la tasa de deforestación anual a menos de 100.000 hectáreas,

¹ El CONPES es el Consejo Nacional de Política Económica y Social creado por la Ley 19 de 1958. Es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. Coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales que son presentados en sesión.

para que en el año 2030 el país llegue a la meta de cero deforestación neta a nivel nacional (DNP, 2020). La política también busca dar cumplimiento a sentencias de altas cortes que instan al Estado Colombiano a la protección inmediata de la Amazonía colombiana, reducir la tasa de deforestación a cero en la Amazonía colombiana para el año 2020 y a profundizar el reconocimiento de la naturaleza como un auténtico sujeto de derechos. La política igualmente se orienta a dar cumplimiento de los compromisos internacionales como lo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París, la Declaración de Nueva York Sobre los Bosques, el Pacto de Leticia, la Declaración Conjunta de Intención (DCI) entre los Gobiernos de Colombia, Alemania, Reino Unido y el Reino de Noruega para el control de la deforestación, y el Convenio de Diversidad Biológica (CDB).

El cumplimiento de las metas propuestas requiere del acompañamiento de las iniciativas internacionales con una mayor incidencia en la desaceleración de los llamados motores de la deforestación y supone de instrumentos como el mecanismo REDD+ y otros derivados de las declaraciones y decisiones sobre los bosques que resultaron de la pasada Conferencia de las Partes de la CMNUCC en Glasgow en 2021 (COP26).

La EICDGB hace parte del reconocimiento de los diversos y complejos conflictos que se presentan en el territorio colombiano sobre el uso y tenencia del suelo; para el abordaje de esta complejidad, la estrategia busca aportar desde diferentes sectores a reducir la deforestación y la degradación de los bosques, al tiempo que promueve una gestión forestal con un enfoque de desarrollo rural integral sostenible. Las metas a 2030 de la EICDGB son concordantes a los compromisos suscritos por el país en cuanto a reducción de emisiones, en el marco de la Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) (Gobierno de Colombia, 2020). La estrategia no solo aborda temas transectoriales en el país, abordando de manera integral los asuntos relacionados con la gestión de los bosques en su dimensión de recurso natural esencial para el desarrollo humano y el crecimiento económico del país, reconociendo la amplia diversidad de actores y de visiones diversas sobre su uso, manejo y conservación. En especial, reconoce e identifica el rol clave en la gestión de los bosques de comunidades indígenas, afrocolombianas y del pueblo negro, y campesinas, así como grupos poblacionales vulnerables.

Adicionalmente al marco político y normativo para la gestión de los bosques en Colombia aprobó en 2017 la Política Nacional de Cambio Climático, en 2018 la Ley de Cambio Climático y más recientemente la Ley de Acción Climática a finales de 2021 que, en conjunto, direccionan las acciones y responsabilidades frente al cambio climático en el país. Con este conjunto de instrumentos, el país busca articular las diferentes potencialidades de cada sector, incluyendo el forestal y el de desarrollo local, para abordar los problemas socioeconómicos y de superación de brechas bajo un enfoque de reducción de emisiones, adaptación, así como el fomento a modelos de desarrollo diferentes a los de extracción de recursos naturales.

Descripción del proceso de preparación REDD+.

Colombia decide iniciar su proceso de preparación para REDD+ en 2008, a través de la preparación de una estrategia nacional REDD+, bajo las consideraciones establecidas por la CMNUCC. El país definió que el mecanismo REDD+ podría irse desarrollando a través de iniciativas de implementación temprana, conocidas como proyectos REDD+ y de programas del orden nacional o subnacional, esto con el fin de lograr la incorporación de los proyectos en el mercado voluntario de carbono y de los programas en las estrategias de pago por resultados.

El proceso de preparación recibe el apoyo de las primeras donaciones internacionales en el año 2009, por parte del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques FCPF; con estos recursos se inicia la preparación de Nota de Idea de Proyecto (R-PIN) que se presenta al Fondo de Preparación del FCPF y posteriormente inicia la construcción del documento de Propuesta de Preparación R-PP para REDD+. Con aportes de la Fundación Moore en ese año se inicia el diseño y puesta en marcha del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC) operado por el IDEAM.

La formulación e implementación de la Estrategia Nacional REDD+, liderada por el MinAmbiente, requirió la creación y fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas internas para preparar los entornos institucionales, de política y sociales, además para entender las causas de la deforestación y degradación de los bosques en el país.

En 2010, el proceso de preparación aborda las regiones del Pacífico Colombiano y la Amazonía, en donde se concentra casi el 60% de la cobertura de bosques naturales, y se conforma la Mesa REDD+ con Organizaciones No Gubernamentales además de un proceso de participación y divulgación con actores relevantes en cuanto a la conservación de los bosques (Gobierno nacional, los pueblos indígenas, las comunidades afrocolombianas y del pueblo negro, organizaciones campesinas, la sociedad civil organizada (ONG), el sector productivo y la academia).

El desarrollo del SMByC permitió al país para el año 2011 avanzar en generar la primera estimación de emisiones de carbono, la tasa de deforestación quinquenal, realizar el primer estudio de causas y agentes de la deforestación y degradación forestal y desarrollar protocolos y modelos para estimar la deforestación y emisiones en Colombia. En 2010 comienza la formulación de iniciativas tempranas REDD+. Los desarrollos posteriores hasta 2014 del SMByC logran la consolidación del sistema y la generación de las tasas de deforestación a escala temporal bianual y anual, se genera el sistema de alertas tempranas de deforestación y se establecen las metodologías para el cálculo de emisión del carbono de los bosques, se realizan ajustes al diseño del Inventario Forestal Nacional de 2009 y se realiza la presentación de los Niveles de Referencia de Emisiones Forestales NREF del Bioma Amazónico (MinAmbiente & IDEAM, 2018).

En 2013, el proceso de preparación REDD+ para Colombia, recibe apoyo de los programas de cooperación internacional, como el Programa Protección del Bosque y Clima / REDD+ de la GIZ y el Programa REDD+ de las Naciones Unidas (ONU REDD+) y se inicia la gestión de recursos para la segunda donación del Fondo de Preparación del FCPF. Se presenta la octava versión del documento del R-PP mediante la revisión de los comentarios recibidos por distintos actores y la realización de una mesa nacional REDD+; adicionalmente se realiza, bajo un proceso participativo, la discusión para la interpretación de salvaguardas sociales y ambientales para REDD+ a partir de lo establecido en esta materia en el Acuerdo de Cancún COP16.

El proceso de preparación REDD+ continúa con la celebración del segundo acuerdo de donación del FCPF en 2015, que se desarrolla hasta 2019, en este periodo sucede la formulación de la EICDGB como Estrategia Nacional REDD+. También se llevaron a cabo los procesos de participación y divulgación, en el marco de la formulación e implementación de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) para Amazonía y Pacífico. Y se ampliaron los procesos y plataformas de dialogo para permitir y motivar la participación de los diferentes actores en estos procesos. En este periodo se creó el Sistema Nacional de Cambio Climático -SISCLIMA- con los Nodos regionales de Cambio Climático y la Comisión Intersectorial de Cambio Climático; la escuela REDD+ con instructores del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y se

llevaron a cabo cuatro sesiones de la Mesa Nacional REDD+. Durante este periodo también se consolidó el Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) con la creación del comité facilitador de salvaguardas y se realizó la preparación y presentación ante la CMNUCC de cuatro Resúmenes de Información de Salvaguardas - RIS con énfasis en la Amazonía; el quinto resumen se presentó en el año 2020.

En cuanto al SMByC, durante este período, se marcan como hitos especiales la implementación del Inventario Forestal Nacional, la preparación del reporte Niveles de Referencia de Emisiones Forestales ante la CMNUCC, el primer Informe Bienal de Actualización (BUR), el monitoreo comunitario participativo articulado al Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono, el segundo Estudio de Causas y Agentes de la Deforestación y Degradación Forestal, el Portafolio de Medidas y Acciones, el Anexo Técnico Niveles de Referencia de Emisiones Forestales, el Protocolo de Degradación Forestal y el Protocolo de Control a la Deforestación. Con este avance demostrado por el país en su preparación para REDD+, el FCPF otorgó un financiamiento adicional (tercera donación), en un acuerdo que inició su ejecución en 2020 y que actualmente se encuentra en ejecución.

Proceso para la autoevaluación y resultados obtenidos

Se estableció un proceso metodológico sencillo fundamentado en las recomendaciones de la Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación (FCPF, 2013) donde se establece que el proceso de autoevaluación se debe realizar mediante la interacción con actores interesados en REDD+. La convocatoria se hizo a partir de listados de actores interesados que han venido haciendo parte del proceso de preparación REDD+ e implementación de proyectos y programas. En total fueron convocados 99 actores a tres talleres regionales y un taller nacional, este último para validar los resultados de los primeros talleres, que se puede observar con mayor detalle en el capítulo 4 del documento R- Package, INFORME DE LOS PROCESOS Y MECANISMOS PARTICIPATIVOS EN EL MARCO DE LA PREPARACIÓN DE REDD+ y más adelante, en la Tabla 6. Adicionalmente a los talleres se realizaron entrevistas con cuatro actores relevantes que han estado vinculados al proceso de preparación REDD+ en el país y han aportado a la estrategia desde diferentes ámbitos de intervención (ONG, sector público y cooperación internacional). En las entrevistas se realizó la autoevaluación, a partir de preguntas orientadoras sugeridas por (FCPF, 2013), con cada actor, además de capturar aspectos claves del proceso de preparación REDD+, que sirvieron luego para la facilitación de los talleres, se obtuvo información de varios detalles del proceso, evidencias y conceptos sobre las valoraciones de cada criterio². Este ejercicio permitió resolver dudas y plantear de mejor manera las preguntas orientadoras al momento de la realización de los talleres. Para la calificación por parte de todos los participantes se empleó una escala de colores que indicaban el grado de avance de cada criterio consultado, así: Progreso significativo (Verde), Progresando bien, se requiere mayor desarrollo (Amarillo), Se requiere mayor desarrollo (Naranja), Todavía no demuestra progreso (Rojo) y No aplica o No responde (Blanco).

A continuación, se resumen los argumentos más relevantes sobre cada uno de los criterios evaluados, con base en la evidencia que existe en publicaciones, informes, sitios web y reglamentación.

² En la Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación (FCPF, 2013), se recomienda identificar los logros importantes y las áreas donde se requiere mayor desarrollo en el proceso de preparación de REDD+, con la evaluación a través de 34 criterios agrupados en 9 subcomponentes y estos agrupados a su vez, en 4 componentes.

Componente 1 Organización y consultas para la preparación, Subcomponente 1a Mecanismos nacionales de gestión del programa de REDD+.

Es indudable que el proceso de preparación de REDD+ en Colombia ha constituido un mecanismo de carácter nacional consecuente y ha desarrollado altas competencias y capacidades que se reflejan en el éxito entre otros de gestionar fondos internacionales y participar como actor relevante en instancias de acuerdos y discusiones globales. Pero también es claro y así ha sido reconocido en la EICDGB que al interior de las regiones se requiere de mecanismos que eviten el desarrollo de planes de acción formulados desde visiones centralistas, sino que estos planes atiendan correctamente las necesidades y condiciones regionales y locales.

En los talleres regionales llevados a cabo en el proceso de autoevaluación fue claro el mensaje de que **no todas las partes interesadas en el proceso tienen acceso a la información**, y que la publicación en internet no es suficiente para tal fin, dado el acceso limitado a este recurso en las áreas rurales. Como mecanismo para mejorar el intercambio y disponibilidad de la información es conveniente tener una plataforma para que pueda ser consultado además del público en general, por funcionarios territoriales y así ellos puedan dar respuesta a los actores locales que no tienen acceso a los recursos en línea, pero sí a contacto directo con estos funcionarios.

En el desarrollo de la tercera donación del FCPF se espera que los objetivos con respecto a fortalecer estos mecanismos de gestión del programa REDD+, puedan contribuir a identificar mecanismos para superar las brechas mencionadas y aprovechar plataformas ya creadas como los Nodos Regionales de Cambio Climático (NRCC) y las Mesas Forestales en conjunto con las instancias REDD+ establecidas. Se debe incluir en el proceso a las instancias de los entes de control (Procuraduría, Contraloría) y las veedurías ambientales, así como a las comisiones de moralización y las comisiones ambientales, escenarios que están recibiendo peticiones y reclamaciones por violación de derechos. **El resultado de la autoevaluación para este componente determina que está progresando bien, pero se requiere mayor desarrollo.**

Componente 1 Organización y consultas para la preparación, Subcomponente 1b Consulta, participación y difusión social.

La EICDGB contó con un proceso de participación constructiva que se fue retroalimentando de manera que se constituyeron mesas de trabajo de acuerdo con las realidades del entorno regional. Estableció espacios de participación y deliberación con representantes legítimos de comunidades (negras, indígenas y campesinos) y sectores poblacionales vulnerables (mujeres), así como organizaciones de la sociedad civil en las diferentes regiones del país.

Estos procesos fortalecieron a grupos de actores interesados en los territorios y deben a futuro, propagarse aprovechando los procesos de preparación REDD+, para actuar de manera más asertiva cuando los programas o proyectos sean diseñados en sus territorios. Se deben mantener las capacidades instaladas (de participación informada, monitoreo y gestión colectiva de bosques, entre otras) en los territorios para que los actores comunitarios puedan proponer e implementar proyectos, acceder y manejar recursos económicos, y relacionarse con los actores clave en sus entornos. En la fase de actualización e implementación de la EICDGB, es necesario realizar una actualización del mapa de actores, que mejore la vinculación de los campesinos, quienes son los primeros habitantes de los espacios relacionados con los focos de deforestación actuales del país. Además, se requiere esta actualización teniendo presente que entre la fase de preparación y la fase de implementación existe un intervalo

considerable donde el mapa de actores probamente ha sufrido cambios considerables **El resultado de la autoevaluación para el Subcomponente indica que se está progresando bien, pero se requiere mayor desarrollo.**

Componente 2 Preparación de la estrategia de REDD+, Subcomponente 2a Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión.

Para la formulación de la EICDGB se ha realizado un análisis amplio y profundo, que considera cambios históricos sobre usos del suelo y motores de deforestación, en discusión con actores en el territorio y con expertos nacionales. El Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono se ha fortalecido en los últimos diez años permitiendo tener información más detallada para orientar la toma de decisiones hacia acciones de control de deforestación. La comprensión de causas y agentes ha llevado, entre otras, a la priorización de un instrumento como el catastro multipropósito y la gestión de recursos de cooperación para su implementación. En general los criterios: Evaluación y análisis, Establecimiento de prioridades de los factores causantes directos e indirectos o las barreras para el aumento de las reservas de carbono de los bosques, Relaciones entre factores causantes o barreras y actividades de REDD+ e Implicaciones para las leyes y las políticas sobre bosques, fueron bien valorados en los talleres. Para el criterio Planes de acción para abordar los derechos a los recursos naturales, la tenencia de la tierra y la gestión, tuvo una evaluación positiva, pero indicando que aún requiere más desarrollo, dado que los planes regionales REDD+, iniciaron su proceso de formulación pero no todos terminaron; se reconocen los desarrollos de la EICDGB en sus líneas, medidas y acciones, planes de acción regionales que sí avanzaron (específicamente el Pacto por los Bosques Antioquia como único plan regional con avances relevantes) y que en 14 Zonas de implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque territorial (PDET) se priorizaron proyectos REDD+. **El resultado de la Autoevaluación para este subcomponente es que tiene un progreso significativo.**

Componente 2 Preparación de la estrategia de REDD+, Subcomponente 2b Opciones de estrategia de REDD+.

Las opciones de estrategia se discutieron ampliamente, desde las etapas tempranas de diálogo e involucramiento de actores, y fueron madurando para integrar el mejor y mayor conocimiento que se ha adquirido sobre las causas y agentes de deforestación, pero también sobre experiencias exitosas a ser replicadas. Las líneas de acción y medidas de la EICDGB reconocen la diversidad de formas de entender y usar el territorio y los bosques, con un propósito superior de lograr los servicios ambientales necesarios para la vida y la productividad.

En todo el proceso de preparación se construyeron y articularon políticas, acciones y medidas para el marco de ejecución de REDD+. De manera consolidada y detallada se generaron las líneas de acción que recopilaban la lectura de las necesidades y potenciales del territorio nacional; sin embargo, es necesario mejorar la continuidad y presencia de actores claves a nivel regional y local. Es necesario hacer esfuerzos importantes para la descentralización de la implementación de la EICDGB y ampliación de sus beneficios. Adicional a lo anterior, un aspecto por mejorar es asegurar acciones intersectoriales de control a la deforestación y manejo sostenible de bosques a nivel regional y local. **El resultado obtenido de la autoevaluación para el Subcomponente 2b indica que se está progresando bien, pero se requiere mayor desarrollo.**

Componente 2 Preparación de la estrategia de REDD+, Subcomponente 2c Marco de ejecución.

Existe desconocimiento de normativas y leyes por parte de los actores regionales involucrados principalmente, la operación de los mecanismos de divulgación no está acorde con las condiciones de acceso a la información de muchas comunidades rurales. Es necesario fortalecer mecanismos de quejas y reclamos, integrar información sobre los proyectos en desarrollo (quién los lidera, dónde, valor de las inversiones, estimaciones de reducciones GEI evitadas). Aún falta una mayor discusión sobre mecanismos de distribución de beneficios para que las comunidades tomen decisiones informadas cuando se suscriben a proyectos REDD+.

Aunque se cuenta con la plataforma de Registro de Reducción de Emisiones (RENARE), es necesario mayor transparencia en la información sobre el desarrollo de iniciativas a escala local y subnacional, pues a este nivel se presentan posibles vulneraciones de los derechos de las comunidades. **El resultado de la autoevaluación para el Subcomponente 2c indica que aún se requiere mayor desarrollo.**

Componente 2 Preparación de la estrategia de REDD+, Subcomponente 2d Impactos sociales y ambientales.

Los análisis de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) fueron amplios en tiempo y cobertura nacional, se discutieron de forma organizada con actores en las regiones del país y se integraron los análisis; esto fue base para la definición de las líneas de acción de la EICDGB. Se realizó una interpretación nacional de las salvaguardas, pero falta poner en operación el sistema de seguimiento a su implementación.

Si bien es cierto el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) no ha sido adoptado para el país, tuvo un primer desarrollo durante la segunda donación del FCPF y actualmente se encuentra en actualización bajo la tercera donación del FCPF. **El resultado de la autoevaluación para el Subcomponente 2d es que actualmente tiene un progreso significativo.**

Componente 3 Niveles de referencia de las emisiones/Niveles de referencia.

Con respecto a la metodología para la evaluación de la deforestación se evidencia su robustez en la estructuración y en la documentación; y muestra el avance de las consideraciones subnacionales iniciales y su tránsito a la escala nacional. Sin embargo, la escala de trabajo, quizás por la falta de insumos de mejor resolución espacial, no permite aplicar esta metodología a un mejor detalle para evaluar la degradación de bosques, ya que el almacenamiento del carbono en los bosques requiere profundizar más allá de la condición bosque/no bosque. Por otro lado, la calidad del equipo técnico del SMBYC, así como el reconocimiento de sus esfuerzos y avances fue generalizado durante los talleres que se llevaron a cabo para esta autoevaluación.

La documentación generada sobre la metodología y enfoque reconoce como paso fundamental para el futuro, adoptar la información que se derive del Inventario Forestal Nacional y de los procesos de monitoreo comunitario participativo. De esta manera, puede estimarse el impacto en la conservación y uso sostenible de los bosques. El reto hacia adelante es incorporar las nuevas tecnologías y fuentes de información para atender las necesidades de información que se derivan del mercado del carbono, al cual el país apuesta tanto para los programas como para los proyectos. Estos retos van a requerir de trabajo cooperativo de otros actores con capacidades técnicas como la de los centros de investigación del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y universidades, para distribuir esfuerzos y posteriormente los resultados que

sean consolidados por el SMByC para seguir reportando a escala nacional. **El resultado final de la autoevaluación para el componente 3 es que tiene un progreso significativo.**

Componente 4 Sistemas de seguimiento forestal y de información sobre las salvaguardas, Subcomponente 4a Sistema de seguimiento forestal nacional.

Se evidencia que Colombia ha avanzado por tener un sistema de seguimiento forestal que va en línea con las directrices de los acuerdos que se han firmado referentes a cambio climático. Sin embargo, los actores interesados mencionaron que la información que se presenta en las plataformas tecnológicas (RENARE MRV, SMByC) en algunos casos no refleja la realidad del territorio debido a que la información se encuentra desactualizada. Otros actores manifestaron que no saben cómo manejar e interpretar la información que allí se presenta y otras personas desconocían que existían estos sistemas de seguimiento. Lo anterior implica que la implementación de la estrategia REDD+ tenga la información en un solo espacio, actualizada, con mecanismos de consulta de acceso a nivel nacional; además, con lenguaje técnico comprensible, formatos y canales de comunicación acordes con los utilizados en las comunidades y que se trabaje en fortalecer el conocimiento de los medios de acceso de la información y capacitación en la manera de usar la o las plataformas generadas.

El SMByC se ha fortalecido durante los últimos años; actualmente genera información y reportes confiables, robustos y que son utilizados por distintos tipos de actores, cuenta con opciones de mejora e innovación integrando información de esquemas de monitoreo comunitario participativo, para levantar información a nivel local y generar capacidades en territorio, además de integrar otras metodologías. Sin embargo, su operación depende de la disponibilidad de recursos asignados en los presupuestos del IDEAM, por lo que es necesario seguir la gestión de recursos para su funcionamiento y sostenibilidad, pero bajo un mecanismo de largo plazo. **El resultado de la autoevaluación para el Subcomponente 4ª muestra que se está progresando bien, pero se requiere mayor desarrollo.**

Componente 4 Sistemas de seguimiento forestal y de información sobre las salvaguardas, Subcomponente 4b Sistema de información para múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardas.

Se evidencia que la EICDGB, al tener un enfoque integral sobre la gestión de los bosques, reconoce la posibilidad de mantener los modos de vida y facilitar el acceso de las comunidades dependientes de los bosques para adoptar medios de generación de ingreso a partir de productos no maderables del bosque y, a la vez, que se fortalezcan en capacidades para la formulación de proyectos y gestión de recursos. También se reconoce que aún falta generar indicadores que permitan la medición y monitoreo de medios de subsistencia de la población rural, la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios de los ecosistemas para entender como impactan las acciones de implementación REDD+, más allá de los beneficios por retención de carbono.

Se requiere mejorar los mecanismos y/o herramientas para que la información no solo esté disponible, sino que se asegure el acceso por parte de los verdaderos interesados mediante la articulación con otras instancias de participación, intercambio y actualización de información existentes en los territorios. Es reiterativo por parte de las comunidades consultadas en la realización de esta evaluación, que MinAmbiente como responsable del proyecto debe promover discusiones amplias para capacitar en aspectos relacionados con los beneficios y su distribución en los proyectos REDD+, actualmente este proceso es desarrollado por los formuladores de proyectos y presentados como resultados a los

potenciales beneficiarios. El Sistema Nacional de Salvaguardas aun requiere ser desarrollado para monitorear el cumplimiento de las salvaguardas en los distintos niveles de implementación de REDD+, tanto nacional, subnacional (programas) y local (proyectos); este sistema requiere de una instancia institucional establecida para tal fin como el SMByC. **El resultado final de la autoevaluación para el Subcomponente 4b indica que se requiere mayor desarrollo.**

Conclusiones

El país ha logrado avances muy significativos en el proceso de preparación de REDD+, aunque el desarrollo de la autoevaluación del R-Package puede haber presentado una valoración menos optimista. Lo anterior puede deberse en parte a dos factores: el primero, a la larga duración del proceso que ha permitido la implementación dispersa de proyectos REDD+, antes que programas ordenados de nivel subnacional en otras regiones diferentes a la Amazonía y el segundo, por las dificultades que tiene el Estado colombiano para ejercer el control territorial en los espacios con bosque que antes ocupaba la guerrilla de las FARC-EP. Además, como al resto de los países, la afectación por la pandemia causada por COVID-19, provocó que muchas de las prioridades institucionales cambiaran durante 2020 y 2021. Los actores consultados tienen una expectativa mayor sobre el proceso de preparación REDD+, las condiciones del entorno han cambiado y se requiere que la EICDGB durante su implementación se vaya adaptando a las nuevas realidades territoriales.

Algunas valoraciones de los criterios especialmente en los talleres territoriales tenían una alta influencia de las experiencias negativas de proyectos REDD+ en etapas de formulación o implementación con actores privados, que sesgaban la valoración del proceso de preparación.

Con respecto a la organización y consultas para la preparación, es importante resaltar que el acceso a la información y a los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia, han sido accesibles para quienes participaron en los procesos, pero no para los habitantes de los territorios que reciben ofertas de vinculación a proyectos REDD+ de manera directa por parte de actores privados. Este acceso desigual no aporta al fortalecimiento de la gobernanza territorial de las organizaciones comunitarias, y reduce su capacidad de negociación.

Los formuladores e intermediarios de proyectos REDD+ han mantenido de manera constante acercamientos con poblaciones para lograr su involucramiento en estos procesos, y son reconocidos como actores clave puesto que han desarrollado proyectos que, en algunas ocasiones, generan inquietudes y reclamaciones por parte de los habitantes de estos territorios, afectando la percepción sobre el mecanismo. Se requiere volver a definir el mapeo de actores e involucrar a estos actores relevantes para el proceso.

Dadas las condiciones del desarrollo de proyectos en territorio y la dificultad que se presenta con los gestores privados de los proyectos, durante el proceso de la autoevaluación fue reiterativa la necesidad de generar normativa que regule a estos gestores para garantizar unas condiciones más justas en la repartición de beneficios. También se resaltó la necesidad de mejorar la comunicación y los flujos de información, en particular, destacando las experiencias de apropiación comunitaria de otros procesos.

En cuanto a la autoevaluación del Sistema de información para múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardas, el Sistema Nacional de Salvaguardas debe ser más operativo y atender en territorio a las comunidades que son invitadas a participar en proyectos REDD+, pero que tienen limitado

acceso a la información para tomar decisiones más acertadas sobre aceptar o no las condiciones propuestas. Esta mejora de los flujos de información también consiste en el fortalecimiento de capacidades en REDD+ que puede aprovechar las capacidades ya creadas y fortalecidas en territorio para promover las escuelas REDD+³.

El SMByC es reconocido por la robustez técnica y genera confianza entre los participantes de la autoevaluación, pero también es claro que se puede, con la incorporación de los centros de investigación del SINA y la academia, profundizar y lograr resultados a escalas espaciales mejores como sucede para el programa de implementación temprana de REDD+ (REM Visión Amazonía), en donde el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI) realiza el monitoreo más detallado.

La elaboración del R-Package para Colombia permitió hacer un balance de los procesos que se enmarcan en la EICDGB, evaluar su progreso e identificar las brechas y las necesidades. También brindó la oportunidad de resaltar el esfuerzo que ha hecho el país por cumplir con los compromisos pactados; además, motivó a los participantes consultados a informarse mejor y a discutir sobre temas REDD+ que se venían postponiendo, ya que este dejó de ser un tema priorizado en algunas instancias de debate.

La región de la Amazonía concentra el interés del país en cuanto a programas REDD+ se refiere, y es un punto de referencia, así como una posibilidad de aprender a partir de las experiencias en su interacción con comunidades indígenas y procesos en territorio y técnicos. Situación por la que se generan expectativas en otras regiones de poder contar con programas similares. Por lo tanto, el MinAmbiente debe seguir alentando a las demás regiones para que se apropien de la estrategia y se repliquen las experiencias positivas que ha tenido la región Amazónica. Algunos programas de implementación temprana que comenzaron su formulación quedaron suspendidos por parte de MinAmbiente⁴, por lo tanto, se debe aprovechar la curva de aprendizaje de los más avanzados para replicar las acciones que fueron efectivas en otras regiones del país.

³ MinAmbiente junto con ONU REDD ajustaron al contexto colombiano los módulos de la [Academia REDD+](#), de manera que respondieran a las necesidades y principales inquietudes de los diferentes grupos tanto del tema de cambio climático como del tema REDD+ y están disponibles a través de la plataforma digital [SOFIA](#) del SENA. La Escuela REDD+ logró establecer procesos de fortalecimiento de capacidades con comunidades indígenas, afrodescendientes y del pueblo negro; como también con funcionarios de entidades nacionales y regionales, como PNN de Colombia y CAR entre otros (ONU-REDD, 2017).

⁴ La Resolución 1447 de 2018, establece que los programas REDD+ son iniciativas de escala nacional o subnacional, que abarcan una superficie importante del territorio nacional y que pueden englobar varios biomas o extensiones de bosque natural, que son de dominio exclusivo de entidades públicas, bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

INTRODUCCIÓN

La reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal, así como el fomento de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas de carbono forestal (REDD+) es una iniciativa lanzada en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) con el objetivo de crear incentivos financieros para que los países en desarrollo reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con los bosques.

En Colombia, la Constitución Política establece un marco de principios en donde reconoce claramente la riqueza de recursos naturales y el medio ambiente como patrimonio natural, así como el compromiso común para su manejo y conservación. En la Constitución se impone al Estado colombiano y a las personas la protección de la diversidad e integridad del medio ambiente, su sostenimiento, conservación, restauración y sustitución de los recursos naturales (art. 8). Pero también otorga a los ciudadanos el derecho a gozar del ambiente sano y a participar en las decisiones sobre su manejo (art. 79), que conlleva al deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95). De manera explícita reconoce la pluralidad étnica y cultural de la Nación (art. 7) y la autonomía de los territorios indígenas en su administración de los usos del suelo y la preservación de los recursos naturales (art. 330). Con el reconocimiento de la propiedad privada establece que esta es una función social y una función ecológica (art.58), mientras determina que los bienes de uso público los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos entre otros, son inalienables, imprescriptibles e inembargables (art. 63). Y complementa como deber del Estado la planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución (art. 80).

El Gobierno de Colombia como administrador de recursos naturales del país, reconoció la importancia de desarrollar actividades de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+), como un instrumento clave para reducir la deforestación y la degradación forestal, mientras se logra impactar de manera positiva los medios de vida y el bienestar humano de comunidades dependientes de los bosques o que se relacionan con ellos. Lo anterior, reconociendo además a los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas y del pueblo negro y comunidades campesinas como agentes estratégicos en la gestión de los bosques, su conservación y mejoramiento como sumideros de carbono, en el marco de cooperación internacional (programa de apoyo a la preparación para REDD+ del FCPF, el programa ONU REDD y el programa Protección del bosque y clima / REDD+ de la GIZ) y de construcción nacional de capacidades de acuerdo con lo previsto en la CMNUCC.

Como resultado de varios años de trabajo, esfuerzo institucional, participación amplia de actores estratégicos y fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión, el Gobierno colombiano, bajo el liderazgo del MinAmbiente y con el apoyo técnico del IDEAM, consolidó la formulación de la estrategia REDD+, Estrategia Integral de Control de la Deforestación y Gestión de los Bosques EICDGB que, con un enfoque amplio, diferencial e intersectorial, responde a las complejidades territoriales, socioeconómicas del territorio nacional y prioriza las acciones para prevenir la deforestación y degradación de los bosques. Más recientemente, el Gobierno expidió a través del Documento CONPES4021 la Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques (DNP, 2020) que incluye instrumentos, roles y responsabilidades de diversas instituciones nacionales para la implementación de la estrategia a nivel nacional, impulsando el uso sostenible del capital natural, la economía forestal y el desarrollo comunitario.

El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), administrado por el Banco Mundial, que presta apoyo a Colombia para la implementación del mecanismo REDD+, requiere la realización de un paquete de preparación (Paquete-R o R-Package), que consiste en una colección de documentos que evidencian el desarrollo de la etapa de preparación REDD+ y sirve como preámbulo para cuando los países soliciten la revisión de su programa de reducción de emisiones al FCPF, utilizando una metodología estandarizada establecida en la Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF (FCPF, 2013).

La elaboración del R-Package constituye un marco común para medir los avances de un país en las actividades básicas de preparación, basado en una autoevaluación participativa que analiza las actividades aplicadas durante la etapa de preparación de REDD+ y evalúa los avances hacia la finalización de esta fase.

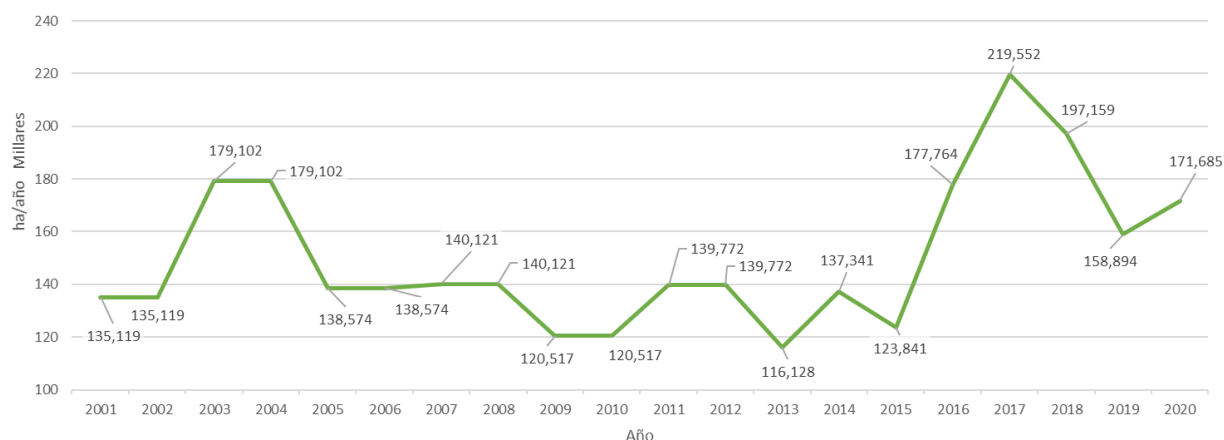
El presente documento, corresponde al paquete de preparación REDD+ (R-Package) de Colombia y sintetiza en su primer capítulo el marco de política en el que el mecanismo REDD+ opera en el país y en especial, como la estrategia formulada se articula con otros propósitos de Colombia en la acción frente al cambio climático y la gestión sostenible de sus bosques.

En el segundo capítulo se presenta la descripción con los soportes documentales del proceso de preparación REDD+ en Colombia y la valoración a nivel de subcomponente según lo establecido en la Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF. El tercer capítulo reporta el proceso de participación que fue implementado en el marco de evaluación con los diferentes actores relevantes consultados en el proceso de preparación del R-Package. En el capítulo 4 se exponen los procesos de participación en los que se generó la autoevaluación y sus resultados por criterio, en el capítulo 5 se resumen las acciones que consolidarían hacia adelante el proceso de preparación REDD+. Finalmente, se presentan las conclusiones y los anexos de soporte del documento.

1 VISIÓN, ESTRATEGIA Y PERSPECTIVAS REDD+ EN COLOMBIA: BOSQUES, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO

Colombia en la EICDGB fija como visión lograr reducir a cero la deforestación a 2030, meta que se reitera más recientemente con el documento CONPES 4021, cuyo objetivo principal es la reducción del 30% de la deforestación prevista en 2022 y para el año 2025 reducir la tasa de deforestación anual a menos de 100.000 hectáreas, lo anterior con el fin de que en el año 2030 el país llegue a la meta de cero deforestación neta a nivel nacional (DNP, 2020). Estas metas son retos difíciles de cumplir sin el apoyo integral a las comunidades presentes en los territorios donde se presentan los Núcleos Activos de Deforestación (NAD), ver Figura 1.

Figura 1. Dinámica histórica de la deforestación (ha/año).



Fuente:(DNP, 2020) y de datos del (IDEAM, 2021).

El cumplimiento de las metas propuestas requiere del acompañamiento de las iniciativas internacionales con una mayor incidencia en la desaceleración de las causas y agentes de la deforestación y supone de instrumentos como el mecanismo REDD+ y otros derivados de las declaraciones y decisiones sobre los bosques que resultaron de la pasada Conferencia de las Partes en Glasgow en 2021 (COP26): *El compromiso global de financiamiento forestal* que puntualiza en acciones de promoción y apoyo a la gobernanza forestal y de los suelos, y que coadyuven a la formalización de la tenencia de la tierra por parte de comunidades locales; producción agrícola y mercados financieros sostenibles y libres de deforestación, restauración y conservación forestal, y lucha contra el crimen y los incendios forestales. También la *Declaración sobre los Bosques y el uso de la tierra*, que reconoce el rol de los bosques de todo tipo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lograr un balance entre las emisiones de GEI y la reducción de estas, adaptarse al cambio climático y mantener los servicios ecosistémicos. La *Declaración conjunta de los donantes sobre tenencia forestal de los pueblos indígenas y comunidades locales*, busca promover el fortalecimiento de los derechos de tenencia y custodia forestal de los pueblos indígenas y las comunidades locales, partiendo del reconocimiento del rol de custodia que tienen estas comunidades en la protección de bosques tropicales y la conservación de servicios ecosistémicos. Y finalmente, el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), aprobado por Colombia mediante la [Ley 165](#)

[de 1994](#), demanda que el marco de política nacional se ajuste al [Plan de Acción 2011-2020](#), con el propósito de contribuir de manera eficaz al cumplimiento de las Metas Aichi para reducir las tasas de pérdida de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. El [Plan de Acción de Biodiversidad en Colombia 2016-2030](#), definido para cumplir el CDB, estableció metas que también contribuyen al mecanismo REDD+, como la disminución de la tasa de deforestación la implementación de los instrumentos de gobernanza forestal (I.6), formulación e implementación del Programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales para Conservación de Ecosistemas de Interés Estratégico por las autoridades ambientales (I.9) y el establecimiento de mecanismos para la transferencia de recursos desde municipios beneficiarios de la conservación a aquellos que asignan áreas a la conservación de cuencas aportantes, especialmente en zonas de páramo y bosque altoandino entre otras (I.11). En conjunto estas metas apoyan la reducción de emisiones de la deforestación y la degradación forestal, la gestión sostenible de los bosques, la conservación de las reservas forestales de carbono y mejorar la conservación de reservas forestales de carbono.

La EICDGB parte del reconocimiento de los diversos y complejos conflictos que se presentan en el territorio colombiano sobre el uso y tenencia del suelo; para el abordaje de esta complejidad, la estrategia busca aportar desde diferentes sectores reducir la deforestación y la degradación de los bosques, al tiempo que promueve una gestión forestal con un enfoque de desarrollo rural integral sostenible. Las metas a 2030 de la EICDGB⁵ son concordantes a los compromisos suscritos por el país en cuanto a reducción de emisiones, en el marco de la Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional NDC (Gobierno de Colombia, 2020). La estrategia no solo aborda temas transectoriales en el país, sino que se enmarca en once principios orientadores (ver Figura 2) que abordan de manera integral los asuntos relacionados con la gestión de los bosques en su dimensión de recurso natural esencial para el desarrollo humano y el crecimiento económico del país, reconociendo la amplia diversidad de actores y de visiones diversas sobre su uso, manejo y conservación. En especial, reconoce e identifica comunidades indígenas, afrocolombianas y del pueblo negro, y campesinas, así como grupos poblacionales vulnerables.

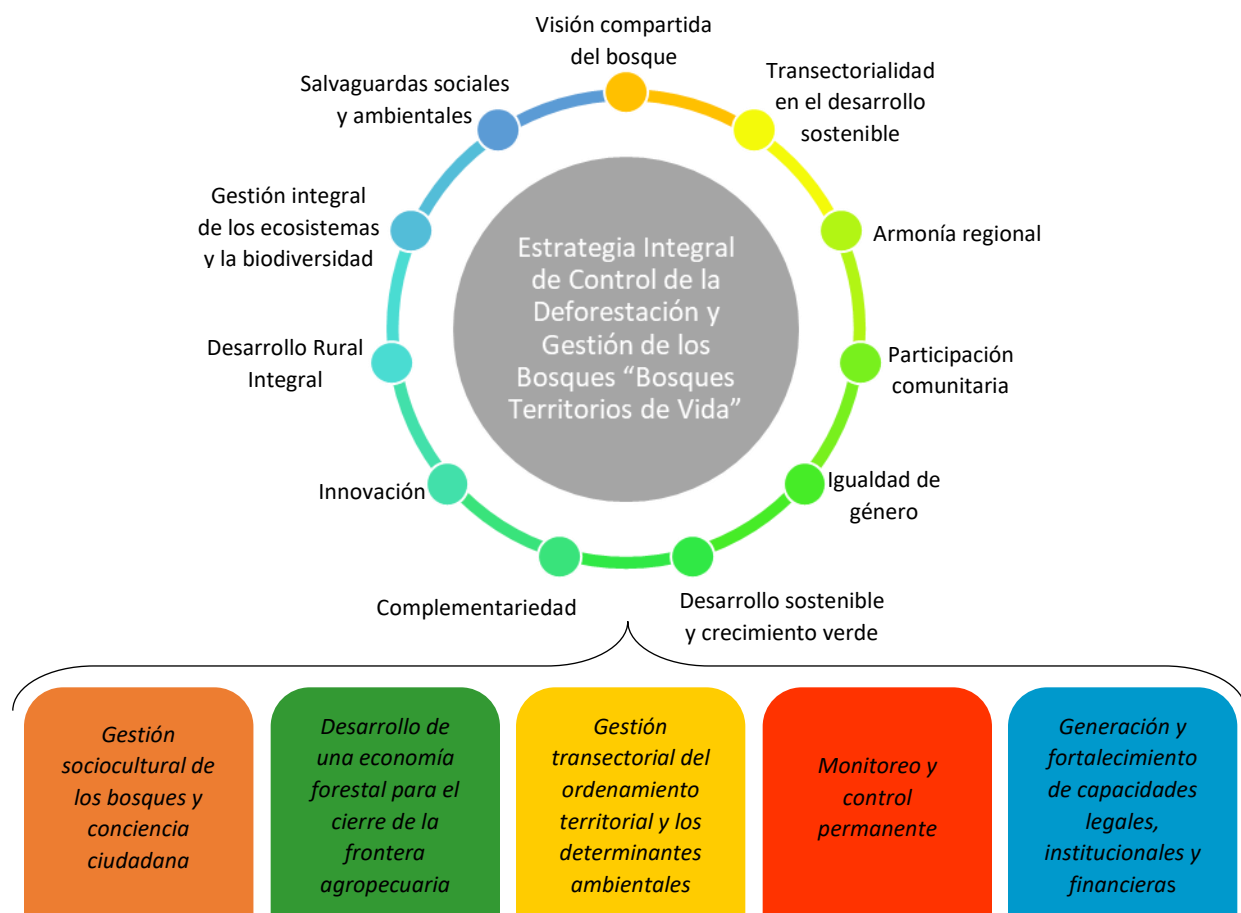
Por su parte, la Política CONPES Para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques se compone de cuatro líneas estratégicas: 1) integrar estrategias de aprovechamiento sostenible de los bosques para mejorar la calidad de vida y la economía local de las comunidades; 2) articular acciones transectoriales que permitan el trabajo conjunto del Gobierno nacional para gestionar los bosques y atender conflictos territoriales; 3) promover estrategias de prevención y control territorial para reducir las dinámicas ilegales y 4) fortalecer la gestión de la información para la toma de decisiones.

Estas cuatro líneas buscan dar cumplimiento a la Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, para la protección inmediata de la Amazonía colombiana; al igual que los compromisos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París, la Declaración de Nueva York sobre los bosques, el Pacto de Leticia, la Declaración Conjunta de Intención (DCI) entre los Gobiernos de Colombia, Alemania, Reino Unido y el Reino de Noruega para el control de la deforestación, y el Convenio de Diversidad Biológica. Además, esta sentencia estableció que, en el término de seis meses, se debía desarrollar un plan de acción para reducir la tasa de deforestación a cero en la Amazonía colombiana para el año 2020 y a su vez respalda la Sentencia T-622 de 2016 de la Corte

⁵Metas a 2030: 1) reducción de 32,4 Mton de emisiones de CO_{2eq} por deforestación evitada, 2) balanza comercial del sector forestal positiva, 3) deforestación bruta cero y 4) mejorar la calidad de vida de la población local en áreas forestales.

Constitucional, en donde se establece el reconocimiento de la naturaleza como un auténtico sujeto de derechos.

Figura 2. Once principios Orientadores EICDGB y cinco líneas de acción. Adaptado de (MinAmbiente & IDEAM, 2018)



Los documentos de política y del marco normativo del párrafo anterior, de manera sistémica, insisten en la necesidad de formular un plan de acción de corto, mediano y largo plazo, para hacer frente a los motores causantes de la deforestación en la Amazonía. Además, asigna al Ministerio de Defensa Nacional junto con las Fuerzas Militares y Policía Nacional la misión de definir zonas estratégicas de intervención integral o zonas futuro para combatir de manera directa los procesos de deforestación y daño ambiental.

Asumiendo el cambio climático como una prioridad nacional, Colombia aprobó en 2017 la Política Nacional de Cambio Climático, en 2018 la Ley de Cambio Climático y más recientemente la Ley de Acción Climática a finales de 2021 que, en conjunto, direccionan las acciones y responsabilidades frente al cambio climático en el país (ver Figura 3). Con este conjunto de instrumentos, el país busca articular las diferentes potencialidades de cada sector, incluyendo el forestal y el de desarrollo local, para abordar los problemas socioeconómicos y de superación de brechas bajo un enfoque de reducción de emisiones, adaptación, así como el fomento a modelos de desarrollo diferentes a los de extracción no sostenible de recursos naturales.

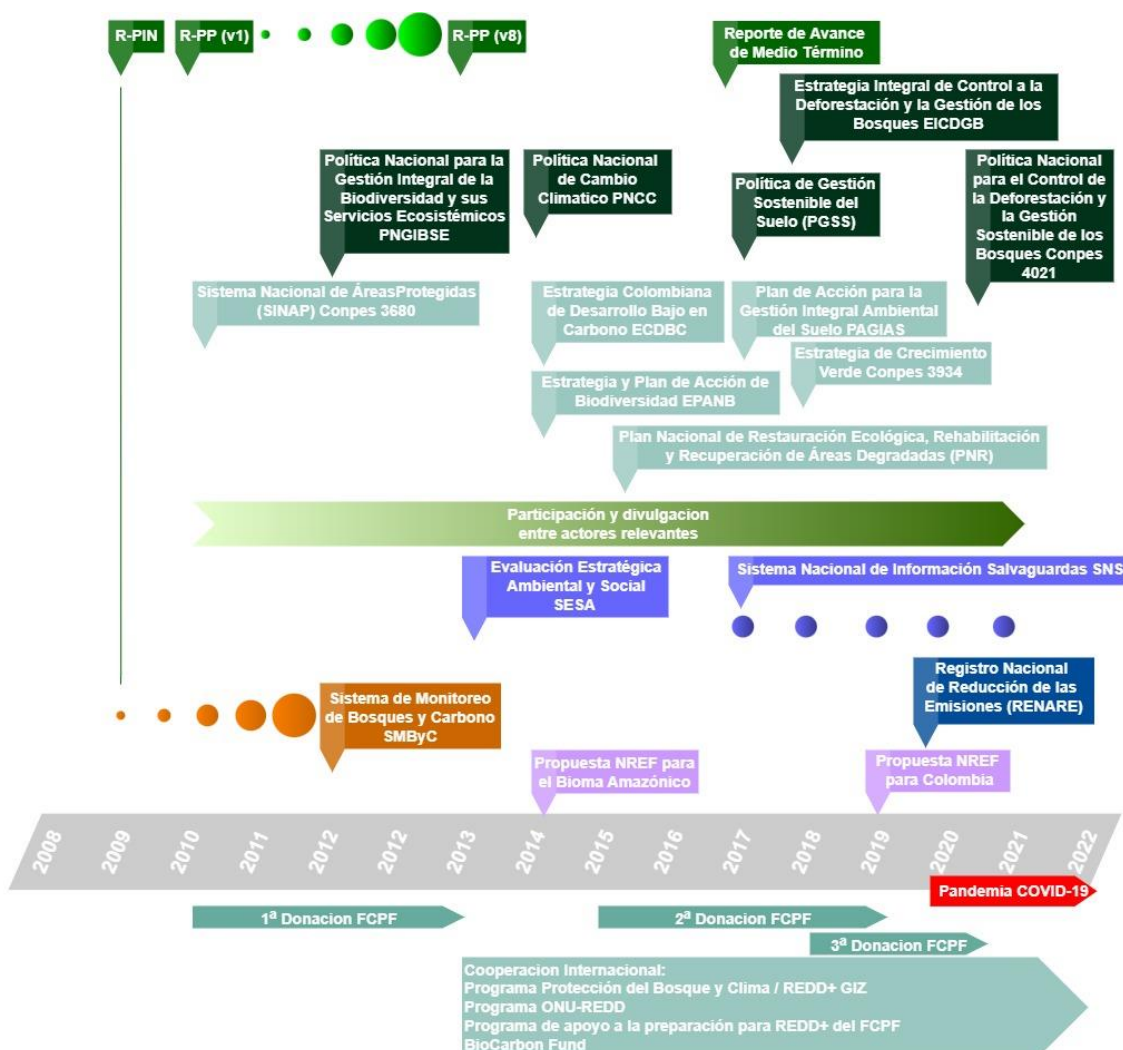
Figura 3. Marco Normativo y regulatorio relacionado con REDD+



2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PREPARACIÓN REDD+

Colombia, en reconocimiento de su importante área cubierta con bosques y de las dificultades de adecuar recursos propios para gestionar sus bosques, decide iniciar su proceso de preparación para REDD+ en 2008, a través de la preparación de una estrategia nacional REDD+, bajo las consideraciones establecidas por la CMNUCC. El país definió que el mecanismo REDD+ podría irse desarrollando a través de iniciativas de implementación temprana, conocidas como proyectos REDD+ y de programas del orden nacional o subnacional, esto con el fin de lograr la incorporación de los proyectos en el mercado voluntario de carbono y de los programas en las estrategias de pago por resultados. La línea de tiempo del proceso se muestra a continuación en la Figura 4.

Figura 4. Línea de tiempo del proceso de preparación REDD+



El proceso de preparación recibe el apoyo de las primeras donaciones internacionales en el año 2009, por parte del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques FCPF y de la Fundación Moore. Con el primer

apoyo Colombia inicia la preparación de Nota de Idea de Proyecto (R-PIN) que presenta al Fondo de Preparación del FCPF y posteriormente inicia la construcción del documento de Propuesta de Preparación R-PP para REDD+. Con el segundo aporte se inicia el diseño y puesta en marcha del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC) operado por el IDEAM.

La formulación e implementación de la Estrategia Nacional REDD+, liderada por el MinAmbiente, requirió también la creación y fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas al interior del ministerio para preparar los entornos institucionales, de política y sociales, además para entender las causas de la deforestación y degradación de los bosques en el país con el fin de contrarrestarlas y, de esta manera, aumentar los beneficios que conlleva la estrategia nacional.

En 2010, el proceso de preparación aborda las regiones del Pacífico Colombiano y la Amazonía, en donde se concentra casi el 60% de la cobertura de bosques naturales. También se conforma la Mesa REDD+ con Organizaciones No Gubernamentales y se inicia un proceso de participación y divulgación con actores relevantes en cuanto a la conservación de los bosques, entre otros el Gobierno nacional, los pueblos indígenas, las comunidades afrocolombianas y del pueblo negro, organizaciones campesinas, la sociedad civil organizada (ONG), el sector productivo y la academia, entre 2010 y 2013 se desarrollaron 31 talleres que contaron con la participación de más de 690 personas (MinAmbiente & IDEAM, 2018).

El Fondo Acción, organización colombiana, fue seleccionado para administrar los recursos de la primera donación del FCPF, con la cual se desarrollaron espacios de fortalecimiento de capacidades con organizaciones indígenas en la Amazonía y espacios de diálogo con actores clave para posibilitar la comprensión sobre el mecanismo REDD+. Esto dio elementos para la evaluación de potenciales riesgos y beneficios, así como la protección de los derechos de las comunidades frente a actores privados que entraron con propuestas de proyectos (Fondo Acción, 2021).

El desarrollo del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono-SMByC permitió al país para el año 2011 avanzar en generar la primera estimación de emisiones de carbono, la tasa de deforestación quinquenal, realizar el primer estudio de causas y agentes de la deforestación y degradación forestal y desarrollar protocolos y modelos para estimar la deforestación y emisiones en Colombia. En 2010 comienza la formulación de iniciativas tempranas REDD+ en el Consejo Comunitario de Comunidades Negras de la Cuenca del Río Tolo y Zona Costera Sur –COCOMASUR⁶- en alianza con la firma Anthrotec. En 2011 con comunidades campesinas se inició el diseño del Área de Manejo Especial de la Macarena bajo el liderazgo de Parques Nacionales Naturales. En ese mismo año, en territorios colectivos de comunidades indígenas, afrocolombianas y del pueblo negro en el Chocó biogeográfico, liderados en un comienzo por USAID, se comenzaron a construir nueve proyectos REDD+ en conjunto con las comunidades. Los desarrollos posteriores hasta 2014 del SMByC logran la consolidación del sistema y la generación de las tasas de deforestación a escala temporal bianual y anual, se genera el sistema de alertas tempranas de deforestación y se establecen las metodologías para el cálculo de emisión del carbono de los bosques, se realizan ajustes al diseño del Inventario Forestal Nacional de 2009 y se realiza la presentación de los Niveles de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) del Bioma Amazónico (MinAmbiente & IDEAM, 2018).

De manera paralela a la creación de la Mesa REDD+, se conforman las Mesas Forestales Departamentales como espacios de diálogo coordinación y concertación para abordar los temas relacionados con el sector

⁶ COCOMASUR fue el primer proyecto registrado, validado y verificado en Colombia que vendió créditos de carbono.

forestal, posibilitando la inclusión de todos los actores que interactúan y contribuyen a su desarrollo. Esta figura nace con la necesidad de actualizar la [Política Forestal de 1996](#), se conforma la primera mesa forestal en 2011 en el departamento de Antioquia y actualmente funcionan en 13 departamentos. Los temas que manejan corresponden a: acuerdos por la madera legal, normatividad forestal, aprovechamiento forestal, gestión forestal y liderazgo en territorio.

En 2013, el proceso de preparación REDD+ para Colombia recibe apoyo de los programas de cooperación internacional, como el Programa Protección del Bosque y Clima / REDD+ de la GIZ y el Programa REDD+ de las Naciones Unidas y (ONU REDD+) y se inicia la gestión de recursos para la segunda donación del Fondo de Preparación del FCPF y el diseño de un programa subnacional de reducción de emisiones del sector AFOLU con el Fondo BioCarbono centrado en la región de la Orinoquia. En este año se presenta la octava versión del documento del R-PP mediante la revisión de los comentarios recibidos a la fecha por distintos actores y la realización de una mesa nacional REDD+ (Fondo Acción, 2021). También se realiza, bajo un proceso participativo, la discusión para la interpretación de salvaguardas sociales y ambientales para REDD+ a partir de lo establecido en esta materia en el Acuerdo de Cancún COP16.

Continúa el proceso de preparación REDD+ con la celebración del segundo acuerdo de donación del FCPF en 2015, con el objeto de lograr un proceso participativo e incluyente, encaminado a la formulación de la estrategia nacional; este acuerdo se ejecutó entre 2015 y 2019 (Fondo Acción, 2021). En este periodo, específicamente en 2017, se resalta la formulación de la EICDGB como Estrategia Nacional REDD+ y la conformación de la Comisión Intersectorial para el Control de la Deforestación y la Gestión Integral para la Protección de Bosques Naturales CICOD con el [decreto 2057 de 2017](#). Allí se definió que esta comisión tendría como funciones la articulación institucional entre las entidades del nivel nacional, las entidades territoriales, la comunidad, y la sociedad civil, para el diseño armonice de estrategias, acciones y medidas dirigidas a controlar la deforestación en el país y proponer al gobierno nacional políticas, planes, programas y estrategias de control a eventos de deforestación, incluidas sus causas directas e indirectas.

Entre 2015 y 2019 también se llevaron a cabo los procesos de participación y divulgación, en el marco de la implementación de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) para Amazonía y Pacífico. Se llevaron a cabo talleres de preparación de la EICDGB, mapeo de actores, plan de participación y plan de fortalecimiento de capacidades, reactivación de la mesa Indígena Ambiental Amazónica de Cambio Climático, creación de la Plataforma de Mujeres Negras, inicio de diálogos con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), creación de la Mesa Regional Pacífico de Cambio Climático y REDD+, creación del Sistema Nacional de Cambio Climático -SISCLIMA- con los Nodos regionales de Cambio Climático y la Comisión Intersectorial de Cambio Climático, Taller y Encuentro Nacional de Zonas de Reserva Campesina, Giras de intercambio al proyecto REDD+ de COCOMASUR, Escuela REDD+ con instructores SENA y cinco sesiones de la Mesa Nacional REDD+. Durante este periodo también se consolidó el Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) con la creación del comité facilitador de salvaguardas y se realizó la presentación ante la CMNUCC, de cuatro Resúmenes de Información de Salvaguardas - RIS con énfasis en la Amazonía; el quinto resumen se presentó en el año 2020.

En cuanto al SMByC, durante este período, se marcan como hitos especiales la implementación del Inventario Forestal Nacional, la preparación del reporte de Niveles de Referencia de Emisiones Forestales ante la CMNUCC, el primer Informe Bienal de Actualización (BUR), el monitoreo comunitario participativo articulado al SMByC, el segundo Estudio de Causas y Agentes de la Deforestación y Degradación Forestal,

el Portafolio de Medidas y Acciones, el Anexo Técnico Niveles de Referencia de Emisiones Forestales, el Protocolo de Degradación Forestal y el Protocolo de Control a la Deforestación.

Con el [Decreto 298 de 2016](#) por el cual se establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático, se crean los Nodos Regionales de Cambio Climático (NRCC) como instancias regionales responsables de promover, acompañar y apoyar la implementación de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones en materia de cambio climático en las regiones, a través de la coordinación interinstitucional entre el nivel central y territorial para promover las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero y adaptación en materia de cambio climático, articulados con los procesos de planificación y ordenamiento territorial y gestión integral del riesgo. Los departamentos para articular sus políticas en gestión del riesgo y cambio climático con los NRCC a los que pertenecen, conforman las Mesas Departamentales de Cambio Climático

En enero de 2017 MinAmbiente presentó al FCPF su [Reporte de Avance de Medio Término](#), que corresponde a la autoevaluación del progreso general de preparación, organización y consulta; preparación de la estrategia REDD+; niveles de emisión de referencia; sistemas de monitoreo para bosques y salvaguardas y el resumen de la presentación de la solicitud de fondos adicionales al FCPF. La valoración del Reporte de Avance de Medio Término realizada en la Vigésima tercera reunión de los miembros del [Comité de Participantes del FCPF \(PC23\)](#), resultó en una felicitación a Colombia por los progresos realizados en el fortalecimiento de los acuerdos nacionales de gestión de REDD+, en la presentación de NREF (Niveles de Referencia de Emisiones Forestales) a la CMNUCC y el proceso de desarrollo de la EICDGB. En esta valoración se incluyeron las siguientes recomendaciones: fortalecer la coordinación de los recursos de los distintos donantes a fin de evitar la superposición de fondos, mejorar la comprensión del estado legal de los derechos de carbono, respetando al mismo tiempo los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades afrocolombianas, del pueblo negro y las comunidades locales, continuar fortaleciendo los sistemas de monitoreo de beneficios colaterales, explorar la posibilidad de asignar recursos en el marco del componente de consulta, participación y divulgación a través de un mecanismo participativo, como una convocatoria de propuestas, siguiendo un enfoque inclusivo, teniendo en cuenta la diversidad étnica, el género, la juventud y las comunidades locales, y fortalecer las estructuras de gobernanza regional para la implementación de REDD+.

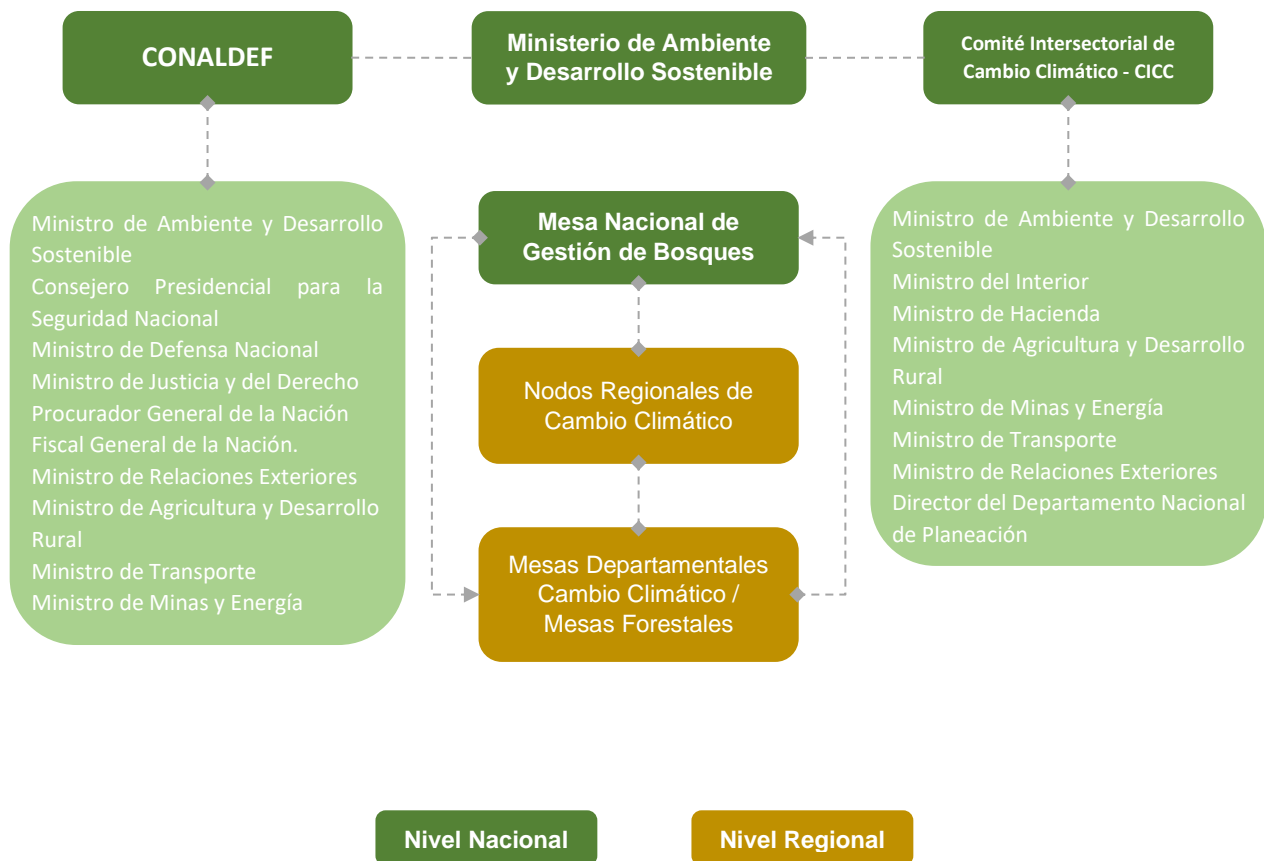
Como resultado del avance significativo demostrado por el país en su preparación para REDD+, el FCPF otorgó un financiamiento adicional, en un acuerdo que dispuso los recursos en 2019, inició su ejecución en 2020 y actualmente se encuentra en ejecución. En el primer trimestre de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara pandemia por el brote del nuevo coronavirus COVID-19 y algunas actividades que requieren participación presencial se han reprogramado tanto para la ejecución de acciones comprometidas en la tercera donación como para el desarrollo de la EICDGB.

Entre los objetivos por cumplir en el marco de esta tercera donación se encuentran: 1) la formulación de cuatro planes regionales REDD+ para las zonas futuro de Catatumbo, Bajo Cauca antioqueño, Chiribiquete y parques aledaños y para el Pacífico nariñense, 2) la puesta en operación de plataformas de participación de las partes interesadas a nivel nacional y regional, 3) la finalización de la evaluación social y ambiental estratégica (SESA), completada a nivel nacional y del marco de gestión ambiental y social (MGAS), 4) la formulación de un plan de acción de los compromisos sobre deforestación y gestión de los bosques concertado entre MinAmbiente y las organizaciones indígenas de Colombia, 5) la incorporación del

Sistema Nacional de Salvaguardas REDD+ en el sistema nacional de información ambiental (SIAC), 6) el mecanismo nacional de quejas y reclamos (FGRM) de REDD+ con acceso mejorado y relevancia cultural, 7) la realización de una estrategia comunitaria de comunicación, educación y gestión del conocimiento, 8) la generación de un plan de generación de capacidades sobre la EICDGB, 9) la generación de insumos de políticas para el control a la deforestación, 10) la implementación de proyectos pilotos regionales de Pago por Servicios Ambientales (PSA), 11) la construcción de cartografía con dinámicas de deforestación y cambios de uso de suelo en el marco de la EICDGB para 13 departamentos, 12) la definición de modelos de intervención de la estrategia REDD+ para focos de deforestación y zonas frontera agropecuaria definidas, 13) el diseño de un sistema de monitoreo comunitario de bosque en tres focos de deforestación y 14) la parametrización de los módulos en el sistema de información de salvaguardas REDD+.

Con la Ley 1955 de 2019, la Comisión Intersectorial para el Control de la Deforestación y la Gestión Integral para la Protección de Bosques Naturales CICOD, fue reemplazada por el Consejo Nacional de Lucha Nacional contra la Deforestación y otros Crímenes Ambientales Asociados (CONALDEF), que como se observa en la Figura 5, se articula a las instancias de coordinación del mecanismo REDD+ en Colombia, para continuar con el proceso de preparación.

Figura 5. Instancias institucionales de coordinación de orden nacional y regional. Adaptado de MinAmbiente & IDEAM, 2018)






3 RESULTADOS AUTOEVALUACIÓN

En este capítulo se describen los argumentos más relevantes sobre cada uno de los criterios evaluados, y se soportan con base en la evidencia que existe en publicaciones, informes, sitios web y reglamentación. Al final de cada uno de los subcomponentes se encuentra un recuadro en color, que corresponde a la evaluación unificada y revisada en el taller nacional al final de este proceso.

3.1 Componente 1 Organización y consultas para la preparación

3.1.1 Subcomponente 1a Mecanismos nacionales de gestión del programa de REDD+

Para este criterio los actores interesados que participaron en la autoevaluación fueron consultados sobre los siguientes 6 criterios: rendición de cuentas y transparencia, mandato operativo y presupuesto, mecanismos de coordinación multisectorial y colaboración intersectorial, capacidad de supervisión técnica, capacidad de gestión de fondos y mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones.

Criterios evaluados por Componente y Subcomponente	
Componente 1. Organización y consultas para la preparación	
<i>Subcomponente 1a. Mecanismos nacionales de gestión del programa de REDD+</i>	
1	Rendición de cuentas y transparencia
2	Mandato operativo y presupuesto
3	Mecanismos de coordinación multisectorial y colaboración intersectorial
4	Capacidad de supervisión técnica
5	Capacidad de gestión de fondos
6	Mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones
Convenciones de color	
	Progreso significativo
	Progresando bien, se requiere mayor desarrollo
	Se requiere mayor desarrollo

El Gobierno de Colombia formuló la EICDGB como la Estrategia Nacional REDD+ que hace parte de las acciones sobre cambio climático establecidas en el marco de la política nacional. La estructura institucional se encuentra consolidada en el marco del SISCLIMA que, a nivel nacional, establece instancias para la coordinación intersectorial y a nivel regional define los Nodos Regionales de Cambio Climático (NRCC). Como se mencionó anteriormente, la EICDGB es liderada a nivel nacional por el MinAmbiente, en coordinación con el IDEAM. A nivel regional la gestión de los bosques está a cargo de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y las Corporaciones de Desarrollo Sostenible (CDS), que tienen la responsabilidad de administrar los recursos de los bosques, la ordenación de las áreas forestales, el otorgamiento y seguimiento de su aprovechamiento y la restauración de las áreas degradadas. A la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN) le corresponde administrar los bosques que están al interior del [Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP](#). La Estrategia también cuenta con el apoyo de grupos asesores nacionales y regionales dentro de los cuales participan las academias e institutos de investigación, las comunidades (afrocolombianas y del pueblo

negro, indígenas y campesinas), organizaciones no gubernamentales, sector privado y cooperantes (MinAmbiente & IDEAM, 2018).

El proceso de preparación para REDD+ ha involucrado a los actores anteriormente descritos en ejercicios que incluyen acciones de divulgación de información, diálogo y comunicación, desarrollo y fortalecimiento de capacidades. Esta interacción ha permitido que el país avance en el desarrollo de los cuatro pilares requeridos por la CMNUCC para REDD+: 1) [Estrategia Nacional o Plan de Acción REDD+](#), 2) [Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques \(SNMB\)](#), 3) [Construcción del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales \(NREF\)](#) y 4) [Sistema Nacional de Información de Salvaguardas \(SNS\)](#). Paralelamente, en Colombia se ha trabajado en la implementación de acciones tempranas y estratégicas para reducir la deforestación como: 1) [Programa Visión Amazonía](#); 2) el [proyecto GEF Corazón Amazonía](#); 3) la [Declaración Conjunta de intención \(DCI\)](#) firmado entre el Gobierno de Colombia y los Gobiernos de Noruega, Reino Unido y Alemania, 4) la iniciativa de [Paisajes Forestales Sostenibles](#), ente otras.

Los avances que ha tenido el país constituyen instrumentos importantes para la toma de decisiones políticas y técnicas. Sin embargo, en las consultas que se realizaron, las partes interesadas mencionan que la implementación de las medidas y acciones que comprenden dichos instrumentos tienen que ir acompañadas de un plan de trabajo que permita incorporar los planes de vida de las comunidades (indígenas, negras y campesinas), fortalecer las capacidades de los funcionarios de las instituciones públicas nacionales, regionales y locales para lograr un diálogo intercultural y asegurar que el proceso de divulgación y acceso a la información de la EICDGB sea efectivo teniendo en cuenta los medios que emplean actualmente las comunidades en su territorio.

Rendición de cuentas y transparencia

Desde el 2012, Colombia hace parte de Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) . Esta es una iniciativa multilateral que busca mejorar el desempeño gubernamental, fomentar la participación efectiva y mejorar la capacidad de respuesta de los gobiernos hacia sus ciudadanos mediante la implementación de estrategias en materia de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, innovación y uso de nuevas tecnologías que logren generar cambios concretos y visibles. La Ley [1712 de 2014](#) por la cual se crea la "Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública Nacional" también hace parte de las iniciativas nacionales para que las entidades del Estado y los sujetos obligados⁷ puedan contar con información confiable y oportuna, y que así mismo se fortalezcan los esquemas de creación, mejora y publicación de información actualizada, para el uso y disposición del público.

La problemática de los temas ambientales relacionada con la deforestación fue una de las temáticas definidas en el [IV Plan de Acción de Estado Abierto de Colombia 2020-2022](#), que permitió que Colombia adquiriera el siguiente compromiso: "Impulsar el acceso a la información pública ambiental, la educación ambiental, el acceso a la justicia ambiental y la participación de grupos de interés, particularmente en los

⁷ El artículo 5 de la Ley 1712 de 2014 determina como sujetos obligados a Toda entidad pública, los órganos, organismos y entidades estatales independientes o autónomos y de control; las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público; cualquier persona natural, jurídica o dependencia de persona jurídica que desempeñe función pública o de autoridad pública, respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, los partidos o movimientos políticos y los grupos significativos de ciudadanos; las entidades que administren instituciones parafiscales, fondos o recursos de naturaleza u origen público.

temas de deforestación, cambio climático, y áreas protegidas, a través de la actualización y fortalecimiento del [Sistema de Información Ambiental \(SIAC\)](#)”.

La [Resolución número 1447 de 2018](#) también hace parte de los mecanismos de transparencia que tiene el gobierno, ya que reglamenta el sistema de monitoreo, reporte y verificación de las acciones de mitigación a nivel nacional. A partir de esta resolución se crea el [Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación \(MRV\)](#) que cuenta con recursos destinados a financiar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el país. La resolución también normaliza el [Registro Nacional de Reducción de las Emisiones de GEI \(RENARE\)](#) como una plataforma tecnológica del sistema MVR, con el propósito de gestionar la información a nivel nacional de las iniciativas de Mitigación de GEI. En el RENARE también se puede realizar el registro nacional de programas y proyectos de acciones para la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal de Colombia.

Algunos programas que hacen parte de las acciones tempranas y estratégicas para reducir la deforestación han adelantado acciones para dar a conocer de primera mano la información de rendición de cuentas, por ejemplo, el Programa Visión Amazonía tiene su propio mecanismo de rendición de cuentas; en el año 2020 realizó la rendición de cuentas a través de cuatro sesiones de aproximadamente 90 minutos de forma virtual a través de Facebook Live (se empleó este formato debido a la emergencia sanitaria que se vive actualmente de COVID-19). Las sesiones que fueron anunciadas con anterioridad por medio de las redes sociales y otros medios contaron con una participación bastante numerosa durante las transmisiones en vivo, se resalta la participación de personas de diferentes grupos de interés en toda la Amazonía. Los videos de dichos eventos fueron subidos al canal de YouTube en donde se reporta al cierre de marzo 13 de 2022 donde han tenido 1.100 visualizaciones. A continuación, se encuentran los vínculos donde se pueden ver las sesiones:

<https://www.youtube.com/watch?v=MTx48qaOGe4&t=3520s>

<https://www.youtube.com/watch?v=qbH9jkySH08>

<https://www.youtube.com/watch?v=pyy7xMYTqmw&t=11s>

En Colombia, la rendición de cuentas es un derecho de la ciudadanía a través de procesos que las instituciones públicas utilizan para demostrar la transparencia de su gestión, así como la adopción de los principios de Buen Gobierno en todas las actuaciones. Las instituciones involucradas en programas REDD+ (Minambiente como ente rector, CAR, PNN) deben incluir en la rendición de cuentas, informes y explicaciones sobre los avances y los resultados de su gestión y del avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y las organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. En estos procesos se debe promover la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar a las instituciones, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados (Gobierno de Colombia & Función Pública, n.d.).

Las acciones anteriormente descritas demuestran que en el país hay un gran avance en la formulación e implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; sin embargo, no se puede desconocer que las acciones con las que las instituciones y los mecanismos de gestión REDD+ demuestran cómo operan de manera abierta y transparente son una tarea continua que trae consigo el reto de realizar una retroalimentación permanente con el fin de que se fortalezcan los instrumentos jurídicos, recursos humanos y tecnológicos que permitan contar con información confiable, oportuna, actualizada y que esté

a disposición pública. Esto permitirá fortalecer los procesos de toma de decisiones a nivel local, regional y nacional.

Mandato operativo y presupuesto

La Estrategia Nacional REDD+ y los programas y proyectos se desarrollan en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Forestal⁸. Se articulan y se inscriben dentro de los convenios y acuerdos internacionales suscritos por Colombia, en materia de: Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático, así como las políticas nacionales correspondientes a estos acuerdos. (Protocolo de Kioto –1997 Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía (UNCCD) - Convenio Internacional de Maderas Tropicales, 2006). La asignación de recursos financieros para las instituciones y programas REDD+ se enmarca en la correspondencia con la legislación nacional, la rendición de cuentas, la transparencia y acceso a la información y la distribución de beneficios.

Actualmente, el CDB y la CMNUCC se mantienen como referentes en la implementación de las medidas REDD+. De manera especial, se mantienen avances en el cumplimiento del marco de Varsovia para REDD+ con la adopción de la EICDGB, el nivel de referencia para Amazonía y la consolidación del sistema de monitoreo de bosques y carbono, y el diseño del sistema nacional de salvaguardas.

La implementación de las actividades de preparación para REDD+ financiadas por el FCPF está enmarcada en los Acuerdos de Donación de la siguiente manera:

1. Primer acuerdo de donación TFAO7024 para la formulación de la propuesta de aprestamiento (Readiness Preparation Proposal, R-PP), ejecutado entre 2010 y 2013.
2. Segundo acuerdo de donación TF018501 que tiene como objetivo el desarrollo de un proceso participativo e incluyente con los principales actores involucrados para la preparación de la estrategia nacional REDD+ de Colombia, realizado entre 2015 y 2019.
3. Tercer acuerdo de financiamiento adicional TFOA7032, tiene como objetivo la generación de condiciones habilitante dentro de un proceso participativo e incluyente con los principales actores involucrados en la preparación de la estrategia nacional REDD+, que permitan su adecuada implementación.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el beneficiario de las donaciones, las cuales han sido administradas por el Fondo Acción. El manejo de los recursos de estas donaciones ha sido auditado por terceras partes a lo largo de la ejecución de las mismas.

Visión Amazonía y programas de cooperación cuentan con mecanismos de control internos y externos que garantizan el control a la corrupción y el manejo transparente. Adicionalmente para la adjudicación del manejo de los fondos, se llevan estrictos de adquisiciones.

Colombia ha mostrado de manera clara y transparente, a través de los informes periódicos de país que se envían a los diferentes donantes, la implementación de acciones que, bajo la asignación de recursos, fueron encomendadas, y la consecución de resultados. Estos informes son públicos y evidencian progresos

⁸ El Plan Nacional de Desarrollo Forestal es una política de largo plazo que está vigente hasta 2025 como una acción concertada interministerial para la gestión de los bosques.

dentro de los marcos de política, normativos y sociales que se han diseñado e implementado para el adecuado funcionamiento del mecanismo REDD+.

Mecanismos de coordinación multisectorial y colaboración intersectorial

La participación de los diferentes actores multisectoriales en los procesos de formulación y desarrollo de los proyectos y programas que se enmarcan en la EICDGB, ha sido una de las garantías para asegurar la apropiación de estos procesos por parte de estos actores. La inclusión de diferentes sectores (agricultura, turismo, ganadería, minas, transporte, etc.) ha permitido enriquecer los planteamientos a través de diferentes perspectivas y resaltar los riesgos socio ambientales, especialmente los que están relacionados a la generación de falsas expectativas o el desencadenamiento de conflictos con las comunidades locales.

Como mecanismos de coordinación y colaboración multisectorial se pueden mencionar en primera instancia la [Estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia](#) que fue una iniciativa que procuró configurar un esquema de articulación intersectorial, ya que contó con la participación de todos los ministerios para la preparación de una estrategia de articulación de políticas, planes, programas, metodologías, incentivos, proyectos y acciones en materia de cambio climático en Colombia.

El [Decreto 1257 de 2017](#) presenta la creación de la Comisión Intersectorial para el Control de la Deforestación y la Gestión Integral para la Protección de Bosques Naturales CICOD, que constituye un espacio fundamental para la articulación intersectorial. Pero en el año 2019 con la Ley 1955, ley con la que se expide el actual Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se conforma el Consejo Nacional de Lucha Nacional contra la Deforestación y otros Crímenes Ambientales Asociados CONALDEF, en reemplazo de la CICOD, con lo cual el control a la deforestación recae en manos de la fuerza pública en Colombia. Actualmente, no se puede analizar la efectividad total del CONALDEF en cuanto a la reducción de la deforestación y degradación de los bosques, a pesar de los resultados presentados de la operación "Artemisa"⁹, por ausencia de información reciente de la deforestación en Colombia, dado que en el último año el SMBYC no ha actualizado la información de detección temprana de deforestación ni de deforestación desde 2021.

La [Ley 2169 del año 2021](#) en la definición de las metas en materia de adaptación al cambio climático, presenta la "Actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia (NDC)" sometida ante la CMNUCC, para cada uno de los sectores (Vivienda, Minas y Energía, Industria, Comercio y Turismo, Transporte, Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural y Ambiente y Desarrollo Sostenible).

También existen las Mesas Departamentales Forestales (MDF) que operan en algunas regiones como un instrumento de coordinación intersectorial e interinstitucional (MinAmbiente & IDEAM, 2018). Como acciones REDD+ de tipo sectorial se ha propuesto que la legislación relacionada con la conservación de los

⁹ El 28 de abril de 2019 el Gobierno de Colombia anunció el lanzamiento de la operación Artemisa, como una estrategia con un gran componente militar y judicial para atacar la deforestación. Esta operación tiene tres objetivos: el primero es detener la deforestación, el segundo es recuperar la selva húmeda tropical y finalmente, judicializar a quienes están detrás de la cultura deforestadora. La operación será llevada a cabo por la Brigada contra la Minería Ilegal, 6 Batallones de Selva, 6 Batallones de Infantería de Selva, 10 Batallones de Alta Montaña, 19 Batallones Especiales Energéticos Viales y 4 Batallones contra el Narcotráfico, e integrará la inteligencia militar para combatir las economías ilícitas que depredan los ecosistemas.

bosques y la biodiversidad sea incluida en los instrumentos de ordenamiento ambiental y territorial. Colombia también ha fortalecido el Pacto Intersectorial por la Madera Legal suscrito desde 2009, acuerdo voluntario entre entidades públicas y privadas del país, que tiene como objetivo asegurar que la madera extraída, transportada, comercializada y utilizada, provenga exclusivamente de fuentes legales; en diciembre de 2021 se celebró la asamblea general para la segunda fase del Pacto, con la cual se busca aportar a los compromisos ambientales del país a 2030.

En 2017 Colombia se integra a la Alianza por los Bosques Tropicales (Tropical Forest Alliance - TFA, por sus siglas en inglés) y consolida la Alianza Colombia TFA, una alianza público-privada en la que se han suscrito cuatro Acuerdos Cero Deforestación (palma de aceite en 2017; cacao 2018, carne y leche en 2019). Con estos acuerdos el país prepara su cumplimiento a los objetivos de la [Declaración de Nueva York sobre los Bosques](#), que a su vez contribuyen al logro de la Contribución Nacionalmente Determinada en el Acuerdo de París, la Política Nacional de Cambio Climático relativo al Desarrollo Rural Bajo en Carbono y Resiliente al Clima, y la EICDGB (Alianza Colombia TFA, 2021).

En el año 2019 se realizó la ratificación de la Región Administrativa de Planificación de la Amazonía – RAP, esta iniciativa constituye un proceso de gestión, planificación y articulación que permite a los departamentos asociados adelantar iniciativas regionales de manera descentralizada. Esta figura establece una visión de la región que contempla sistemas productivos asociados a la agro diversidad y al biocomercio, a la protección y conservación de los ecosistemas, proyectos agroforestales para detener la deforestación y a la consolidación de un sistema de transporte intermodal que mejore la prestación de los servicios en las áreas rurales.

De acuerdo con lo anterior, el país ha logrado mejorar los canales y espacios de comunicación y articulación entre diferentes sectores, pero se debe seguir promoviendo las acciones y espacios que estén orientados en la construcción y formalización de instrumentos de articulación integral que aporten a la reducción de la deforestación y en el desarrollo de cada uno de los sectores. También se debe alentar a las instituciones multisectoriales a tener una mayor apropiación de los procesos y acciones REDD+ para que haya coherencia y complementariedad en la información generada por las diferentes instituciones. La participación de sectores que ejercen una alta influencia en la transformación de las coberturas del suelo como el minero y el transporte pueden enriquecer el dialogo y los acuerdos en los espacios ya creados como las mesas REDD+.

Capacidad de supervisión técnica

Las iniciativas REDD+ promueven el fortalecimiento de las capacidades técnicas, jurídicas y de gobernabilidad administrativa de los actores involucrados directamente o participantes en ellas, con este fortalecimiento de capacidades se espera que la ejecución de las iniciativas cumpla las metas y objetivos propuestos. Actualmente la supervisión técnica de las iniciativas REDD+ se enfoca en identificar y fortalecer procesos e instancias de articulación existentes, reconociendo los procesos territoriales en marcha. Esto ha permitido diseñar propuestas, con agendas específicas por sector, actor y territorio, en los niveles nacional, regional y local. En consecuencia, se desarrollan hojas de ruta específicas con los pueblos indígenas, las comunidades negras y campesinas, y se propician espacios intersectoriales e interculturales para la socialización y seguimiento del avance de los proyectos, así como su correcta implementación.

La supervisión técnica que se realiza a las actividades enmarcadas en la estrategia REDD+ la dirige el MinAmbiente, en coordinación con el IDEAM a través de profesionales altamente preparados. Sin embargo, no se puede desconocer que cada una de las actividades enmarcadas en la estrategia requiere de un continuo seguimiento a través de un equipo de trabajo estable en el tiempo o con un programa de transferencia de conocimiento a los nuevos funcionarios o contratistas que entran a integrar este grupo de profesionales. Esto permitirá que la supervisión y la articulación de las acciones de la estrategia REDD+ con los procesos multisectoriales y locales estén coordinadas y, en consecuencia, no se dupliquen esfuerzos.

En la Política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques en su Objetivo 4: Mejorar la gestión de la información sobre el estado y presiones del recurso forestal, como soporte para el desarrollo de acciones orientadas a la administración y la gestión sostenible de los bosques del país. Se considera en Elaborar la reglamentación con la regulación de los mecanismos del Inventario Nacional Forestal, Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono y Sistema Nacional de información Forestal, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1655 de 2017, donde se establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de información Forestal. el Inventario Forestal Nacional y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono que hacen parte del Sistema de información Ambiental para Colombia a cargo del IDEAM y MinAmbiente y que tendría su desarrollo entre 2020 y 2030. En los talleres llevados a cabo en el marco de la presente autoevaluación se identificaron las siguientes acciones como necesarias para superar las brechas actuales: Los funcionarios de gobierno que participen en la estrategia REDD+ en cualquiera de sus fases, deberán contar con formación profesional y/o experiencia apropiada y suficiente con el fin de no retrasar procesos. Ejecutar los planes de capacitación a funcionarios públicos, Realizar un eficiente empalme entre el funcionario que se va y el que llega a reemplazarlo con el fin de que se mantenga la memoria institucional y no se dupliquen esfuerzos o haya desconexión en los procesos y Proceder a crear o mantener la continuidad, según corresponda, de los Comités (Regionales, departamentales o municipales) de Control y Vigilancia Forestal.

Capacidad de gestión de fondos

El Gobierno colombiano bajo el liderazgo del MinAmbiente ha realizado una gestión muy activa de gestión de fondos internacionales. Solo se han utilizado fondos internacionales para el proceso de preparación REDD+. Se ha obtenido recursos del Fondo de Preparación del FCPF, Programa Protección del Bosque y Clima / REDD+ de la GIZ, de ONU-REDD, de recursos de cooperación conjunta de los gobiernos de Noruega, Alemania y Reino Unido y de Cooperación del gobierno de Alemania – IKI – BMUB¹⁰. Es importante mencionar, que el acceso a los fondos de las fuentes antes mencionadas y su ejecución fueron planeadas de manera tal que no hubiese financiamientos duplicados sino recurrentes y complementarios de manera que los propósitos de preparación de REDD+ en Colombia se cumplieran.

En consecuencia y con el propósito de incrementar la transparencia en la información de los flujos de financiamiento climático, el Gobierno colombiano pone a disposición del público el [Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación \(MRV\)](#), el cual hace parte de las acciones que están previstas en la CMNUCC para crear sistemas de medición, reporte y verificación de financiamiento climático. Esta plataforma permite

¹⁰ Inversión en la protección del clima (REDD+) y la construcción de paz en Colombia.

evidenciar el grado de alineación del financiamiento climático con los lineamientos de la Política Nacional de Cambio Climático y con las necesidades territoriales en mitigación y adaptación.

El sistema está basado en la [Guía metodológica de medición y clasificación de recursos financieros asociados a la mitigación y adaptación al cambio climático en Colombia](#) que define el conjunto de actividades que contribuyen a mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático, así como el proceso de rastreo de las inversiones dirigidas a financiarlas. La Guía clasifica las inversiones en 12 sectores y 35 subsectores y las discrimina en función de su destino, las cuales están relacionadas con los objetivos de adaptación y mitigación.

El MRV permite a los usuarios consultar sobre los flujos de financiamiento públicos, privados, internacionales y del sector financiero, dirigidos a promover las acciones de adaptación y mitigación en el país. A través de herramientas interactivas los usuarios pueden conocer los flujos de la gestión del financiamiento para cambio climático a nivel nacional, regional y local e incorporar esta información en procesos de planificación, formulación, gestión y seguimiento a la acción climática. Además, la plataforma cuenta con una sección de casos de uso en donde se presentan experiencias de empleabilidad del sistema MRV por parte de diferentes actores, esto constituye ejemplos del aprovechamiento y potencial del sistema para diferentes propósitos.

Respecto a la gestión financiera de los proyectos y programas financiados por las donaciones, los mecanismos que garantizan una gestión eficaz de los recursos son las auditorías internas y/o externas que se realizan a las entidades responsables del manejo de los mismos, los informes de proyecto y los reportes que se envían al FCPF.

No se puede desconocer que todavía existe un grado de incertidumbre sobre como las entidades e instituciones realizan eficientemente una gestión fiscal. Sin embargo, el país ha aprovechado los beneficios que la tecnología ofrece logrando una mejor comprensión sobre los movimientos del recurso de financiamientos a través de la construcción de instrumentos tecnológicos que permiten integrar aproximaciones metodológicas que contribuyen a cerrar las brechas que existen al realizar seguimiento de los de los flujos financieros provenientes de fuentes públicas, privadas e internacionales. No obstante, es importante seguir fortaleciendo las capacidades técnicas y tecnológicas con el fin de incrementar la transparencia en la información, pero además crear un adecuado método de socialización para que la información sea de fácil acceso a todo el público.

Tabla 1. Acciones previstas dentro de la Política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques relacionadas con Capacidad de gestión de fondos. Fuente: (DNP, 2020)

Acción	Responsable	Periodo de ejecución	
		Fecha de inicio	Fecha de finalización
1.9. Diseñar el portafolio de proyectos de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en el marco del programa nacional de PSA en zonas de alta deforestación (Línea de acción 2).	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Departamento Nacional de Planeación	2021-01-01	2023-12-31

1.12. Desarrollar lineamientos técnicos y operativos que viabilicen la implementación de las inversiones de compensación ambiental y de no menos del 1%, hacia alternativas sostenibles del bosque natural. (Línea de acción 2).	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2021-01-01	2022-12-31
2.22. Coordinar y articular la gestión de la cooperación internacional técnica no reembolsable entre los diferentes actores que intervienen en la lucha contra la deforestación y gestión sostenible de los bosques en Colombia. (Línea de acción 7).	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2021-07-01	2030-07-31
2.23. Coordinar y articular la gestión de proyectos en los NAD, a través de la inversión pública financiados por el Presupuesto General de la Nación (PGN). (Línea de acción 7).	Departamento Nacional de Planeación	2021-01-01	2021-12-31

Mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones

Como se mencionó con anterioridad, a nivel nacional existen una serie de normas que reglamentan que la información sea transparente, accesible y oportuna. El MVR permite conocer información relacionada con el sistema de contabilidad de reducción y remoción de emisiones de GEI, información de los proyectos y programas que se enmarcan en la EICDGB. El sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación MRV, reglamentado mediante la Resolución 1447 de 2018 de MinAmbiente, se compone del RENARE, el sistema de contabilidad de reducción de emisiones y remoción de GEI, SMBYC y el sistema nacional de inventarios de GEI (SINGEI). La Resolución 831 de 2020 realizó modificaciones sobre la Resolución 1447 de 2018 en cuanto a las vigencias de los resultados de mitigación, la acreditación necesaria para los organismos de validación y verificación (OVV); también estableció criterios complementarios para las metodologías de cuantificación de resultados de mitigación para los proyectos sectoriales (diferentes a REDD+) en concordancia con los principios del sistema MRV (MinAmbiente, n.d.).

Asimismo, el MinAmbiente y las diferentes instituciones y programas que hacen parte del marco institucional de Salvaguardas cuentan con página web y redes sociales en las que publican permanentemente diferentes contenidos: noticias, infografías, videos, foros, webinar, etc. Adicionalmente existen espacios de participación y mesas de trabajo nacionales, regionales y locales en donde se socializan los temas asociados a la EICDGB.

Tabla 2. Canales dispuestos por MinAmbiente del Centro de Contacto Ciudadano.

CANAL	ATENCIÓN
Canal presencial	Brinda atención y orientación sobre la información misional y la relacionada con trámites y servicios de forma presencial.
Canal telefónico	Línea gratuita nacional 018000915060 y en Bogotá 3323400.
Chat Web Institucional	Se puede acceder al chat web institucional a través de la página del Ministerio: https://acortar.link/LCP87Y
Canal Correo Electrónico	servicioalciudadano@minambiente.gov.co: P.Q.R.S.D

Ventanilla Única de Correspondencia	Ubicada en la calle 37 # 8 -40, con horario de atención de lunes a viernes entre 8:00 a.m. y 4:00 p.m. A través de la Ventanilla se reciben peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias escritas relacionados con el quehacer del Ministerio.
FAX institucional	Teléfono: 3323422, conectado las 24 horas del día.
WhatsApp	Se puede acceder al WhatsApp a través de la página web de MinAmbiente o al número 3102213891 https://acortar.link/JuQRE4

Fuente (MinAmbiente, 2022).

Recientemente, MinAmbiente estableció un Protocolo de Servicio al Ciudadano que tienen el objetivo de garantizar una interacción entre los ciudadanos que acceden a los Mecanismos de Atención al Ciudadano MAC REDD+ (MinAmbiente, 2022). Bajo este protocolo, se establecieron diversos canales gestionados por la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto de MinAmbiente que se resumen en la Tabla 2 que atienden todo lo relacionado con la gestión y quehacer del ministerio, no es un mecanismo exclusivo para asuntos de REDD+.


Los tiempos de respuesta de manera general se encuentran determinados por la [Ley 1755 de 2015](#) por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición. En su artículo 14 consagra que los *términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción. Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones: 1. Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán dentro de los tres (3) días siguientes. 2. Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.*

El Sistema Nacional de Salvaguardas con el objetivo de informar sobre cómo se están abordando y respetando las salvaguardas definidas por la CMNUCC para REDD+ en Colombia emplea el Centro de Contacto Ciudadano de MinAmbiente para el recibo y gestión de preguntas, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. Es importante mencionar que algunos de los programas y proyectos nacionales que se encuentran en el marco REDD+ también utilizan sus propios mecanismos, pues se han definido direcciones de correo electrónico específicas para responder a las solicitudes, quejas y reclamos. Actualmente, el Programa Visión Amazonía posee su propio mecanismo de quejas, reclamos y solución de conflictos. Para la gestión del PQRS se dispone de un módulo de asistencia ciudadana en el sitio web.

Las herramientas anteriormente descritas, permiten demostrar que existen mecanismos para el intercambio de información y que el gobierno tiene toda la disposición para responder a los comentarios y reclamaciones que surgen en el marco de la EICDGB. Sin embargo, en las consultas realizadas se evidencia que se debe seguir fortaleciendo los mecanismos de divulgación y acceso de la información teniendo en cuenta que muchas de las comunidades no tienen acceso a recursos tecnológicos (computador, celular, internet, etc.). Por lo tanto, el gobierno debe seguir avanzando en las acciones que promuevan la conectividad (telefonía, internet), y emplear y fortalecer los medios de comunicación propios de las comunidades y culturalmente apropiados. También se expuso en los talleres regionales la necesidad de tener un referente visible y con mayor presencia en los territorios, que pueda facilitar a los actores interesados el acceso directo con el mecanismo de reclamación. Se sugirió que este referente

puede ser a través de los funcionarios territoriales de las CAR y CDS, quienes pueden ser contactados de manera directa por parte de las poblaciones y además pueden tener acceso a las herramientas de internet, pero primero se requiere una mejor capacitación para atender adecuadamente y orientar a los solicitantes.

Los actores consultados en los talleres regionales y el taller nacional manifestaron que existen acciones necesarias para superar las brechas de este criterio a saber: Tener claridad en cómo las comunidades (indígenas, afrocolombianas, del pueblo negro y campesinas) han creado los mecanismos de obtención e intercambio de información y cuáles son los canales de comunicación que emplean con el fin de fortalecerlos y emplearlos para divulgar la información de la estrategia, Fortalecer e innovar la capacidad institucional para tener un lenguaje técnico que sea comprensible en las comunidades (indígenas, afrocolombianas, del pueblo negro y campesinas) y Consolidar la plataforma de la estrategia REDD+.

Resultado de la Autoevaluación para el Subcomponente 1a	Progresando bien, se requiere mayor desarrollo	
<p>Es indudable que el proceso de preparación de REDD+ en Colombia ha constituido un mecanismo de carácter nacional consecuente y ha desarrollado altas competencias y capacidades que se reflejan en el éxito entre otros de gestionar fondos internacionales y participar como actor relevante en instancias de acuerdos y discusiones globales. Pero también es claro y así ha sido reconocido en la EICDGB que al interior de las regiones se requiere de mecanismos que eviten la centralización de planes de acción adaptados a las necesidades y condiciones regionales/locales.</p> <p>En los talleres regionales llevados a cabo en el proceso de autoevaluación fue claro el mensaje de que no todas las partes interesadas en el proceso tienen acceso a la información, y que la publicación en internet no es suficiente como medio de difusión dado el acceso limitado a este recurso en las áreas rurales. Como mecanismo para mejorar el intercambio y disponibilidad de la información es conveniente tener una plataforma que centralice toda la información referente al mecanismo REDD+ en Colombia, que pueda ser consultado incluso por funcionarios territoriales para poder dar respuesta más rápida a los actores locales o regionales.</p> <p>En el desarrollo de la tercera donación del FCPF se espera que los objetivos con respecto a fortalecer estos mecanismos de gestión del programa REDD+, puedan contribuir a identificar mecanismos para superar las brechas mencionadas y aprovechar plataformas ya creadas como los NRCC y las Mesas Forestales en conjunto con las instancias REDD+ establecidas. Se debe incluir en el proceso a las instancias de los entes de control (Procuraduría, Contraloría) y las veedurías ambientales, así como a las comisiones de moralización y las comisiones ambientales, escenarios que están recibiendo peticiones y reclamaciones por violación de derechos.</p>		

3.1.2 Subcomponente 1b Consulta, participación y difusión social

Los cuatro criterios a evaluar para este subcomponente fueron: participación e intervención de las principales partes interesadas, procesos de consulta, intercambio de información y acceso a la información y ejecución y divulgación pública de los resultados de la consulta.

Criterios evaluados por Componente y Subcomponente	
Componente 1. Organización y consultas para la preparación	
<i>Subcomponente 1b. Consulta, participación y difusión social</i>	
7	Participación e intervención de las principales partes interesadas

Criterios evaluados por Componente y Subcomponente

8	Procesos de consulta
9	Intercambio de información y acceso a la información
10	Ejecución y divulgación pública de los resultados de la consulta

Convenciones de color

- Progresando bien, se requiere mayor desarrollo
- Se requiere mayor desarrollo

En el marco de la preparación de REDD+, se desarrolló una estrategia de participación con comunidades negras, indígenas y campesinas, y otros grupos vulnerables, donde el principal mecanismo de participación fueron talleres y/o eventos regionales desde el año 2010 hasta el año 2017, que contaron con un total de 7.596 participantes. Como resultado de este proceso participativo se logra:

- Mayor involucramiento de los actores frente a la temática de REDD+.
- Amplia divulgación y apropiación de información para la toma de decisiones.
- Instancias de participación fortalecidas.
- Incorporación de las visiones, recomendaciones y propuestas dadas por los actores en relación con la reducción de la deforestación en el país, en la EICDGB.

La EICDGB contiene los antecedentes y el contexto del proceso de participación social llevado a cabo para la preparación del país para REDD+, una descripción de los actores y la ruta de participación planteada, los resultados de su implementación y finalmente unas lecciones aprendidas y recomendaciones como aporte a la implementación de la EICDGB.

El proceso de consulta llevado a cabo en la preparación de REDD+ en Colombia, debe entenderse como un proceso de participación constructiva y de difusión social, en torno a la preparación de la EICDGB. Este proceso no corresponde a la Consulta Previa¹¹, reconocida por la normativa de Colombia como un mecanismo de participación diferencial que constituye un derecho fundamental sobre la protección cultural, social y económica de los pueblos indígenas y étnicos. Su principal fundamento legal es el Convenio 169 de 1989 de la OIT, el cual fue adoptado por el Estado colombiano mediante la Ley 21 de 1991, y su aplicabilidad se da ante decisiones de orden administrativo, legislativo y/o el emprendimiento de proyectos económicos que puedan afectarles. En 2018 se realizó la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) proyectada para implementación de las líneas, medidas y actividades de la EICDGB, para lo cual se desarrolló una metodología que identificaba los riesgos ambientales y sociales para cada uno de los actores sociales e institucionales que tenían incidencia en las acciones derivadas EICDGB, teniendo como

¹¹ La Sentencia de la Corte Suprema No. SU-039 de 1997 señaló en su momento los parámetros para la realización de las consultas previas con grupos étnicos del país, donde se resaltan los siguientes criterios: 1) La consulta previa es un derecho de carácter colectivo que debe responder al principio de buena fe y debe ser realizada antes de la toma de la decisión, 2) Se realiza a través de un proceso de carácter público, especial y obligatorio en el cual se garantiza el debido proceso (principio de oportunidad, comunicación intercultural y bilingüismo), 3) Se hace de manera previa a la adopción de medidas administrativas, legislativas o a la decisión sobre proyectos que puedan afectarles y 4) Durante todo el proceso se garantiza el acceso a la información, la cual debe ser dada de manera clara, veraz y, sobre todo, oportuna. Otros marcos jurídicos de la Consulta Previa en Colombia: Constitución Política Art. 79 – Parágrafo 330, Directiva Presidencial No. 01 de 2010, Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo, Directiva Presidencial No. 10 de 2013, y Decreto 2613 de 2013.

base el proceso de preparación de la Estrategia desde 2010, a través de la construcción del Plan de Preparación de REDD+ (R-PP por sus siglas en inglés).

Inicialmente se priorizó el desarrollo del proceso SESA para las regiones Amazonía y Pacífico y durante los años 2016 y 2017 se llevó a cabo la evaluación en las regiones de Orinoquia, Caribe y Andina. En los espacios de articulación, distintos actores de comunidades indígenas y comunidades negras, organizaciones campesinas, instituciones gubernamentales y ONG participaron identificando riesgos asociados a las causas y consecuencias de la deforestación y los beneficios asociados a las propuestas de medidas como solución a las diversas problemáticas (Gracia Hincapié, 2018).

El Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) de la EICDGB desarrolla un análisis de antecedentes basado en los resultados de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA), así mismo relaciona el Marco Legal y el Marco Institucional de las salvaguardas de la interpretación nacional y el mapa de actores de la Estrategia. Los arreglos institucionales previstos para la implementación de la EICDGB se basan inicialmente en el análisis del marco institucional para el Sistema Nacional de Salvaguardas para: 1) asegurar que las actividades EICDGB cumplan con las directrices establecidas en la legislación nacional, 2) respeten las Salvaguardas Sociales y Ambientales de la interpretación nacional y las políticas operacionales del Banco Mundial y 3) se haga un adecuado manejo de los aspectos ambientales y sociales vinculados a la EICDGB. Marco que se encuentra en proceso de actualización y ajuste a las medidas y acciones puntuales de la Estrategia con los aportes de la tercera donación del FCPF (MinAmbiente, 2018).

Participación e intervención de las principales partes interesadas

La estrategia contó con un proceso de participación constructiva que se iba retroalimentando de manera que se constituían mesas de trabajo de acuerdo con las realidades del entorno regional. Estableció espacios de participación y deliberación con representantes legítimos de comunidades (negras, indígenas y campesinos) y sectores poblacionales vulnerables (mujeres), así como organizaciones sociedad civil en las diferentes regiones del país.

Estos procesos fortalecieron a grupos de actores interesados en territorios y deben propagarse aprovechando los procesos de preparación REDD+, para actuar de manera más asertiva cuando los programas o proyectos sean diseñados en sus territorios. Se deben mantener las capacidades instaladas en los territorios para que los actores comunitarios puedan proponer e implementar proyectos, acceder y manejar recursos económicos, y relacionarse con los actores clave en sus entornos.

Procesos de consulta

En los talleres realizados para la autoevaluación del R-Package, los participantes insistieron en que debe aclararse que la preparación del proceso REDD+ en Colombia se enmarco un proceso territorial representativo y consolidado que logró identificar las causas de la deforestación y degradación de los bosques con medidas y líneas de acción claras para contrarrestarlas. Pero el término *consulta*, en el marco metodológico (FCPF, 2013) no corresponde al mismo término de *Consulta Previa* definido en el marco normativo y legal colombiano.

Los procesos de consulta incorporaron a actores que inciden en los procesos de degradación de bosques y deforestación, pero las instancias que se desarrollaron como las mesas REDD+ Nacionales y regionales no contaron con sectores relevantes como representantes privados del sector minero. Con la Resolución

110 emitida por el MinAmbiente que determina el proceso para la sustracción de área de las reservas forestales nacionales y regionales para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública e interés social, sectores como el minero, energía y transporte se convierten en actores relevantes con los que es necesario contar en futuras consultas al momento de la actualización de la EICDGB o como parte de su implementación.

Es necesario adoptar el marco normativo de la consulta previa en Colombia, en lo referente a REDD+ principalmente cuando se traten de proyectos formulados con comunidades aisladas para evitar la vulneración de sus derechos.


Intercambio de información y acceso a la información

Los mecanismos para el intercambio de la información están establecidos, estructurados y diseñados. Los documentos del proceso de preparación REDD+ en Colombia se encuentran en formatos digitales con acceso desde internet. Pero estos mecanismos están diseñados para la población con mejor acceso a la información, y se encuentran dispersos, lo que dificulta el acceso y muchas veces la comprensión si se encuentran en idiomas diferentes al español. Estos mecanismos no están pensados para que los diversos grupos étnicos accedan y se logre el intercambio fluido de esta información, por lo que se sugiere que la información suministrada sea de fácil acceso y en lenguaje apropiado, es decir existan traducciones a las diferentes lenguas étnicas del territorio.

Sin embargo, existen experiencias que pueden ser replicables como las que lleva a cabo Fondo Acción, como agente implementador del portafolio REDD+ Chocó Biogeográfico, en donde se han desarrollado lineamientos de género y materiales culturalmente apropiados que han llegado a incluir traducciones al lenguaje Emberá para garantizar la efectiva divulgación y apropiación de la información.

Ejecución y divulgación pública de los resultados de la consulta

Existe suficiente información sobre la metodología de los talleres y los resultados preliminares de los espacios de consulta. Algunos documentos evidencian las discusiones y conclusiones que llevaron a la determinación y validación de los agentes causantes de la deforestación y degradación de los bosques, pero también de los potenciales impactos, así como de los beneficios sociales y ambientales que conlleva la implementación de las medidas y acciones previstas en la EICDGB. A pesar de que en los documentos MGAS y SESA se presentan resultados sobre los talleres, no son accesibles actualmente a los actores interesados y requiere de mayores esfuerzos por parte de MinAmbiente en la difusión y aseguramiento de acceso a todas las partes.

Resultado de la Autoevaluación para el Subcomponente 1b	Progresando bien, se requiere mayor desarrollo	
En la fase de actualización e implementación de la EICDGB, es necesario realizar una actualización del mapa de actores, que mejore la vinculación de los campesinos , quienes son los primeros habitantes de los espacios relacionados con los focos de deforestación actuales del país. Además, se requiere que esta actualización contemple que entre la fase de preparación y la fase de implementación existe un intervalo considerable de tiempo donde nuevos actores se han involucrado al momento de implementar iniciativas REDD+.		

3.2 Componente 2 Preparación de la estrategia de REDD+

3.2.1 Subcomponente 2a Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión

Para este subcomponente se evaluaron cinco criterios por parte de los actores interesados, estos criterios fueron: evaluación y análisis, establecimiento de prioridades de los factores causantes directos e indirectos/las barreras para el aumento de las reservas de carbono de los bosques, relaciones entre factores causantes/barreras y actividades de REDD+, planes de acción para abordar los derechos a los recursos naturales, la tenencia de la tierra y la gestión y finalmente implicaciones para las leyes y las políticas sobre bosques.

Criterios evaluados por Componente y Subcomponente	
Componente 2. Preparación de la estrategia de REDD+	
<i>Subcomponente 2a. Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión</i>	
11	Evaluación y análisis
12	Establecimiento de prioridades de los factores causantes directos e indirectos/ las barreras para el aumento de las reservas de carbono de los bosques
13	Relaciones entre factores causantes/barreras y actividades de REDD+
14	Planes de acción para abordar los derechos a los recursos naturales, la tenencia de la tierra y la gestión
15	Implicaciones para las leyes y las políticas sobre bosques

Convenciones de color

- Progreso significativo
- Progresando bien, se requiere mayor desarrollo

Evaluación y análisis

Como se mencionó, a finales del año 2018 Colombia aprobó la [Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques EICDGB](#); esta a su vez satisface y amplía las acciones para reducir las emisiones de GEI debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal. En este documento de estrategia se reconoce la información generada por varios estudios nacionales para la caracterización de causas (directas y subyacentes) y agentes de la deforestación, mediante la utilización de información en diferentes momentos entre 1990 y 2015. El análisis temporal realizado permitió describir los procesos de transformación de las coberturas boscosas que se dan localmente, y se definió un proceso metodológico que permitió finalmente identificar la relación entre el cambio en la cobertura boscosa y los procesos socioeconómicos considerados más determinantes en la dinámica de deforestación (MinAmbiente & IDEAM, 2018).

Establecimiento de prioridades de los factores causantes directos e indirectos/las barreras para el aumento de las reservas de carbono de los bosques

Mediante el programa de *Fortalecimiento de capacidades nacionales para REDD+ en Colombia* se generó el reporte [Causas de degradación forestal en Colombia: Una primera aproximación](#) donde se determinaron las causas directas, indirectas y otros factores asociados a la degradación forestal.

La tercera línea de acción establecida en la EICDGB: Gestión transectorial del ordenamiento territorial y los determinantes ambientales propone, entre otras, la medida de resolver y evitar los conflictos de uso ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas, los núcleos de la deforestación y en aquellas en las que se requiere gestión sostenible de los bosques (M. 3.1.) que posteriormente en la [Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques](#) (DNP, 2020), tiene un mayor desarrollo en la Línea de acción 4. Desarrollar intervenciones integrales para el ordenamiento territorial y la resolución de conflictos de uso, ocupación y tenencia de la propiedad, que permitan la estabilización de los Núcleos de Alta Deforestación (NAD); indicando instrumentos y organismos nacionales responsables para el ordenamiento del territorio y la formalización de la tenencia de la tierra entre los años 2021 y 2029, privilegiando los municipios ubicados en estas áreas. Es importante resaltar que dentro de los instrumentos previstos se encuentra la figura de *contratos de conservación natural*, que buscan crear las condiciones para que la tenencia de la tierra y el ordenamiento productivo habiliten la agricultura familiar campesina y la inclusión productiva asociada al desarrollo forestal, a través de la articulación con las acciones planteadas se espera aportar a la conservación de los ecosistemas estratégicos de las Zonas de Reserva Forestal a partir de la regularización de la tierra y de la implementación de sistemas sostenibles productivos.

Relaciones entre factores causantes/barreras y actividades de REDD+

A partir de los análisis de los cambios históricos sobre usos del suelo y su relación con actividades antrópicas se ha mejorado e implementado con mayor cobertura nacional el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono, con base en los resultados de este sistema se logran mejorar la toma de decisiones para el control de deforestación.

Planes de acción para abordar los derechos a los recursos naturales, la tenencia de la tierra y la gestión

Actualmente existe la formulación de los planes de acción regionales, producto de los avances de las mesas de trabajo de diseño y planificación de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques - EICDGB, Por ejemplo, en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) quedaron asignados a los presupuestos acciones de REDD+. Sin embargo, resulta necesario actualizar y revisar estos Planes de Acción, sus avances y debilidades.

Implicaciones para las leyes y las políticas sobre bosques.

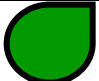
El 29 de julio de 2021, el Congreso de la República expidió la Ley 2111 de 2021, que sustituye el título XI “De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente” del Código Penal, modifica el Código de Procedimiento Penal y crea nuevas instituciones.

La nueva ley se encuentra dividida en VI capítulos, a través de los cuales se regula lo concerniente a la tutela del medio ambiente como bien jurídico. El capítulo I desarrolla lo relacionado a los delitos contra los recursos naturales, el capítulo II tipifica los daños contra los recursos naturales, el capítulo III regula la contaminación ambiental, el capítulo IV sanciona la invasión de áreas de especial importancia ecológica, por su lado, el capítulo V introduce el delito de apropiación ilegal de baldíos, y, por último, el capítulo VI dispone circunstancias de agravación punitiva, modifica el Código de Procedimiento penal y crea nuevas instituciones. Esta ley tipifica la deforestación, el ecocidio, los daños contra los recursos naturales, la

financiación de la apropiación ilegal de baldíos, el tráfico de fauna, entre otros. Además, en el Capítulo sexto de la Ley, se establecieron circunstancias de agravación punitiva (Soto L., 2021).

Además de la Ley de Delitos Ambientales, Colombia cuenta con el CONPES 4021 Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques (DNP, 2020) y el decreto 690 que regula el manejo sostenible de la flora silvestre y de los productos forestales no maderables.

Por último, el 22 de diciembre de 2021 se aprueba la ley 2169 denominada Ley de Acción Climática, cuyo objetivo es establecer metas y medidas mínimas para alcanzar la neutralidad de carbono, la resiliencia climática y el desarrollo bajo en carbono en el país en el corto, mediano y largo plazo, en el marco de los compromisos internacionales asumidos por Colombia sobre la materia (cita Ley 2169). La ley cuenta con seis títulos y 38 artículos, incluye que al año 2030 el país debe lograr la restauración ecológica de al menos un millón de hectáreas, alcanzar 600 mil vehículos eléctricos en circulación, reutilizar el 10 % de las aguas residuales domésticas, tener mínimo el 30 % de los mares y áreas continentales bajo categorías de protección o estrategias complementarias de conservación, incorporar el cambio climático en la educación formal (preescolar, básica primaria y secundaria, media y superior) y en la educación para el trabajo y el desarrollo humano, a través de Escuela Nacional de Formación Ambiental Savia, entre otras acciones (MinAmbiente, 2021).

Resultado de la Autoevaluación para el Subcomponente 2a	Progreso significativo 
<p>Para la formulación de la EICDGB se ha realizado un análisis amplio y profundo, que considera cambios históricos sobre usos del suelo, motores de deforestación, discusión con actores en el territorio y con expertos nacionales. El Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono se ha fortalecido en los últimos diez años permitiendo tener información más detallada para orientar la toma de decisiones hacia acciones de control de deforestación. La comprensión de causas y agentes ha llevado, entre otras, a la priorización de un instrumento como el catastro multipropósito y la gestión de recursos de cooperación para su implementación. En general los criterios Evaluación y análisis, Establecimiento de prioridades de los factores causantes directos e indirectos o las barreras para el aumento de las reservas de carbono de los bosques, Relaciones entre factores causantes o barreras y actividades de REDD+ e Implicaciones para las leyes y las políticas sobre bosques, fueron bien valoradas en los talleres. Sin embargo, el criterio Planes de acción para abordar los derechos a los recursos naturales, la tenencia de la tierra y la gestión, tuvo una evaluación positiva, pero indicando que aún requiere más desarrollo, dado que los planes regionales REDD+, iniciaron su proceso de formulación pero no todos terminaron; se reconocen los desarrollos de la EICDGB en sus líneas medidas y acciones, planes de acción regionales que sí avanzaron (Pacto por los Bosques Antioquia) y que en 14 Zonas PDET¹² se priorizaron proyectos REDD+.</p>	

¹² Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, que tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren estos 170 municipios agrupados en 16 subregiones.

3.2.2 Subcomponente 2b Opciones de estrategia de REDD+

Este subcomponente fue evaluado a través de tres criterios: presentación y establecimiento de prioridades de las opciones de estrategia de REDD+, evaluación de la viabilidad e implicaciones de las opciones de estrategia sobre las políticas sectoriales existentes.

Criterios evaluados por Componente y Subcomponente	
Componente 2. Preparación de la estrategia de REDD+	
Subcomponente 2b. Opciones de estrategia de REDD+	
16	Presentación y establecimiento de prioridades de las opciones de estrategia de REDD+
17	Evaluación de la viabilidad
18	Implicaciones de las opciones de estrategia sobre las políticas sectoriales existentes

Convenciones de color

Progresando bien, se requiere mayor desarrollo

Presentación y establecimiento de prioridades de las opciones de estrategia de REDD+

Asumiendo el cambio climático como una prioridad nacional, Colombia aprobó en 2017 la Política Nacional de Cambio Climático y en 2018 la Ley de Cambio Climático, elementos que establecen las directrices para la gestión del cambio climático en el país. Tanto la ley como la política buscan aprovechar sinergias y apalancar el marco regulatorio y los sistemas existentes, y estructuran el SISCLIMA como eje primario de institucionalización e internalización del cambio climático entre actores e instrumentos.

Adicionalmente, los instrumentos de planificación de Colombia para la acción climática se han consolidado y están siendo puestos en marcha. Como resultado se ha logrado la incorporación del cambio climático en los instrumentos formales de planificación sectorial y territorial, a través de la formulación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático a nivel sectorial (PIGCCS) y territorial (PIGCCT), actualización de la [Contribución Determinada a Nivel Nacional](#) (NDC), que busca definir metas y medidas para la gestión del cambio climático para el periodo 2020-2030, y se establecen sinergias con la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, la NDC se articula con la [Estrategia climática de Largo Plazo E2050 Colombia](#).

En cuanto a la reducción de deforestación y degradación de ecosistemas, se cuenta con un marco normativo y de implementación amplio y en evolución, destacándose la delimitación de la frontera agropecuaria en 2018, la creación del Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros Crímenes Ambientales Asociados en 2019 (CONALDEF), el liderazgo y suscripción del Pacto de Leticia¹³ en 2019; la Ley 1930 sobre protección de ecosistemas de páramo, el Decreto Ley 870 de 2017 y 1007 de 2018 sobre Pagos por Servicios Ambientales. Asimismo, la implementación del Programa Visión Amazonía a partir del 2016, el programa Desarrollo Sostenible bajo en Carbono para la Orinoquia y la suscripción de la Declaración Conjunta de Intención con Noruega, Reino Unido y Alemania sobre Reducción de la deforestación y Desarrollo Sostenible en 2015 y refrendada en 2019, entre otros.

Por otro lado, en la [Política Nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques](#) (CONPES 4021) se brindan los lineamientos de política para contrarrestar la deforestación y

¹³ El Pacto de Leticia busca la integración de los países en la protección del bioma amazónico; que cuenta más del 50 % de los bosques tropicales del mundo y la cuarta parte de las especies del planeta. Fue firmado por Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador, Brasil, Surinam y Guyana en el 2019. Aunque no puede ser considerado como parte del marco normativo su cumplimiento soporta su implementación.

promover la gestión sostenible de los bosques. Se establecen cuatro líneas estratégicas para llevar al país al cumplimiento de la meta cero deforestación neta en el año 2030.

Se hace necesario dar continuidad y retomar algunos de los procesos de participación y monitoreo de acciones tempranas que iniciaron en el marco de la preparación de la estrategia. Se puede mejorar el accionar de la EICDGB a nivel regional y local con la constancia en el trabajo de las mesas nacionales, regionales y locales de REDD+, además del posicionamiento del tema en las mesas forestales. Estas acciones están consideradas en la Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques (DNP, 2020), que en su Objetivo 2: Mejorar la articulación transectorial y la armonización de los instrumentos de planificación sectorial, territorial y ambiental para el control de la deforestación y la gestión de los bosques cuyo objetivo se planea a ser alcanzado a 2030.

Evaluación de la viabilidad

Como se mencionó anteriormente, en la EICDGB se contemplan cinco líneas de acción principales: 1) Gestión sociocultural de los bosques y conciencia ciudadana, 2) Desarrollo de una economía forestal para el cierre de la frontera agropecuaria, 3) Gestión transectorial del ordenamiento territorial y los determinantes ambientales, 4) Monitoreo y control permanente y 5) Generación y fortalecimiento de capacidades legales, institucionales y financieras. Cada una con medidas y acciones que buscan abordar las causas y agentes de la deforestación y degradación en Colombia y reducir las emisiones de GEI, al mismo tiempo que se valora el bosque natural a través del manejo forestal sostenible se habilitan condiciones de vida dignas para las personas que dependen de estos ecosistemas y que tradicionalmente han contribuido significativamente a su *conservación* (MinAmbiente & IDEAM, 2018).

Se sugiere articular los planes de acción de la Estrategia con otros planes de acciones de diferentes sectores para identificar metas conjuntas, además de revisar y articular presupuestos para aunar esfuerzos y asegurar la implementación de programas REDD+, contemplado dentro del Objetivo 4: Mejorar la gestión de la información sobre el estado y presiones del recurso forestal, como soporte para el desarrollo de acciones orientadas a la administración y la gestión sostenible de los bosques del país de la Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques, que se espera su desarrollo entre 2020 y 2030 (DNP, 2020).

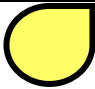
Implicaciones de las opciones de estrategia sobre las políticas sectoriales existentes

En cuanto a acciones intersectoriales, la Política Nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible plantea implementar en un período de 10 años (2020-2030) acciones específicas de carácter intersectorial de control de la deforestación, coordinadas por el CONALDEF. Específicamente, en la segunda estrategia se encuentra el fortalecimiento de los mecanismos de articulación y gestión transectorial para la efectiva reducción de la deforestación y gestión de los bosques que busca aportar a la atención de las dinámicas de ocupación y tenencia de la tierra que generan presión sobre el bosque. La estrategia en mención es concordante con instrumentos de política como el [Conpes 3958 Estrategia para la Implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito](#), y tiene el propósito promover el acceso progresivo a la propiedad y a otras formas de tenencia, la distribución equitativa de la tierra, la seguridad jurídica de la tenencia, la planificación, gestión y financiación del suelo rural, y un mercado de tierras transparente.

Estos esfuerzos se articulan con la implementación de los proyectos de desarrollo alternativo con enfoque ambiental que atienden la problemática de los cultivos ilícitos, con la implementación de los planes maestros de estructuración de reactivación económica productiva y ambiental en las subregiones PDET, y finalmente con la estructuración de proyectos de pago por servicios ambientales.

Los contratos de conservación natural buscan crear las condiciones para que la tenencia de la tierra y el ordenamiento productivo habiliten la agricultura familiar campesina y la inclusión productiva asociada al desarrollo forestal; a través de la articulación con las acciones planteadas se espera aportar a la conservación de los ecosistemas estratégicos de las zonas de reserva forestal de la Ley 2ª de 1959, a partir de la regularización de la tierra y de la implementación de sistemas sostenibles productivos.

Mejorar los canales de comunicación intersectoriales, para avanzar en la implementación de las acciones a nivel nacional, regional y local, como se establece en el Objetivo 2: Mejorar la articulación transectorial y la armonización de los instrumentos de planificación sectorial, territorial y ambiental para el control de la deforestación y la gestión de los bosques cuyo objetivo se planea a ser alcanzado a 2030 en el marco de la Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques (DNP, 2020).

Resultado de la Autoevaluación para el Subcomponente 2b	Progresando bien, se requiere mayor desarrollo	
<p>Las opciones de estrategia se discutieron ampliamente, desde las etapas tempranas de diálogo e involucramiento de actores, y fueron madurando para integrar el mejor y mayor conocimiento que se ha adquirido sobre las causas y agentes de deforestación, pero también sobre experiencias exitosas a ser replicadas. Las líneas de acción y medidas de la EICDGB reconocen la diversidad de formas de entender y usar el territorio y los bosques, con un propósito superior de lograr los servicios ambientales necesarios para la vida y la productividad.</p> <p>En todo el proceso de preparación se construyeron y articularon políticas, acciones y medidas para el marco de ejecución de REDD+. De manera consolidada y detallada se generaron las líneas de acción que recopilaban la lectura de las necesidades y potenciales del territorio nacional; sin embargo, es necesario mejorar la continuidad y presencia de actores claves a nivel regional y local. Es necesario hacer esfuerzos importantes para la descentralización de la implementación de la EICDGB y ampliación de sus beneficios. Adicional a lo anterior, un aspecto por mejorar es asegurar acciones intersectoriales a nivel regional y local.</p>		

3.2.3 Subcomponente 2c Marco de ejecución

Los cuatro criterios que sirvieron para evaluar el marco de ejecución fueron: adopción e implementación de legislación/ reglamentos, directrices para la implementación, mecanismo de reparto de beneficios y registro nacional de la REDD+ y actividades del sistema de seguimiento de la REDD+.

Criterios evaluados por Componente y Subcomponente	
Componente 2. Preparación de la estrategia de REDD+	
Subcomponente 2c. Marco de ejecución	
19	Adopción e implementación de legislación/ reglamentos
20	Directrices para la implementación

- 21 Mecanismo de reparto de beneficios
- 22 Registro nacional de la REDD+ y actividades del sistema de seguimiento de la REDD+

Convenciones de color

- Progresando bien, se requiere mayor desarrollo
- Se requiere mayor desarrollo

Adopción de e implementación de legislación/reglamentos

En Colombia la normativa relacionada con la gestión de los bosques y control de la deforestación se remonta a la década de 1950 y es muy diversa. La Estrategia Nacional REDD+ y los programas y proyectos se han desarrollado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Forestal, se articulan dentro de los convenios y acuerdos internacionales suscritos por Colombia, en materia de: Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático, así como las políticas nacionales correspondientes a estos acuerdos: Convención Marco de Cambio Climático de 1993, Convenio de Diversidad Biológica, Convención Naciones de las Unidas de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía (UNCCD), Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas RAMSAR, Convenio Internacional de Maderas Tropicales, Convención sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres – CITES, Decisión Andina 391 y Acuerdo de París.

Dentro de la Estrategia Nacional REDD+, se ha desarrollado un marco legal para las acciones que se correlacionan con las salvaguardas de la interpretación nacional, para esto se adelantó una revisión de las principales herramientas normativas que tiene el país y se constituyó la línea base jurídica de salvaguardas que fundamentó la primera propuesta de interpretación nacional de las salvaguardas de Cancún.

Cabe anotar que, con la reciente Resolución 110 de 2022 emitida por el MinAmbiente, en la cual se determina el proceso para la sustracción de área de las reservas forestales nacionales y regionales para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública e interés social, se ha generado controversia entre los actores consultados, pues es un instrumento contrario a los propósitos REDD+, porque facilita la sustracción de áreas de Reserva Forestal y deja en manos de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR)¹⁴ el evaluar la solicitud y adoptar la decisión respecto de la sustracción únicamente de áreas en las reservas forestales protectoras regionales. Pero de las áreas de reserva forestal productoras y protectoras queda bajo la decisión de MinAmbiente, esto debilita a la autoridad ambiental regional sus jurisdicciones y las confronta con las comunidades afectadas por decisiones que están fuera de su ámbito de acción. Para profundizar sobre el marco normativo y regulatorio relacionado con REDD+ en Colombia se puede consultar la Tabla 3.

Tabla 3. Marco normativo relacionado con REDD+. Adaptado de (DNP, 2020)

Instrumento	Descripción u objeto	Relación con la política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques
Decreto Legislativo 2278/ 53	Define los bosques de interés general y zonas forestales protectoras de pendientes,	Restringe la intervención sobre bosques protectores de pendientes y aguas.

¹⁴ Las Corporaciones Autónomas Regionales son las Autoridades Ambientales Regionales.

Instrumento	Descripción u objeto	Relación con la política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques
	cabeceras y márgenes de ríos, manantiales. etc.	
Ley 2/59; Decretos 0111/59 y 2278/ 53	Sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables.	Declara siete zonas de reserva forestal de la Nación y define como su finalidad la conservación y el aprovechamiento forestal.
Ley 37/1 989	Crea el servicio forestal y estructura el PNUF.	Hasta ahora no se ha dado cumplimiento a la creación del servicio forestal nacional, por lo que la institucionalidad forestal se encuentra desarticulada y carece de un servicio de extensión forestal.
Ley 99/93	Crea el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, las autoridades, institutos y funciones del SINA	El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el rector de la política forestal, en especial de la conservación de los bosques naturales. las autoridades ambientales del SINA la deben ejecutar.
Ley 388/1997; Decretos que reglamentan 2201/03; 3600/07	Promueve el ordenamiento del territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico en el nivel municipal y distrital.	Promueve la concurrencia de la nación, entes territoriales. autoridades ambientales, instancias y autoridades administrativas y de planificación en materia de ordenamiento territorial. Incluyendo determinantes de conservación, protección de recursos y prevención de riesgos naturales
Decreto 2372/10	Reglamenta el SINAP y sus categorías de manejo.	La norma define alcances, objetivos. clases de áreas protegidas públicas y privadas que abarcan ecosistemas forestales sujetos a deforestación y actividades ilícitas.
Resoluciones de zonificación de reservas forestales: 1922, 1923, 1924, 1925, 1926 de 2013	Establece la zonificación diferencial según fines de protección o producción de las reservas de Ley 2/ 59.	Determina las actividades permitidas en cada tipo de zona (a, b y c), es una zonificación de tipo indicativa a escala 1:100.000, la cual debe tenerse en cuenta para ejercicios de ordenamiento territorial.
Decreto 1076/2015	Expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Incluye estructura institucional del SINA, régimen del sector ambiente, recursos, principios de interpretación, entre otros.	Recoge y unifica en un instrumento todas las normas vigentes hasta la fecha, que desarrollan las leyes en materia ambiental. Estructura normas de bosques, recursos forestales, flora silvestre y biodiversidad.
Decreto 870/ 2017	Crea el PSA y otros incentivos.	Establece las bases para la internalización económica de los servicios ecosistémicos.
Decreto 1257/ 2017	Crea la CICOD.	Instrumento de coordinación entre autoridades y sectores para mejorar la efectividad del control y fiscalización a la deforestación.

Instrumento	Descripción u objeto	Relación con la política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques
Decreto 1655/2017	Establece la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), el Inventario Forestal Nacional (IFN) y el SMByC.	Este decreto define los objetivos, funcionamiento y articulación entre los tres sistemas. los cuales son instrumentos para la generación de información oficial que permita tomar decisiones, formular políticas y normas para la planificación y gestión sostenible de los bosques naturales en el país.
Resolución 261/2018	Por medio de la cual se define la frontera agrícola nacional y se adopta la metodología para la identificación general.	Esta resolución define la frontera agrícola, sus objetivos, alcance, características, ámbito y su incorporación en los instrumentos de planificación del sector agropecuario.
Ley 1953/2018	Ley de Cambio Climático	Define que el SMByC (IDEAM) generará la información oficial para la adopción de medidas que conduzcan a reducir la deforestación y contribuyan a la planificación y gestión sostenible de los bosques y establece la responsabilidad a los Ministerios que hacen parte de la CICC de impartir directrices y adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la meta de reducción de GEI.
Ley 1955/2019	Por el cual se expide el PND 2018—2022	La Comisión Intersectorial para el Control de la Deforestación y la Gestión Integral para la Protección de Bosques Naturales CICODE, fue reemplazada por el Consejo Nacional de Lucha Nacional contra la Deforestación y otros Crímenes Ambientales Asociados (CONALDEF)

Directrices para la implementación

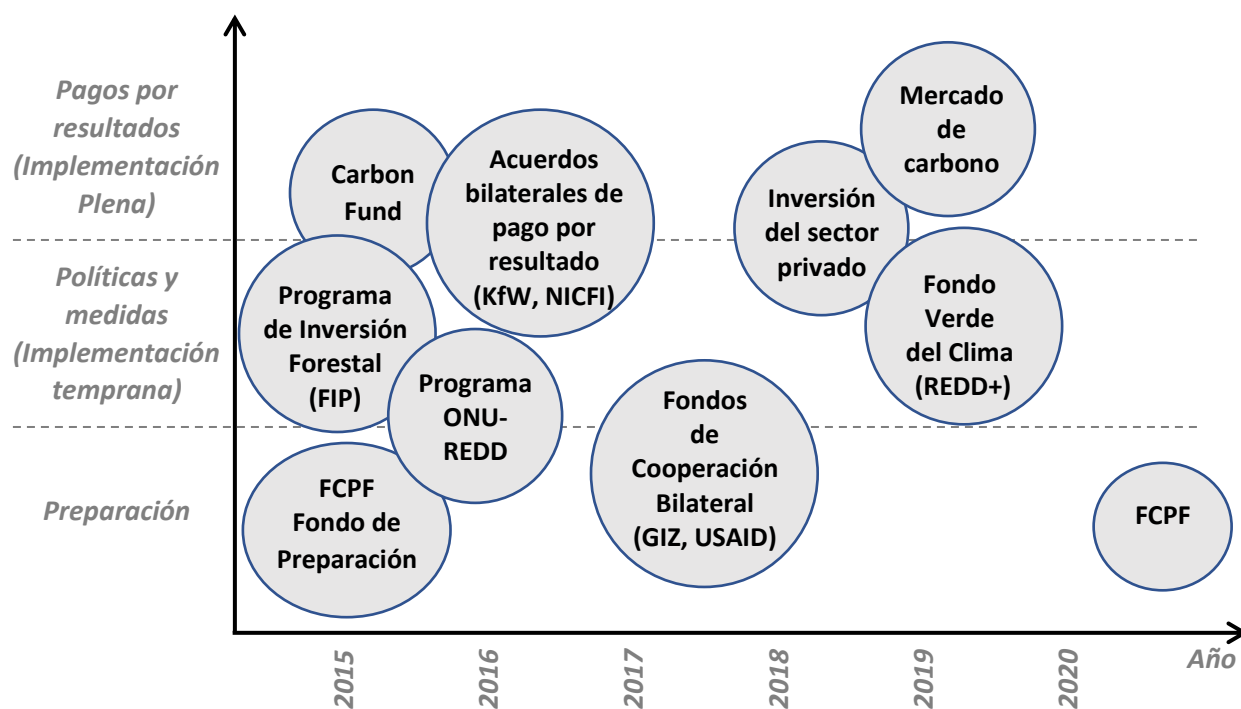
La [Resolución 1447 de 2018](#) crea y reglamenta el Sistema Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de acciones de mitigación a nivel nacional, para implementar mecanismos de transparencia y medir el progreso en la NDC. Establece el funcionamiento del RENARE para el registro de iniciativas de mitigación que pretendan aplicar a pago por resultados y compensaciones similares o que pretendan demostrar resultados de mitigación en el marco de las metas nacionales de cambio climático. También, crea el Sistema de Contabilidad de reducción de emisiones y remoción de GEI como primer antecedente de contabilidad de carbono en Colombia. Esta resolución establece que los programas REDD+ son iniciativas de escala nacional o subnacional, que abarcan una superficie importante del territorio nacional y que pueden englobar varios biomas o extensiones de bosque natural, que son de dominio exclusivo de entidades públicas, bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por otra parte, los proyectos REDD+ tienen un alcance más limitado en cuanto a su extensión, dado que solo pueden desarrollarse a una escala subnacional, pero pueden ser ejecutados tanto por entidades públicas como privadas. En ambos casos, las actividades deberán demostrar sus resultados de mitigación en el marco de cumplimiento de las metas definidas en la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y la Gestión de Bosques (EICDGB).

Entre 2016 y 2017 el gobierno identificó los principales elementos normativos, los aspectos de relevancia que tiene cada instrumento en relación con REDD+, el ámbito de aplicación y los sujetos de derecho. A la fecha se cuenta con un Marco Normativo y un documento que hace parte del trabajo adelantado en el

marco del Programa ONU-REDD Colombia para apoyar al país en la definición del enfoque nacional de salvaguardas y la interpretación Nacional de las salvaguardas establecidas por la CMNUCC. El documento [Marco Normativo: Análisis del marco legal colombiano](#) presenta para cada elemento de salvaguardas, los principales instrumentos y herramientas normativas para asegurar que cada una de las salvaguardas sea abordada y respetada, e identifica si el instrumento aplica a nivel nacional, regional o local (Camacho. A., 2017).

En Colombia también existen a nivel normativo dos mercados de carbono. El primero, que ya está en funcionamiento, asociado al impuesto nacional al carbono. La [Ley 1819 de 2016](#) estableció este tributo, respondiendo a la necesidad del país de contar con instrumentos económicos para incentivar el cumplimiento de las metas de mitigación GEI a nivel nacional. El impuesto consiste en el pago de una tarifa relacionada con el contenido de carbono, que es un elemento químico de los combustibles y que se libera en forma de gases efecto invernadero a la atmósfera cuando se hace la combustión de estos energéticos.

Figura 6. Financiamiento por etapa de REDD+. Adaptado de (Lagos, 2018).



El segundo mercado aún sin reglamentarse e implementarse es el sistema de comercio de emisiones introducido por la [Ley 1931 de 2018](#). Este sistema funciona bajo el esquema cupos transables de emisión de GEI, por el cual el MinAmbiente establecerá anualmente un número de cupos compatible con las metas nacionales de reducción de emisiones de GEI y determinará, mediante normas de carácter general, las condiciones de adquisición de los cupos transables de emisión de GEI a través de una subasta inicial anual.

Las opciones de financiamiento previstas para proyectos REDD+ en Colombia se clasifican inicialmente según el origen de los fondos, público o privado. El financiamiento internacional de origen público

corresponde a los aportes de fuentes de fondos multilaterales y multilaterales hasta el año 2018, cubriendo las etapas de preparación, Implementación temprana y Pago por resultados, como se observa en la Figura 6. A partir del año 2018 se espera que el financiamiento a través del Fondo Verde del Clima apoye la implementación temprana y que fuentes privadas y del mercado de carbono complementen la inversión en proyectos REDD+ en la etapa de implementación temprana y plena en adelante. Para la terminación de la etapa de preparación se considera la tercera donación del FCPF otorgada a Colombia.

Mecanismo de reparto de beneficios

El documento “Marco Normativo: Análisis del marco legal colombiano” contiene una serie de normas en las que se enmarca la salvaguarda distribución de beneficios. Sin embargo, no existe una regulación específica en Colombia que defina las pautas para llevar a cabo una distribución de los beneficios derivados de las iniciativas y proyectos de REDD +.

El país en el año 2020 presentó el documento [Marco de Gestión Ambiental y Social \(MGAS\)](#) para el Proyecto de Pago basado en Resultados (RBP) de REDD+ al Fondo Verde para el Clima (FVC). Este documento corresponde a un proyecto colombiano de Pago por Resultados REDD+ que apoyará con recursos de FVC inversiones dirigidas a la implementación de las medidas contempladas en la estrategia nacional de control de la deforestación en la Amazonía colombiana. Este proyecto promoverá el desarrollo rural sostenible reforzando la gobernanza forestal, fortaleciendo la gobernanza ambiental de los pueblos indígenas y apoyando la creación de condiciones habilitantes, centrándose principalmente en la consolidación del Sistema Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC), como principal instrumento de toma de decisiones para los procesos a nivel local. Los pequeños propietarios y los pueblos indígenas de la región del Amazonas serán los principales beneficiarios del proyecto.

Actualmente, El programa REM Visión Amazonía ha garantizado la distribución de beneficios económicos y capacidades técnicas a través de diferentes intervenciones y acciones directas en los territorios. El Esquema de Distribución de Beneficios e Inversiones del Programa se basa en cinco pilares de intervención (Mejoramiento de la gobernanza forestal, Planificación y desarrollo sectorial sostenible, Agroambiental, Gobernanza ambiental con pueblos indígenas y Condiciones habilitantes) que apuntan a lograr resultados efectivos en la reducción de la deforestación y desarrollo sostenible para la región. Dicho esquema se entiende como un marco dinámico en evolución, el cual se prevé que se actualice con el tiempo, dependiendo de los resultados de los procesos de construcción participativa y de las lecciones aprendidas, a través de las experiencias de implementación.

Los recursos se distribuyen conforme a lo establecido en el Acuerdo Separado y el Plan de Trabajo Global: 38% para el Pilar 3 Desarrollo Agroambiental; 22% para el Pilar 4 de Gobernanza Ambiental de los Pueblos y 15% tanto para el Pilar 5 de Condiciones Habilitantes como para el pilar de Gobernanza Forestal. El Pilar 2 Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible participa con el 6% y la Operatividad del programa se implementa con el 4% restante.


En la Actualidad el país no cuenta con un plan de desarrollar la legislación del reparto de beneficios. Sin embargo, lo anteriormente descrito evidencia la necesidad de generar una regulación específica para que las comunidades que llevan a cabo actividades de conservación, restauración y gestión sostenible de los ecosistemas forestales que forman parte de un proyecto REDD + tengan una distribución justa y equitativa de los beneficios generados; por lo tanto, el gobierno debe garantizar por medio de instrumentos jurídicos específicos cómo se va a realizar la distribución de los beneficios y realizar una divulgación efectiva de

este proceso y de sus resultados. De esta manera se fortalecerá la EICDGB creando directrices claras y permitiendo poner a disposición de los actores locales herramientas con las que se sientan respaldados sobre la incidencia en acciones que el Gobierno o terceros implementen a nivel local en temas relacionados con la gestión de los bosques y cambio climático.

Registro Nacional de la Estrategia nacional REDD+ y actividades del sistema de seguimiento

Como se mencionó anteriormente, el País cuenta con el [Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación \(MRV\)](#) de las acciones de mitigación a nivel nacional. La plataforma RENARE, hace parte del MVR normalizada por la [Resolución 1447 de 2018](#), con el propósito de gestionar la información a nivel nacional de las iniciativas de Mitigación de GEI. En el RENARE se puede realizar el registro nacional de programas y proyectos de acciones para la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal de Colombia y se hace seguimiento a los diferentes tipos de iniciativas de reducción y remoción de emisiones de GEI inscritas (Proyectos y Programas de Desarrollo Bajo en Carbono-PDBC, Programas y Proyectos REDD+).

Sin embargo, las opiniones de los actores confirmaron que, aunque existe una plataforma tecnológica de registro de información de proyectos REDD+, falta mayor desarrollo, en el sentido de que se debe incorporar las herramientas tecnológicas que existen actualmente para que se pueda tener una plataforma web mucho más robusta e interactiva para la visualización, consulta y análisis de información detallada sobre cada proyecto REDD+ y que, en consecuencia, sea presentada y divulgada ente los actores nacionales, regionales y locales mediante mecanismos que tengan enfoque diferencial, usando medios o herramientas efectivas y accesibles para las comunidades. Como plan de acción, se recomienda actualizar la plataforma y que se realice una correcta divulgación y capacitación de las misma. Aunque no existe un plan establecido para llevar a cabo el desarrollo adicional que se requiere, se espera que con la tercera donación del FCPF se pueda llegar a conformar un sistema de monitoreo de actividades REDD+ mucho más robusto.

Resultado de la Autoevaluación para el Subcomponente 2c	Se requiere mayor desarrollo	
<p>Existe desconocimiento de normativas y leyes por parte de los actores regionales involucrados principalmente, la operación de los mecanismos de divulgación no está acorde con las condiciones de acceso a la información de muchas comunidades rurales. Es necesario fortalecer mecanismos de quejas y reclamos, integrar información sobre los proyectos en desarrollo (quién los lidera, dónde, valor de inversiones, estimaciones de reducciones GEI evitadas). Aún falta una mayor discusión sobre mecanismos de distribución de beneficios para que las comunidades tomen decisiones informadas cuando se suscriben a proyectos REDD+.</p> <p>Aunque se cuenta con la plataforma RENARE, es necesario mayor transparencia en la información sobre el desarrollo de iniciativas a escala local y subnacional, pues a este nivel se presentan posibles vulneraciones de derechos de comunidades.</p>		

3.2.4 Subcomponente 2d Impactos sociales y ambientales

Este subcomponente fue evaluado a través de 3 criterios: análisis de las cuestiones relacionadas con las salvaguardas sociales y ambientales, diseño de la estrategia de REDD+ con respecto a los impactos y marco de gestión ambiental y social.

Criterios evaluados por Componente y Subcomponente

Componente 2. Preparación de la estrategia de REDD+

Subcomponente 2d. Impactos sociales y ambientales

23 Análisis de las cuestiones relacionadas con las salvaguardas sociales y ambientales

24 Diseño de la estrategia de REDD+ con respecto a los impactos

25 Marco de gestión ambiental y social

Convenciones de color

■ Progreso significativo

La evaluación en regiones de este subcomponente) en general reflejó principalmente el sentido de desprotección de comunicados en general (talleres de las regiones Pacífica y Amazonía), frente a actores externos principalmente privados, que les proponen participar y comprometerse en el desarrollo de proyectos REDD+ y consideran que están en desventaja para lograr una negociación justa genera posteriormente inconformidades y conflictos al interior de las comunidades. Esta condición incidió en que dichos actores evaluaran con baja calificación los criterios de este subcomponente. Sin embargo, tanto en las entrevistas con expertos como en el taller nacional de validación, se soportó la tesis de que en el proceso de preparación de la EIGBCD y posteriormente en los procesos de discusión y preparación de lineamientos para la estructuración del MGAS y SESA, las consideraciones recogidas en los procesos de participación (ver sección 8.2) soportaron en todo momento la formulación de la EIGBCD y no se debe castigar este subcomponente por la deficiencia en la implementación y formulación de los procesos REDD+.

Análisis de las acciones relacionadas con las salvaguardas sociales y ambientales

Como parte de un proceso continuo de construcción, preparación y retroalimentación de la EICDGB, en 2017 se genera el reporte de avances sobre la interpretación nacional de las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+ bajo la CMNUCC. El documento denominado [Salvaguardas Sociales y Ambientales para REDD+ en Colombia](#) tiene por objetivo apoyar la comprensión e informar sobre el estado de avance del proceso de interpretación y como herramienta para socializar y orientar a los actores frente al tema.

En Colombia, se realizó la interpretación nacional de las salvaguardas para REDD+ integrando las diferentes visiones de las comunidades, el gobierno y otros actores involucrados. Lo anterior, a partir del desarrollo de espacios de participación y fortalecimiento de capacidades sobre REDD+, que iniciaron en el año 2010 en el país. De esta manera, en Colombia, las siete salvaguardas REDD+ de Cancún se han traducido en quince elementos que se deben aplicar a todas las Políticas, Acciones y Medidas REDD+ que se implementen a nivel nacional, regional y local. Además, el país aún tiene el compromiso de implementar el Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) que permita contar cómo se están abordando y respetando las salvaguardas; así mismo, cada dos años se ha venido presentando un resumen ante la CMNUCC, que cuenta cómo se están adelantando las acciones a nivel regional y local de salvaguardas (Ver sección 4b. Resúmenes de Información de Salvaguardas – RIS).

En el Programa Visión Amazonía, la gestión de las Salvaguardas Socioambientales se realiza a través de los lineamientos del documento [GIRSA \(Gestión Integral de Salvaguardas Socio ambientales\)](#), producto de un proceso participativo que incorpora las directrices de las Salvaguardas de Cancún, de la Interpretación Nacional y del Sistema Nacional de Salvaguardas. Consiste básicamente en la aplicación de una serie de

instrumentos y metodologías que permiten, por un lado, verificar que las acciones del programa y sus diferentes niveles de acción, como lo son los pilares, las intervenciones y los proyectos con comunidades campesinas e indígenas, estén circunscritas en el marco legal y de gestión nacional e internacional que atañen a su radio de acción; y por otro, realizar el análisis de riesgos y priorización de medidas de salvaguarda particulares a cada caso.

Diseño de la estrategia de REDD+ con respecto a los impactos

La [Evaluación Estratégica Social y Ambiental \(SESA\)](#) es el instrumento que permite identificar los beneficios y riesgos, tanto sociales como ambientales de cada una de las líneas de la estrategia. Su desarrollo se dio en el marco de la elaboración de la EICDGB, iniciando por las regiones Amazonía y Pacífico, priorizadas debido a que estas regiones contienen las mayores áreas de cobertura de bosque del país. Durante los años 2016 y 2017 se llevó a cabo la evaluación en las regiones de Orinoquia, Caribe y Andina.

La SESA se desarrolló bajo un enfoque anidado, a partir de una serie de talleres departamentales en cada región, junto con otros espacios de diálogo y participación regionales y nacionales, con los pueblos indígenas, comunidades negras, campesinos, sociedad civil y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; quienes, basados en el conocimiento del territorio, realizaron aportes desde su visión y experiencias, por un lado a los análisis de las causas y consecuencias de la deforestación. Por otro lado, presentaron propuestas de medidas como solución a las diversas problemáticas asociadas a la deforestación, así como riesgos y beneficios asociados, para que las Políticas, Acciones y Medidas -PAM- permitan generar oportunidades de desarrollo alternativo bajo la forma de proyectos sostenibles, orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Adicional a lo anterior, es importante mencionar que la SESA aporta al Sistema Nacional de Salvaguardas -SNS-, ya que ha incluido en su estructura las PAM que se relacionan con el cumplimiento y garantía de derechos ambientales y sociales que aplican a las regiones biogeográficas de Colombia y al nivel nacional, con el fin de prevenir los riesgos y maximizar los beneficios de la implementación de una estrategia de reducción de emisiones de forma integral y con la participación de todos los actores involucrados. Por lo tanto, esta evaluación de riesgos y beneficios ambientales y sociales contribuye con la aplicación de las salvaguardas nacionales.


Marco de gestión ambiental y social – MGAS

[El Marco de Gestión ambiental y Social](#) (2018) tiene como objetivo orientar la gestión de las instituciones y demás responsables de implementar las líneas de acción de la EICDGB sobre un adecuado manejo de los aspectos ambientales y sociales vinculados a la Estrategia, siendo las comunidades los beneficiarios directos.

El MGAS presenta un análisis de antecedentes basado en los resultados de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) y sus aportes a la construcción de la EICDGB. Relaciona el Marco Legal y el Marco Institucional de las salvaguardas de la interpretación nacional y el mapa de actores de la Estrategia. Partiendo del análisis de las 23 medidas contenidas en las 5 líneas de la EICDGB, se desarrolla una metodología para la valoración de los riesgos ambientales y sociales, y un análisis de los principales beneficios. De igual forma, se correlacionan las políticas operacionales del Banco Mundial y las Salvaguardas Ambientales y Sociales de la interpretación Nacional activadas para cada una de las 23

medidas y, a la vez, se definen las medidas de mitigación de los instrumentos de salvaguardas para la implementación de la EICDGB.

Adicional a lo anterior, en el MGAS se definen los lineamientos para el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas, el Marco de Procedimientos y los mecanismos de salvaguardas sociales y ambientales para cada una de las 23 medidas, que deben ser tenidos en cuenta al momento de desarrollar el plan de implementación de la Estrategia. Finalmente, se presenta el Mecanismo de Atención Ciudadana (MAC), describiendo la metodología para su diseño y los canales de comunicación habilitados y propuestos, así como el avance del Sistema de Información de Salvaguardas del país.



Resultado de la Autoevaluación para el Subcomponente 2d	Progreso significativo 
<p>Los análisis de la SESA fueron amplios en tiempo y cobertura nacional, se discutieron de forma organizada con actores en las regiones del país y se integraron los análisis; esto fue base para la definición de las líneas de acción de la EICDGB. Se realizó una interpretación nacional de las salvaguardas, pero falta poner en operación el sistema de seguimiento a su implementación. Si bien es cierto el MGAS no ha sido adoptado para el país, tuvo un primer desarrollo durante la segunda donación del FCPF y actualmente se encuentra en actualización bajo la tercera donación del FCPF.</p>	

3.3 Componente 3 Niveles de referencia de las emisiones/Niveles de referencia

El componente Niveles de referencia de las emisiones/Niveles de referencia se evalúa a partir del análisis de 3 criterios: Demostración de la metodología, Uso de datos históricos y ajustados a las circunstancias nacionales y Viabilidad técnica del enfoque metodológico, y congruencia con la orientación y las directrices de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático/el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

Criterios evaluados por Componente y Subcomponente	
Componente 3. Niveles de referencia de las emisiones/Niveles de referencia	
<i>Niveles de referencia de las emisiones/Niveles de referencia</i>	
26	Demostración de la metodología
27	Uso de datos históricos y ajustados a las circunstancias nacionales
28	Viabilidad técnica del enfoque metodológico, y congruencia con la orientación y las directrices de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático/el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

Convenciones de color

-  Progreso significativo
-  Progresando bien, se requiere mayor desarrollo

El MinAmbiente en la [resolución 1447 de 2018](#) definió los Niveles de referencia de las emisiones forestales (NREF) como líneas base, medidas en toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO_{2eq}) que indican la cantidad de emisiones de GEI esperadas en ausencia de iniciativas REDD+ y calculadas para un área nacional o subnacional, para una o varias actividades REDD+ y uno o varios compartimentos de carbono

(Resolución 1447 de 2018, 2018) en concordancia de lo establecido por CMNUCC e IPCC¹⁵. El NREF de cobertura nacional incluirá la actividad REDD+ de reducción de deforestación y los depósitos de carbono de biomasa aérea y biomasa subterránea, que será empleado para contabilizar los resultados de mitigación de los Programas y Proyectos REDD+ de las vicencias 2018 en adelante. En la misma resolución se define que tendrá un periodo de vigencia no menor a 5 años y será actualizado por el MinAmbiente

Tabla 4. principales impulsores de la deforestación y la degradación forestal y los vínculos con las opciones de estrategia de REDD+ y NREF

Principales impulsores de la deforestación y la degradación forestal		Vínculos con las opciones de estrategia de REDD+ y NREF
1	Praderización	Se presenta debido a la conversión a gran escala de bosques en pastizales, con fines de acaparamiento de tierras y expansión de la ganadería. Ocurre principalmente en la Amazonia.
2	Cultivos de uso ilícito	Tienen un impacto directo en la disminución de áreas de bosque.
3	Malas prácticas de ganadería	Cuando se agota la reducida capacidad productiva de los suelos, los sistemas ganaderos con prácticas no sostenibles deben expandirse a costa de nuevas áreas de bosque.
4	Extracción ilícita de minerales	Afecta gravemente los ecosistemas, el agua, la biodiversidad y la salud de la población. La minería ilegal es aquella que no dispone del correspondiente título minero vigente o de la autorización del propietario del lugar donde se realiza y, además, no cumple con los requisitos exigidos por la ley (normas laborales, ambientales, de seguridad o salubridad industrial).
5	Tala ilegal	Los procesos de colonización que avanzan rápidamente y sin planeación, con lo que se crea una demanda de recursos y tierras.
6	Infraestructura de transporte no planificada	infraestructura vial informal se convierte en un dinamizador de pérdida del bosque, al facilitar la conversión en cultivos de uso ilícito y pastizales utilizados en prácticas ganaderas no sostenibles, o como mecanismo para la acumulación y valorización de la tierra.

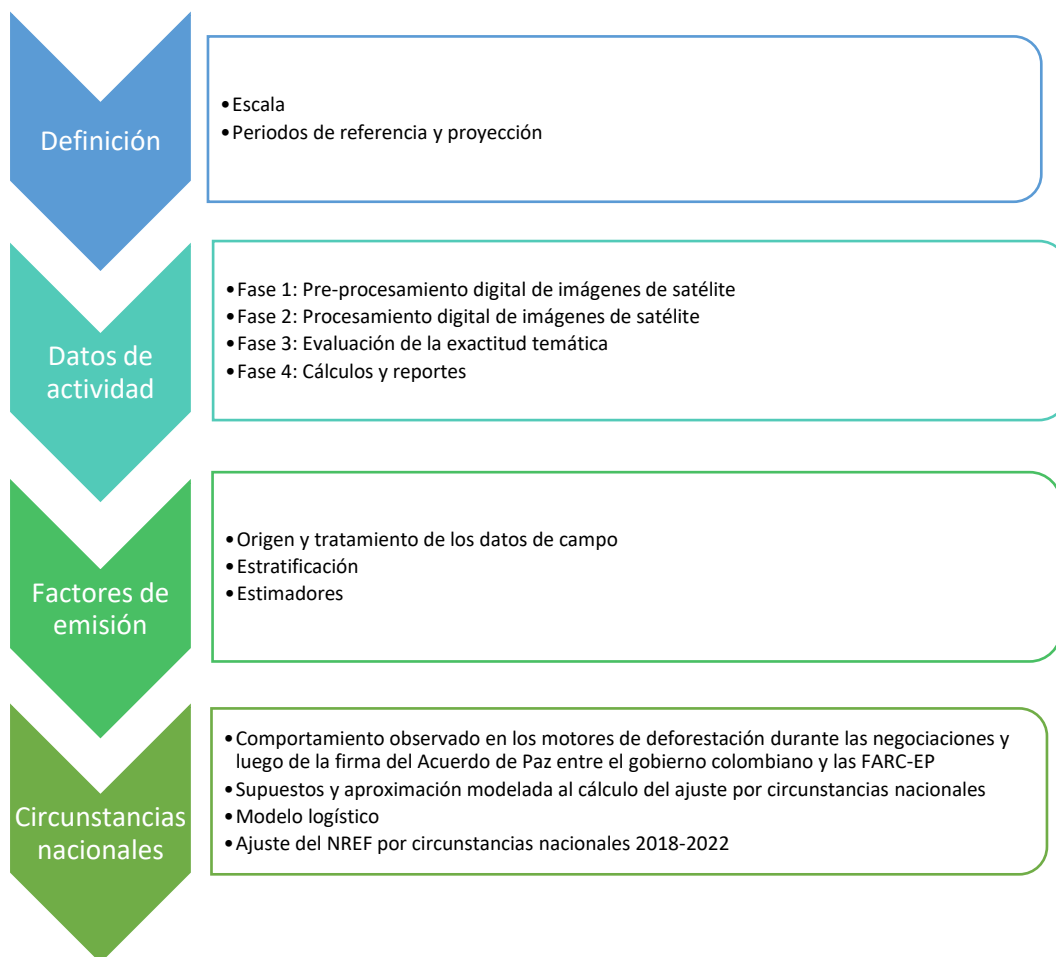
¹⁵ (Penman et al., 2003) y (Eggleston et al., 2006).

Demostración de la metodología

Colombia ha presentado, de manera voluntaria, dos niveles de referencia de emisiones forestales (NREF), como parte de los requerimientos la evaluación técnica para optar al mecanismo de pagos basados en resultados. Estos NREF presentados se orientan a generar la línea base que permita medir el desempeño de la implementación de las actividades señaladas en el párrafo 70 de la Decisión 1/CP.16 y obtener pagos por las acciones de REDD+ basado en resultados bajo las directrices del Marco de Varsovia sobre REDD+, de conformidad con las decisiones 9/CP.19, 13/CP.19, 14/CP.19 y de otras allí citadas, así como del Artículo 5 del Acuerdo de París (MinAmbiente & IDEAM, 2019a).

El [primer NREF](#) presentado en 2014 fue de escala subnacional, como un primer paso hacia la construcción de un NREF nacional. El área cubierta en ese momento correspondía al Bioma Amazónico (MinAmbiente & IDEAM, 2014). Más recientemente en 2019 se presentó el [segundo NREF](#) de escala nacional, el cual corresponde al área de los cinco biomas distribuidos en el territorio continental colombiano (Amazonía, Andes, Caribe, Orinoquia y Pacífico) (MinAmbiente & IDEAM, 2019a).

Figura 7 Enfoque metodológico estimación NREF para Colombia.



Elaboración propia a partir de (MinAmbiente & IDEAM, 2019).

El segundo NREF se basó en datos históricos de deforestación generados por el SMByC (periodo de referencia 2008-2017), considerando las dinámicas regionales de la deforestación. Colombia propone en este NREF un enfoque para proyectar el comportamiento de la deforestación (periodo 2018 a 2022), en donde las circunstancias nacionales no mantengan una tendencia uniforme a lo largo del tiempo, sino que presenta variaciones anuales con respecto al promedio histórico de deforestación, las cuales pueden ser estimadas a partir de un modelo logístico (MinAmbiente & IDEAM, 2019b). La metodología empleada se resume en la Figura 7. Para el desarrollo del segundo nivel de referencia de emisiones forestales, el país sigue las directrices del Anexo de la Decisión 12/CP.17 del CMNUCC y aplica una aproximación gradual (step-wise), pasando de una escala subnacional a una nacional.

El equipo de evaluación de la CMNUCC reconoció que Colombia incluyó en su NREF nacional la actividad más significativa, los biomas forestales más importantes y los reservorios más significativos en términos de emisiones de los bosques; reconociendo además que la información proporcionada sobre el trabajo en curso para desarrollar el nivel de referencia NREF para otras actividades, reservas de carbono y GEI como un paso hacia la mejora progresiva (UNFCCC, 2022).

La estimación de emisiones presentada por Colombia en 2020 a la CMNUCC explica que se estimó la biomasa total (BT) a partir de la suma de la biomasa aérea (BA) y biomasa subterránea (BS) por hectárea para cada una de las cinco regiones naturales. Posteriormente se determinó el carbono contenido de la biomasa total (CBF) para cada una de las regiones naturales, como el producto de la BT y la fracción de carbono de la materia seca (f) sugerida por las Directrices del IPCC (2006), según la siguiente ecuación:

$$CBF_i = BT_i \times f$$

Donde:

CBF_i = Es el carbono contenido de la biomasa total de la región i

BT_i = Es la biomasa total de la región i

f = Fracción de carbono de la materia seca (0,47)

El dióxido de carbono equivalente contenido en la biomasa total por hectárea (CBFeq) es el producto entre el carbono contenido en la biomasa total por hectárea (CBF) y la constante de la proporción molecular entre el carbono (C) y el dióxido de carbono (CO₂), igual a 44/12, según la siguiente ecuación:

$$CBFeq_i = CBF_i \times 3,67$$

Donde:

CBFeq_i = Es el dióxido de carbono equivalente contenido de la biomasa total de la región i

CBF_i = Es el carbono contenido de la biomasa total del bioma i

3,67 = Constante de la proporción molecular entre el carbono (C) y el dióxido de carbono (CO₂)

Para el cálculo del NREF se asume como supuesto que todo el carbono contenido en el depósito de biomasa aérea y subterránea se emite el mismo año que ocurre el evento de deforestación. Para el caso de la estimación de las emisiones por deforestación del depósito de suelos, se asume una emisión bruta donde el contenido de carbono del suelo (COS) se emite en proporciones iguales durante 20 años una vez sucede el evento de deforestación (Tabla 3). Para esto se calculó la tasa anual de carbono del suelo emitido en 20 años (COS20años), dividiendo el contenido de carbono del suelo de cada región natural sobre 20, según la siguiente ecuación.

$$COS_{20años_i} = \frac{COS}{20 \text{ años}}$$

Donde:

$COS_{20AÑOS-i}$ = tasa anual de carbono del suelo emitido en 20 años ($COS_{20años}$) por hectárea de la región i

COS_i = contenido de carbono del suelo de la región i

20 AÑOS = Años en que se asume se da la pérdida del carbono orgánico del suelo, siguiendo los parámetros por defecto del IPCC (2006).

Al igual que la BT, el dióxido de carbono equivalente contenido en los suelos por hectárea ($COSeq$) es el producto entre la tasa anual de carbono del suelo emitido en 20 años ($COS_{20años}$) y la constante de la proporción molecular entre el carbono (C) y el dióxido de carbono (CO_2), como lo muestra la siguiente ecuación:

$$COSeq_i = COS_{20años_i} \times 3,67$$

Donde:

$COSeq_i$ = Dióxido de carbono equivalente del suelo emitido anualmente por hectárea deforestada de la región i.

$COS_{20años-i}$ = tasa anual de carbono del suelo emitido en 20 años ($COS_{20años}$) por hectárea de la región i

3,67 = Constante de la proporción molecular entre el carbono (C) y el dióxido de carbono (CO_2).

Uso de datos históricos y ajustados a las circunstancias nacionales

Los dos NREF presentados adoptan la misma definición de bosque¹⁶ que, a su vez, es consecuente con los criterios definidos por la CMNUCC en su decisión 11/CP.7, la definición adoptada por Colombia ante el Protocolo de Kioto (MAVDT, 2002), la definición de la cobertura de bosque natural utilizada para la estimación y reporte del Inventario nacional de GEI y la definición incluida en la adaptación para Colombia de la leyenda de la metodología CORINE Land Cover Colombia (CLC) (IDEAM, 2010).

El NRF solo incluye las emisiones de CO_2 de:

- las emisiones debidas a la deforestación; los avances al momento de presentación de los NREF no permiten incluir todavía información sobre emisiones debidas a la degradación forestal con bajos niveles de incertidumbre.
- los sumideros Biomasa aérea -BA, Biomasa subterránea -BS y Carbono Orgánico contenido en el suelo -COS, pero los sumideros sobre el nivel del suelo como Hojarasca y Madera muerta no son incluidos dado que no existe información disponible hasta el momento.

El documento del NREF reconoce que aún se requiere incrementar las capacidades técnicas para entender cómo se comporta la degradación forestal en Colombia y cómo podría incorporarse en futuros niveles de

¹⁶ Tierra ocupada principalmente por árboles que puede contener arbustos, palmas, guadas, hierbas y lianas, en la que predomina la cobertura arbórea con una densidad mínima de dosel de 30%, una altura mínima del dosel (in situ) de 5 metros al momento de su identificación y un área mínima de 1,0 ha. Se excluyen las coberturas arbóreas de plantaciones forestales comerciales, cultivos de palma y árboles sembrados para la producción agropecuaria.

referencia de emisiones forestales. Debe señalarse que Colombia ha logrado importantes avances durante este nuevo proceso de construcción del NREF nacional tal como el mejoramiento de sus factores de emisión, los cuales han sido ajustados a partir de la información provista por el inventario forestal nacional (IFN), el cual, una vez concluido, arrojará mayor precisión a los resultados.

También se indica que el SMByC debe complementarse con medidas de monitoreo comunitario y menciona que se han realizado esfuerzos para fortalecer las capacidades técnicas de grupos comunitarios para incorporar la información obtenida en terreno en la toma de decisiones sobre la gestión de los bosques desde una escala nacional, soportado en parte por la [Propuesta de lineamientos para el monitoreo comunitario participativo en Colombia y su articulación con el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques](#).

Viabilidad técnica del enfoque metodológico, y congruencia con la orientación y las directrices de la CMNUCC / IPCC

El [Informe de evaluación técnica de la propuesta de nivel de referencia de emisiones forestales de Colombia presentado en 2020](#), reconoce los esfuerzos del país en la preparación de los niveles de referencia por mostrar un fuerte compromiso con la mejora continua de sus estimaciones de NREF en línea con el enfoque gradual (Step wise). El equipo de evaluación de la CMNUCC reconoció que la información utilizada por Colombia en la construcción de su NREF para la reducción de emisiones por deforestación es transparente, en su mayoría completa y en su mayoría de acuerdo con los lineamientos establecidos. Pero también advierte que en general, el NREF no mantiene la consistencia con el inventario nacional de GEI incluido en el segundo BUR de Colombia. El país utilizó una definición de bosque ligeramente diferente, lo que dio lugar a diferentes estimaciones de bosque, áreas deforestadas y emisiones de deforestación por unidad de área. Además, el inventario nacional de GEI cubre las seis categorías de uso de la tierra del IPCC, mientras que para el NREF se siguió un enfoque forestal/no forestal para estimar la deforestación bruta.

El [Informe de evaluación técnica de la propuesta de nivel de referencia de emisiones forestales de Colombia presentado en 2020](#) identificó las siguientes diferencias entre su NREF propuesto y el inventario nacional de GEI:

1. se empleó el método de ganancias y pérdidas para el inventario de GEI, mientras que para el NREF se siguió un enfoque de deforestación bruta;
2. las emisiones del contenido de carbono del suelo rezagadas se consideran en el inventario de GEI desde 1990 y para el NREF desde 2000; y
3. la madera muerta se incluye en el inventario de GEI, pero se excluye del NREF.

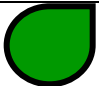
El equipo de evaluación de la CMNUCC identificó las siguientes mejoras técnicas para futuros reportes:

- a. Considerar la inclusión del bioma de las islas de Colombia en el NREF
- b. Finalizar el primer ciclo del Inventario Forestal Nacional para obtener datos que puedan usarse para mejorar la estimación de las existencias de carbono forestal en todos los reservorios de carbono y considerar el establecimiento de parcelas de muestreo permanentes para monitorear la perturbación forestal;
- c. Introducir una estratificación adicional de los biomas con miras a aumentar la precisión de las estimaciones al abordar la variabilidad al interior del bioma;

- d. Aclarar la definición de deforestación describiendo cómo se relaciona con los métodos para identificar áreas de deforestación;
- e. Continuar los esfuerzos para identificar cualquier disminución temporal de las reservas de carbono que puedan clasificarse como deforestación;
- f. Ampliación de los procedimientos de control de calidad para cubrir todo el período histórico de referencia y no solo los seis años anteriores a los eventos para evitar la doble contabilización de los eventos de deforestación;
- g. Monitoreo del uso de la tierra después de la deforestación para permitir la implementación del IPCC métodos y ecuaciones para la biomasa viva y el contenido de carbono del suelo;
- h. Mejorar la integridad de los futuros NREF utilizando la información detallada del Inventario Forestal Nacional;
- i. Adoptar un enfoque consistente para el tratamiento de diferentes reservas de carbono para garantizar un período de referencia histórico coherente al medir estos reservorios;
- j. Considerar el momento cuándo los efectos de la implementación de los acuerdos de paz incidirán en la proyección de los valores NREF para producir las estimaciones más precisas de las futuras áreas de deforestación;
- k. Mejorar el rendimiento del modelo logístico para estimar el NREF;
- l. Evitar usar el extremo inferior del intervalo de confianza del modelo logístico en para producir los valores NREF más precisos posibles y, en la medida de lo posible, estimar la incertidumbre general propagada relacionada con los valores NREF;
- m. Incluir en la evaluación de la incertidumbre otras posibles fuentes de error y parcialidad;
- n. Mejorar la coherencia de la definición de bosque utilizada para el NREF con la definición de bosque aplicada para el inventario nacional de GEI;
- o. Incluir información sobre la clasificación de los cultivos forestales comerciales y cómo se diferencian de los bosques;
- p. Mejorar la consistencia del NREF con el inventario nacional de GEI.

El equipo de evaluación de la CMNUCC señaló que algunas de las actividades, reservorios y gases excluidos por Colombia podrían ser significativos en el contexto del NREF, identificando las siguientes mejoras técnicas a futuro:

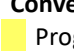
- a. Evaluar si las actividades de REDD+ que se implementen en áreas boscosas mantienen dichos bosques;
- b. Evaluar si las actividades de REDD+ que se implementen en áreas boscosas son importantes en relación con las emisiones y absorciones relacionadas con los bosques;
- c. Evaluación de la importancia del CO₂ y de emisiones diferentes al CO₂ de suelos orgánicos bajo bosques, porque podrían ser muy significativas;
- d. Continuar recopilando datos a través del Inventario Forestal Nacional y considerar incluir materia orgánica muerta;
- e. Considerar de incluir gases diferentes al CO₂ para mantener la consistencia con el inventario nacional de GEI.

Resultado de la Autoevaluación para el Componente 3	Progreso significativo	
<p>Con respecto a la metodología para la evaluación de la deforestación se evidencia su robustez en la estructuración y en la documentación. También muestra el avance de las consideraciones subnacionales iniciales y su tránsito a la escala nacional junto con las incertidumbres encontradas. Sin embargo, la escala de trabajo, quizás por la falta de insumos de mejor resolución espacial, no permite aplicar esta metodología a un mejor detalle para evaluar la degradación, ya que el almacenamiento del carbono en los bosques requiere profundizar más allá de la condición bosque/no bosque.</p> <p>Por otro lado, la calidad del equipo técnico del SMByC, así como el reconocimiento de sus esfuerzos y avances fue generalizado durante los talleres que se llevaron a cabo para esta autoevaluación.</p> <p>La documentación generada sobre la metodología y enfoque reconoce como paso fundamental para el futuro, adoptar la información que se derive del Inventario Forestal Nacional y de los procesos de monitoreo comunitario participativo. De esta manera, puede estimarse el impacto en la conservación y uso sostenible de los bosques.</p> <p>El reto hacia adelante es incorporar las nuevas tecnologías y fuentes de información para atender las necesidades de información que se derivan del mercado del carbono, al cual el país apuesta tanto para los programas como para los proyectos. Estos retos van a requerir de trabajo cooperativo de otros actores con capacidades técnicas como la de los centros de investigación del SINA y universidades, para distribuir esfuerzos y posteriormente los resultados que sean consolidados por el SMByC para seguir reportando a escala nacional.</p>		

3.4 Componente 4 Sistemas de seguimiento forestal y de información sobre las salvaguardas

3.4.1 Subcomponente 4a Sistema de seguimiento forestal nacional

El sistema de seguimiento forestal nacional fue evaluado a partir del análisis de tres criterios: documentación del enfoque de seguimiento, demostración de la ejecución temprana del sistema y mecanismos y capacidades institucionales.

Criterios evaluados por Componente y Subcomponente	
Componente 4. Sistemas de seguimiento forestal y de información sobre las salvaguardas	
<i>Subcomponente 4a. Sistema de seguimiento forestal nacional</i>	
29	Documentación del enfoque de seguimiento
30	Demostración de la ejecución temprana del sistema
31	Mecanismos y capacidades institucionales
Convenciones de color	
	Progresando bien, se requiere mayor desarrollo

Documentación del enfoque de seguimiento

El IDEAM es la entidad oficial encargada de suministrar los conocimientos, los datos y la información ambiental que requieren el Ministerio de Ambiente y demás entidades del SINA para la evaluación, monitoreo, seguimiento y modelamiento de los fenómenos naturales y las actividades humanas que afectan los ecosistemas forestales. En este contexto, desde 2009 el IDEAM con el apoyo continuo del MinAmbiente y el apoyo financiero de diversos socios nacionales e internacionales, comenzó un proceso de fortalecimiento técnico y científico de las capacidades nacionales en el monitoreo de la cobertura forestal. Gracias a este trabajo, Colombia cuenta con un sistema de monitoreo de bosque y carbono (SMByC) que permite identificar y establecer los niveles de referencia nacionales, base fundamental para definir los compromisos internacionales en REDD+. Este sistema avanza en la generación de información a mayor frecuencia temporal y espacial con el uso de imágenes satelitales y sitios en campo, que permite identificar coordenadas conocidas de parches deforestados, generando para los sitios críticos datos mensuales como insumo para el control efectivo de la deforestación.

El SMBYC cumple con lo dispuesto en las decisiones relevantes de la Convención Marco de Naciones Unidas contra el Cambio Climático -CMNUCC y el Panel intergubernamental para el Cambio Climático - IPCC en su guía de las buenas prácticas, operando bajo los principios de transparencia, completitud, comparabilidad, consistencia y precisión.

Demostración de la ejecución temprana del sistema

El [Decreto 1076 de 2015](#) establece para el país la organización y funcionamiento del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC), el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) y el Inventario Forestal Nacional (IFN) que hacen parte de los componentes del Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC), los cuales son instrumentos para la generación de información oficial que permite tomar decisiones, formular políticas y normas para la planificación y gestión sostenible de los bosques naturales en el territorio colombiano.

El componente de Monitoreo Comunitario Participativo (MCP) al interior del SMByC es una parte muy valiosa, ya que reconoce la participación de las comunidades (indígenas, negras y campesinas) en los procesos de monitoreo y seguimiento a los bosques de Colombia, como actores que contribuyen en la generación y uso de información.

Mecanismos y capacidades institucionales

El Sistema Nacional de Información Forestal –SNIF-, igualmente operado por el IDEAM, es una herramienta informática para el montaje y operación del sistema de información del programa de monitoreo de bosques. Se encuentra soportado por una base de datos alfanumérica que se alimenta de la información que proviene de diferentes entidades relacionadas con el sector forestal. Bajo este contexto, la información relacionada con aprovechamientos, movilizaciones, decomisos de productos forestales, establecimiento de plantaciones protectoras e incendios forestales es obtenida de las Corporaciones Autónomas Regionales de Desarrollo Sostenible y de las Autoridades Ambientales de los grandes centros urbanos, la ANLA y el MinAmbiente.


El Inventario Forestal Nacional (IFN) es una iniciativa a gran escala, cuya puesta en marcha en campo se inició en el 2015. [El Decreto No. 1655 de 2017](#) define al IFN como la operación estadística que, mediante procesos, metodologías, protocolos y herramientas, realiza el acopio, almacenamiento, análisis y difusión de datos cuantitativos y cualitativos que permiten conocer el estado actual y la composición de los bosques del país y sus cambios en el tiempo. El desarrollo del IFN se basa en obtener información

directamente de campo, a partir de la medición de atributos estructurales y florísticos de los bosques, así como el muestreo de suelos y de maderas en estado de descomposición. Para el ciclo inicial de línea base del IFN, se establece una duración de 5 años, contados a partir de la entrada en vigor del Artículo 2.2.8.9.3.15, del Decreto 1655 de 2017. Posteriormente el IFN se implementará en ciclos quinquenales, mediante levantamientos anuales, en los cuales se procederá a hacer nuevas mediciones en el veinte por ciento (20 %) de las unidades de muestreo (Olarte Villanueva et al., 2021).

Tabla 5. Acciones previstas dentro de la Política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques relacionadas con Sistemas de seguimiento forestal y de información sobre las salvaguardas. Fuente: (DNP, 2020)

Acción	Responsable	Periodo de ejecución	
		Fecha de inicio	Fecha de finalización
2.21 Aumentar las capacidades de control social y gestión sociocultural de los bosques, a partir de la consolidación del mecanismo de transparencia y participación, en el marco del Sistema Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales (Línea de acción 6).	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2021-01-01	2022-12-31
4.1. Diseñar e implementar la estrategia de transformación digital del SINA a través del SIAC, con el fin que la información para el control a la deforestación facilite los procesos propios del SINA. Para lo anterior se deberá organizar, centralizar, estandarizar e interoperar la información correspondiente a deforestación y la gestión de los bosques del alcance SIAC, siguiendo los lineamientos técnicos al respecto establecidos por MinTIC. (Línea de acción 11).	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2021-01-01	2030-12-31
4.2. Elaborar la reglamentación con la regulación de los mecanismos del Inventario Nacional Forestal, Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono y Sistema Nacional de información Forestal, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1655 de 2017. (Línea de acción 11).	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2022-07-01	2030-12-31
4.3. Robustecer técnicamente la medición de la Cuenta Nacional de Bosques estructurada conceptualmente bajo el Sistema de Cuentas Ambientales y Económicas SCAE – MC. (Línea de acción 11).	Departamento Administrativo Nacional de Estadística; Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2021-01-01	2030-12-31

Acción	Responsable	Periodo de ejecución	
		Fecha de inicio	Fecha de finalización
4.4. Diseñar la estrategia de sostenibilidad financiera de los instrumentos para la gestión y monitoreo de la dinámica del recurso forestal, a través de recursos de la Nación. (Línea de acción 11).	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2021-01-01	2026-12-31
4.5. Desarrollar instrumentos de análisis de la deforestación para la toma de decisiones de Política Pública. (Línea de acción 12).	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2021-01-01	2030-01-31
4.6. Implementar los módulos de seguimiento del recurso forestal. (Línea de acción 12).	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	2021-01-01	2030-12-31
4.7. Consolidar el proceso de Monitoreo Comunitario Participativo, que articule los sistemas de monitoreo nacionales para el acceso a la información de las iniciativas de las comunidades locales. (Línea de acción 12).	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	2021-01-01	2030-12-31

Resultado de la Autoevaluación para el Subcomponente 4a	Progresando bien, se requiere mayor desarrollo	
<p>Se evidencia que Colombia ha avanzado por tener un sistema de seguimiento forestal que va en línea con las directrices de los acuerdos que se han firmado referentes a cambio climático. Sin embargo, los actores interesados mencionaron que la información que se presenta en las plataformas tecnológicas en algunos casos no refleja la realidad del territorio debido a que la información se encuentra desactualizada. Otros actores manifestaron que no saben cómo manejar e interpretar la información que allí se presenta y otras personas desconocían que existían estos sistemas de seguimiento. Lo anterior implica que la implementación de la EICDGB tenga la información en un solo espacio, actualizada, con mecanismos de consulta de acceso a nivel nacional; además, con lenguaje técnico comprensible, formatos y canales de comunicación acordes con los utilizados en las comunidades y que se trabaje en fortalecer el conocimiento de los medios de acceso de la información y capacitación en la manera de usar la o las plataformas generadas.</p>		

El SMByC se ha fortalecido durante los últimos años; actualmente genera información y reportes confiables, robustos y que son utilizados por distintos tipos de actores, cuenta con opciones de mejora e innovación integrando información de esquemas de monitoreo comunitario participativo permiten levantar información a nivel local y generar capacidades en territorio, además de integrar otras metodologías. Sin embargo, su operación depende de la disponibilidad de recursos asignados en los presupuestos del IDEAM, por lo que es necesario seguir la gestión de recursos para su funcionamiento y sostenibilidad, pero bajo un mecanismo de largo plazo.

3.4.2 Subcomponente 4b Sistema de información para múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardas

Este subcomponente fue evaluado a través de 3 criterios: identificación de los aspectos pertinentes no relacionados con el carbono y de las cuestiones sociales y ambientales, seguimiento, presentación de informes e intercambio de información y mecanismos y capacidades institucionales.

Criterios evaluados por Componente y Subcomponente	
Componente 4. Sistemas de seguimiento forestal y de información sobre las salvaguardas	
Subcomponente 4b. Sistema de información para múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardas	
32	Identificación de los aspectos pertinentes no relacionados con el carbono y de las cuestiones sociales y ambientales
33	Seguimiento, presentación de informes e intercambio de información
34	Mecanismos y capacidades institucionales

Convenciones de color

- Progresando bien, se requiere mayor desarrollo
- Se requiere mayor desarrollo

Identificación de los aspectos pertinentes no relacionados con el carbono y de las cuestiones sociales y ambientales.

A partir del Marco de Gestión Ambiental (MGAS, 2018), Colombia definió el enfoque del Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) donde se establece que las salvaguardas aplican a nivel nacional, es decir se articulan a la Estrategia de forma general, a nivel regional con programas con alcance regional y planes de implementación regional y a nivel local por medio de proyectos e iniciativas REDD+ en el territorio.

El Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) y sus componentes se describen en la publicación titulada [Estructura del Sistema Nacional de Salvaguardas](#), la cual presenta las disposiciones de Colombia para abordar y respetar las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+, con un enfoque nacional y describe cómo cada uno de sus componentes aporta al respeto de las salvaguardas en el territorio nacional, así como al cumplimiento de los compromisos de país con la CMNUCC en la materia. Las salvaguardas en Colombia se fundamentan en la legislación nacional y en un marco institucional, como instrumento de garantía y respeto de derechos, bajo un enfoque de riesgos y beneficios. Actualmente, el SNS aún se encuentra en fase de diseño y los reportes de avance de Salvaguardas se articulan a los Resúmenes de Información de Salvaguardas – RIS.

Seguimiento, presentación de informes e intercambio de información

En cuanto a la presentación y avance de los Resúmenes de Información de Salvaguardas -RIS, Colombia presentó formalmente el Primer Resumen de Información de Salvaguardas para REDD+ en 2017, como parte de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático. Este resumen abordó los avances nacionales sobre salvaguardas desde que inició la fase de diálogo temprano entre 2010 y septiembre de 2016, y los avances específicos en la Amazonía, por estar en sus inicios el programa REM Visión Amazonía.

El [Segundo Resumen de Información de Salvaguardas para REDD+](#) también hizo énfasis en la Amazonía, retomando las lecciones aprendidas luego de la preparación del primer resumen y de la puesta en marcha de las actividades del programa REM. El [Tercer Resumen de Información de Salvaguardas para REDD+](#) presentó los avances nacionales y desafíos derivados de la transición de la preparación a la implementación en las distintas regiones del país, y presentó los avances en el proceso de abordaje y respeto a las salvaguardas desde los diferentes pilares del programa REM-Visión Amazonía.

El 2018 fue un año de transición del Gobierno, por lo cual la implementación del sistema de seguimiento a las salvaguardas se centró principalmente en la implementación del programa REM Visión Amazonía, por ser el único programa de pago por resultados en implementación. Otros proyectos y acciones complementarias a REDD+ cuentan con las salvaguardas propias de los proyectos de cooperación y de la legislación nacional, como las acciones de gobernanza forestal y forestería comunitaria con el apoyo de la FAO y UE, el proyecto de Paisajes Sostenibles del Fondo BioCarbono en la Orinoquia, el proyecto Corazón Amazonía, Amazonía Sostenible para la Paz del PNUD, el proyecto de ordenamiento territorial de la GIZ en el Caquetá, entre otros. En este mismo año, se presentó el [Cuarto Resumen de Información de Salvaguardas de REDD+ RIS IV](#) con el cual se busca informar cómo el conjunto de políticas, medidas y acciones que el país ha desarrollado en torno a REDD+, han abordado y respetado las salvaguardas ambientales y sociales, a través de mecanismos de acceso a información, participación, acuerdos y procesos orientados a evitar los posibles efectos adversos, fomentar los beneficios y respetar los derechos de las comunidades y sus territorios. Aunque hay importantes avances en materia de la reducción de la deforestación, todavía hay muchos retos que el país debe enfrentar para proteger los bosques efectivamente y especialmente para proteger los derechos de las comunidades que los habitan.


El [Quinto Resumen de Información de Salvaguardas de REDD+ RIS V](#) reporta acciones y avances entre septiembre de 2019 y octubre de 2020, período en el que se continúa la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018- 2022.

Mecanismos y capacidades institucionales

En cuanto a un Sistema de información para múltiples beneficios, hoy por hoy, el país no cuenta con un mecanismo de integración para el reporte de esta información, sin embargo, el país ha hecho un esfuerzo valioso con respecto a la normativa que impulsa el manejo de recursos no maderables, con la expedición del [Decreto 690 de 24 de junio de 2021](#) que busca regular el manejo sostenible de la flora silvestre y de los productos forestales no maderables (flores, frutos, semillas, raíces entre otros) además de sus derivados. Con este instrumento normativo se busca incentivar la generación de más iniciativas y soluciones económicas inmersas en cadenas productivas de los sectores farmacéutico, alimenticio, cosmético, entre otros.

Esta normativa es un primer paso para consolidar acciones e innovación en cuanto a productos no maderables del bosque, ligado a la cual también están los procesos de fortalecimiento de capacidades que hacen parte integral de las actividades de programas de REDD+. En el marco de Visión Amazonía se realizan proyectos agroambientales en el marco del Pilar III, implementando la estrategia Extensión Agropecuaria que consiste en un acompañamiento institucional a las familias beneficiarias, quienes reciben retroalimentación respecto a temas técnicos productivos, pero también respecto a conservación del bosque e incluso administrativos y financieros cuando es pertinente. Así mismo, dentro del Pilar IV, la intervención de financiamiento a proyectos de Pueblos Indígenas, la experiencia ha permitido evidenciar que existen riesgos socio ambientales relacionados con en el tema político-Institucional, respecto a los retos administrativos y financieros que están afrontando las organizaciones indígenas para realizar una gestión eficiente de los recursos.

Por último, en el proceso de autoevaluación se evidencio mejora en los modos de vida de los beneficiarios, el aumento en provisión de servicios del ecosistema incluidos servicios culturales, por lo que los expertos nacionales sugieren incluir indicadores que beneficios indirectos en los modos de vida a partir de las acciones REDD+.

Resultado de la Autoevaluación para el Subcomponente 4b	Se requiere mayor desarrollo	
<p>Se evidencia que la EICDGB, al tener un enfoque integral sobre la gestión de los bosques, reconoce la posibilidad de mantener los modos de vida y facilitar el acceso de las comunidades dependientes de los bosques para adoptar medios de generación de ingreso a partir de productos no maderables y, a la vez, que se fortalezcan en capacidades para la formulación de proyectos y gestión de recursos. También se reconoce que aún falta generar indicadores que permitan la medición y monitoreo de medios de subsistencia de la población rural, la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios de los ecosistemas para entender como impactan las acciones relacionadas más allá del carbono.</p> <p>Se requiere mejorar los mecanismos y/o herramientas para que la información no solo esté disponible, sino que se asegure el acceso por parte de los verdaderos interesados mediante la articulación con otras instancias de participación, intercambio y actualización de información existentes en los territorios. Es reiterativo por parte de las comunidades consultadas en la realización de esta evaluación, que MinAmbiente como responsable del proyecto debe promover discusiones amplias para capacitar en aspectos relacionados con los beneficios y su distribución en los proyectos REDD+, actualmente este proceso es desarrollado por los formuladores de proyectos y presentados como resultados a los potenciales beneficiarios.</p> <p>El Sistema Nacional de Salvaguardas aun requiere ser desarrollado para monitorear el cumplimiento de las salvaguardas en los distintos niveles de implementación de REDD+, tanto nacional, subnacional (programas) y local (proyectos); este sistema requiere de una instancia institucional establecida para tal fin como el SMByC.</p>		

4 INFORME DE LOS PROCESOS Y MECANISMOS PARTICIPATIVOS EN EL MARCO DE LA PREPARACIÓN DE REDD+

4.1 Proceso de consulta para la autoevaluación participativa

La [Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF](#) (FCPF, 2013) establece que el proceso de autoevaluación se debe realizar mediante la interacción con actores interesados en REDD+ y satisfaciendo las siguientes condiciones:

- Un proceso participativo
- Basada en las estructuras existentes, las plataformas y los protocolos creados para REDD+
- Conducida a través de taller(es), grupo(s) de trabajo, etc. temáticos, nacionales o regionales
- Se divulga y se valida el R-Package antes de su presentación al Comité de Participantes PC.

Con las orientaciones anteriores se estableció un proceso metodológico sencillo a partir de listados de actores interesados que han venido haciendo parte del proceso de preparación REDD+ e implementación de proyectos y programas. En total fueron convocados 99 actores a tres talleres regionales y un taller nacional, este último para validar los resultados de los primeros (Tabla 6).

Tabla 6. Actores convocados por regiones a los talleres de autoevaluación

Región	Numero de actores convocados	Ciudad y Fecha del Taller
Andina y Caribe	22	Bogotá D.C., 8 de febrero de 2022
Pacífica	19	Cali, 10 de febrero de 2022
Amazonía y Orinoquia	21	Leticia, 15 de febrero de 2022
Nacional	27	Bogotá D.C., 1 de marzo de 2022
TOTAL	99	

El porcentaje de efectividad de la convocatoria fue del 61%, la participación a los talleres se presenta en la Tabla 7.

Tabla 7. Procedencia de los asistentes al inicio de los talleres regionales y nacional

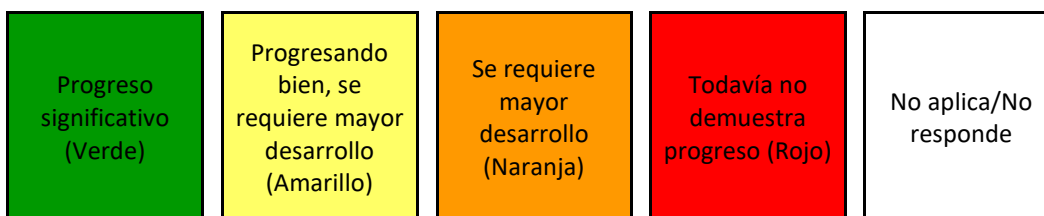
REGIÓN	Por Género		Por grupo étnico o campesino				Por filiación				TOTAL
	Hombres	Mujeres	Campesinos	Afrodescendientes y del pueblo negro	Indígenas	No étnico ni campesino	Instituciones Públicas	ONG	Academia	Otros Grupos	
Andina y Caribe	5	10	2	0	2	11	11	3	0	1	15
Pacífica	9	5	0	8	2	4	8	0	2	4	14
Amazonía y Orinoquia	10	4	0	0	5	9	6	2	1	5	14
Nacional	10	8	0	2	3	13	14	3	0	1	18
TOTAL	34	27	2	10	12	37	39	8	3	11	61
Participación (%)	56%	44%	3%	16%	20%	61%	64%	13%	5%	18%	100%

Adicionalmente a los talleres se realizaron entrevistas con cuatro actores relevantes que han estado vinculados al proceso de preparación REDD+ en el país y han aportado a la estrategia desde diferentes ámbitos de intervención (ONG, sector público y cooperación internacional). En las entrevistas se realizó la autoevaluación con cada actor y se capturaron aspectos claves del proceso de preparación REDD+, que sirvieron luego para el proceso de facilitación de los talleres, puesto que se obtuvo información de varios detalles del proceso, evidencias y conceptos sobre las valoraciones de cada criterio. Este ejercicio permitió también resolver dudas y plantear de mejor manera las preguntas orientadoras al momento de realización de los talleres.

En el desarrollo de los talleres regionales se consideraron tres momentos, el primero consistía en la aclaración del proceso de autoevaluación y cómo a partir de este se preparaba el R-Package, además se presentaban los resultados obtenidos hasta el momento en otros espacios, para evidenciar que no era necesario tener una única valoración por criterio y que a través de la discusión libre y espontánea, desde el campo de conocimiento o experiencia de cada actor, se podría realizar la evaluación de cada criterio.

El segundo momento del taller consistía en la conformación de dos o tres subgrupos cuyos integrantes eran seleccionados al azar, de manera que en cada uno de estos subgrupos un facilitador realizaba las preguntas orientadoras, respondía inquietudes sobre el criterio en evaluación y tomaba nota de las intervenciones y aportes de todos los participantes a modo de relator. El facilitador leía el componente en voz alta y a continuación las preguntas orientadoras, fomentaba la discusión al respecto, resolvía inquietudes y solicitaba que los participantes expresaran su valoración de forma individual, a partir de paletas de colores (cada persona contaba con un juego de paletas de colores). Se contaban las paletas por color y se registraban los votos obtenidos por cada categoría de color usando la siguiente convención:

Figura 8. Escala de colores empleada para la evaluación de los criterios.



Luego, por medio de un formato el facilitador capturaba información sobre el estado de avance del criterio, fortalezas, debilidades, acciones requeridas para mejorar la condición de avance hasta un desempeño satisfactorio o deseado y cualquier observación adicional. Por último, el facilitador solicitaba que se decidiera una valoración única de grupo por componente, llegando a acuerdos internos y dando la oportunidad de volver a exponer los argumentos.

Al finalizar la autoevaluación de los cuatro componentes establecidos, en el tercer momento del taller, se realizaba una plenaria en la que se presentaban con los mismos colores los resultados obtenidos por cada subgrupo y se comentaban las similitudes y diferencias en la evaluación por criterio. Los espacios de discusión se enriquecían con la participación de los asistentes permitiendo un intercambio de información y aprendizajes que fue bien valorada.

Luego de la realización de los talleres se procedió por parte del responsable de la preparación del R-Package, a definir un solo valor por criterio, confrontando las evidencias encontradas en información sobre el proceso de preparación REDD+, las razones expuestas en los talleres regionales y los comentarios obtenidos en las entrevistas.

Para el taller nacional se consideraron los mismos tres momentos, el primero era de presentación de los objetivos e información sobre la realización de los talleres regionales, el segundo consistía en validar los resultados de la valoración única que se obtuvo como resultado de los talleres regionales y entrevistas. Esta validación se dio a su vez con la participación de todos los asistentes que expresaron sus opiniones para cada criterio y de manera grupal acogían o no la propuesta de valoración única.

En 30 criterios del total de 34 estuvieron de acuerdo y para los criterios restantes (8 Procesos de consulta, 14 Planes de acción para abordar los derechos a los recursos naturales, la tenencia de la tierra y la gestión, 25 Marco de gestión ambiental y social y 34 Mecanismos y capacidades institucionales) recomendaron que se degradara un nivel la calificación dada según la escala de colores de la Figura 8. Esta recomendación fue acogida por el responsable de la preparación R-Package y corresponde a lo que se presenta en el siguiente numeral (4.2 Resultados de la Autoevaluación participativa) de este documento. En el tercer momento del taller nacional se retomaron cada uno de los criterios y se preguntó, por parte del facilitador, las acciones requeridas para llegar al cumplimiento a satisfacción del criterio.

Es importante aclarar que, en el proceso de convocatoria, se envió por correo electrónico a cada participante el listado de criterios y preguntas orientadoras para facilitar la preparación de los asistentes. Esto funcionó favorablemente en la mayoría de los casos; sin embargo, cabe reconocer que para el caso del taller llevado a cabo para las regiones Amazonía y Orinoquia en la ciudad de Leticia, los dos asistentes que hacían parte de la MRA manifestaron que la información enviada por correo no había sido descargada por las dificultades de conectividad y que, en su calidad de representantes de la MRA, no podían dar la

valoración de los criterios puesto que para esta organización, legalmente establecida como máximo espacio de diálogo y concertación entre los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana y el Gobierno Nacional (Decreto 3012 de 2005), la evaluación consiste en un proceso más complejo que requiere reunir a miembros de esta organización que manejan los temas ambientales para que como unidad se llegue a una sola posición. También manifestaron que actualmente se encuentran adelantando un proceso de consulta previa con respecto al programa Visión Amazonía. Este proceso de elaboración de R-Package no debe interferir en los procesos de consulta, por lo que se aceptó la decisión de estos representantes de no tomar parte en las discusiones.

4.2 Resultados de la Autoevaluación participativa

Tabla 8. Resultados por criterio de la autoevaluación participativa

Criterios evaluados		Fortalezas	Debilidades	Brechas por superar
1	Rendición de cuentas y transparencia	<ul style="list-style-type: none"> Existen leyes que contribuyen a impulsar el acceso de información pública. 	<ul style="list-style-type: none"> No todas las partes interesadas en el proceso tienen acceso a la información. En los territorios se desconoce cómo es el proceso de rendición de cuentas. No existe una plataforma que consolide la estrategia REDD+ en el ámbito jurídico, financiero, detalle de proyectos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar una estrategia de divulgación acorde a la realidad del territorio (conectividad) y crear estrategias de comunicación con los diferentes actores en un ámbito participativo para que la información sea clara y de fácil acceso. Debido a que en el país se tienen tantos procesos sobre cambio climático, se debe crear una plataforma específica para estrategia REDD+.
2	Mandato operativo y presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> Existen varias fuentes de financiación. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos limitados para dar continuidad a las iniciativas o proyectos piloto enmarcados en la estrategia REDD+. 	<ul style="list-style-type: none"> Asignar fondos para fortalecer las capacidades de gestión social y ambiental de las comunidades e instituciones para proporcionar una orientación adecuada en la formulación y ejecución de proyectos. Apoyar la elaboración de estrategias de mercado para cada núcleo de manejo forestal sostenible. Elaborar y divulgar informes oficiales de financiamiento y ejecución de presupuesto.
3	Mecanismos de coordinación multisectorial y colaboración intersectorial	<ul style="list-style-type: none"> Colombia tiene una estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de Cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> Hay sectores que todavía no se apropian de la estrategia REDD+. Existe baja coordinación al interior y entre las instituciones a cargo del control. 	<ul style="list-style-type: none"> Alentar a las instituciones multisectoriales a tener una mayor apropiación de los procesos y acciones REDD+ para que haya coherencia y complementariedad en la información generada por las diferentes instituciones. Generación de acuerdos interinstitucionales con las entidades que producen información para los inventarios y GEI.

Criterios evaluados	Fortalezas	Debilidades	Brechas por superar
4.	<p>Capacidad de supervisión técnica</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existen diferentes estudios técnicos relacionados con la formulación y preparación de la estrategia REDD+. Existen espacios con agendas específicas por sector, actor y territorio, en los niveles nacional, regional y local para tratar los temas REDD+. 	<ul style="list-style-type: none"> Desinterés por parte de algunos de los actores involucrados. Alta rotación de profesionales de entidades de gobierno involucrados en el proceso. <ul style="list-style-type: none"> Los funcionarios de gobierno que participen en la estrategia REDD+ en cualquiera de sus fases, deberán contar con formación profesional y/o experiencia apropiada y suficiente con el fin de no retrasar procesos. Ejecutar los planes de capacitación a funcionarios públicos. Realizar un eficiente empalme entre el funcionario que se va y el que llega a reemplazarlo con el fin de que se mantenga la memoria institucional y no se dupliquen esfuerzos o haya desconexión en los procesos. Proceder a crear o mantener la continuidad, según corresponda, de los Comités (Regionales, departamentales o municipales) de Control y Vigilancia Forestal.
5	<p>Capacidad de gestión de fondos</p>	<ul style="list-style-type: none"> El Gobierno colombiano bajo el liderazgo del MinAmbiente ha realizado una gestión muy activa de gestión de fondos internacionales para el proceso de preparación REDD+, ha obtenido recursos del Fondo de Preparación del FCPF, Programa Protección del Bosque y Clima / REDD+ de la GIZ, de ONU-REDD, de recursos de cooperación conjunta de los gobiernos de Noruega, Alemania y Reino Unido y de Cooperación del gobierno de Alemania – IKI – BMUB. 	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento por parte de las comunidades de la gestión de los fondos. Desinterés por algunos actores y regiones en reconocer la importancia de sus ecosistemas e integrarse de manera a la ENREDD+. <ul style="list-style-type: none"> Anuar esfuerzos para que otras regiones, la Andina y Caribe, que también son altamente vulnerables a la deforestación y degradación de sus bosques, se promuevan como zonas elegibles para la recepción de fondos internacionales o de inversión nacional para el desarrollo de REDD+. Las políticas deben incluir estrategias y mecanismos de financiación propios para que sean sostenibles a largo plazo.

Criterios evaluados	Fortalezas	Debilidades	Brechas por superar
6 Mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones	<ul style="list-style-type: none"> El Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MVR) permite conocer información relacionada con el sistema de contabilidad de Reducción y Remoción de emisiones de GEI y con los proyectos y programas que se enmarcan en la estrategia REDD+. La implementación de las redes sociales por parte de las instituciones ha permitido transmitir información con mayor facilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> No se tiene una plataforma integral que reciba todas las de PRQS los procesos REDD+. Las estrategias que actualmente se utilizan para el intercambio de información y compensación de reclamaciones no son de acceso para todas las partes interesadas debido a que en el país todavía hay regiones con deficientes sistemas de conectividad. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener claridad en cómo las comunidades (indígenas, afrocolombianas, del pueblo negro y campesinas) han creado los mecanismos de obtención e intercambio de información y cuáles son los canales de comunicación que emplean con el fin de fortalecerlos y emplearlos para divulgar la información de la estrategia. Fortalecer e innovar la capacidad institucional para tener un lenguaje técnico que sea comprensible en las comunidades (indígenas, afrocolombianas, del pueblo negro y campesinas). Consolidar la plataforma de la estrategia REDD+.
7 Participación e intervención de las principales partes interesadas	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia contó con un proceso de participación constructiva con grupos étnicos y con representación del territorio nacional. 		<ul style="list-style-type: none"> Dejar capacidades instaladas en los territorios para que los actores comunitarios puedan proponer e implementar proyectos, acceder y manejar recursos económicos y relacionarse con los actores clave en sus territorios.
8 Procesos de consulta	<ul style="list-style-type: none"> Si bien la normativa de Colombia es robusta en cuanto a la consulta, la preparación de la EICDGB hizo un proceso territorial representativo y consolidado que logra consolidar causales directas de la degradación y deforestación de los bosques con medidas y líneas de acción claras para contrarrestarlas. 	<ul style="list-style-type: none"> Los procesos de consulta no se hicieron siguiendo estrictamente el marco normativo de consulta previa. Los campesinos y el sector privado no tuvieron una representación dominante y relevante, siendo estos actores pieza fundamental en las acciones para disminución de deforestación y degradación de los bosques. 	<ul style="list-style-type: none"> Se debe ampliar los territorios donde se realizan los procesos de participación constructiva. Es necesario adoptar el marco normativo de la consulta en Colombia, para lo referente a REDD+. Los procesos participativos y de consulta deben ser continuos en el tiempo, independientemente de los planes de gobierno.
9 Intercambio de información y acceso a la información	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para el intercambio de la información están establecidos, estructurados y diseñados. Existen varios documentos digitales relacionados con el 	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos están diseñados para la población con mejor acceso a la información (de forma centralizada), no están pensados para que los diferentes grupos étnicos accedan y menos 	<ul style="list-style-type: none"> Generar una plataforma digital donde se pueda consultar y realizar retroalimentación de la información que se genera. Utilizar más herramientas o medios de divulgación de la información para asegurar y aumentar el acceso a la misma.

Criterios evaluados		Fortalezas	Debilidades	Brechas por superar
		proceso de la preparación de la estrategia.	para el intercambio fluido de esta información. <ul style="list-style-type: none"> No existen plataformas o espacios físicos donde se pueda compilar, intercambiar o acceder a la información. 	
10	Ejecución y divulgación pública de los resultados de la consulta	<ul style="list-style-type: none"> Existe suficiente información sobre la metodología de los talleres y los resultados preliminares de estos espacios. Existen avances en documentos como la MGAS y SESA donde se presentan resultados sobre los talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> Se desconoce o no es de fácil acceso el mecanismo de divulgación de los resultados de la consulta. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar los espacios ya existentes, como son mesas forestales y mesas REDD+, para la divulgación y retroalimentación de los resultados.
11	Evaluación y análisis	<ul style="list-style-type: none"> Para la formulación de la EICDGB se realizaron análisis minuciosos apoyados en procesos participativos con actores en el territorio y con expertos nacionales, que consideraron cambios históricos sobre usos del suelo y motores de deforestación. 	<ul style="list-style-type: none"> La información se encuentra centralizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguir fortaleciendo las capacidades técnicas para que las organizaciones comunitarias hagan uso de la información y las herramientas disponibles que se producen a través del SMByC. La información que sea publicada por las instituciones debe reflejar la realidad del territorio. Se debe procurar validar la información en territorio No duplicar esfuerzos. Tener claridad sobre las instituciones que ya están trabajando en territorio y las necesidades que están supliendo. Así se puede dinamizar el uso de recursos económicos.
12	Establecimiento de prioridades de los factores causantes directos e indirectos/ las barreras para el aumento de las reservas de carbono de los bosques	<ul style="list-style-type: none"> La tercera línea de acción establecida en la EICDGB: Gestión transitoria del ordenamiento territorial y los determinantes ambientales, propone resolver y evitar los conflictos de uso ocupación y tenencia de la tierra con especial énfasis en áreas protegidas. 		

Criterios evaluados	Fortalezas	Debilidades	Brechas por superar
13 Relaciones entre factores causantes/barreras y actividades de REDD+	<ul style="list-style-type: none"> Mediante el programa Fortalecimiento de capacidades nacionales para REDD+ se generó el reporte “Causas de degradación forestal en Colombia: Una primera aproximación” donde se determinaron las causas directas, indirectas y otros factores asociados a la degradación forestal. Se elaboran reportes por demanda con la caracterización de causas de la deforestación por municipio, departamento, región natural o nivel nacional. Se realiza la descripción de causas y agentes para los núcleos de alta deforestación identificados para el país. 		
14 Planes de acción para abordar los derechos a los recursos naturales, la tenencia de la tierra y la gestión	<ul style="list-style-type: none"> Los planes regionales REDD+ iniciaron su proceso de formulación, pero no todos terminaron. 	<ul style="list-style-type: none"> No se ha podido consolidar los planes de acción para abordar las cuestiones pertinentes sobre uso, tenencia y titulación de tierras. 	<ul style="list-style-type: none"> Retomar los planes de acción que quedaron inconclusos. Facilitación y fortalecimiento de espacios de trabajo articulado (institucionales y comunitarios).
15 Implicaciones para las leyes y las políticas sobre bosques	<ul style="list-style-type: none"> Por medio del decreto 1257 de 2017 se crea en Colombia la Comisión Intersectorial para el Control de la Deforestación y la Gestión Integral para la Protección de Bosques Naturales y se toman otras determinaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento por parte de algunos actores de las leyes y políticas sobre los bosques. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar campañas masivas de divulgación de la legislación, como medio para prevenir su inobservancia.

Criterios evaluados		Fortalezas	Debilidades	Brechas por superar
16	Presentación y establecimiento de prioridades de las opciones de estrategia de REDD+	<ul style="list-style-type: none"> Las líneas, medidas y acciones de la EICDGB están relacionadas y dan respuesta a las preocupaciones y expectativas identificadas en los espacios de participación, en relación con las causas y agentes de la deforestación. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe desarticulación entre algunos de los mecanismos propuestos en la EICDGB para disminuir la deforestación y degradación de los bosques con las medidas vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Se hace necesario dar continuidad y retomar algunos de los procesos de participación y monitoreo de acciones tempranas que iniciaron en el marco de la preparación de la estrategia. Se puede mejorar el accionar de la EICDGB a nivel regional y local con la constancia en el trabajo de las mesas nacionales, regionales y locales de REDD+, además del posicionamiento del tema en las mesas forestales.
17	Evaluación de la viabilidad	<ul style="list-style-type: none"> La Estrategia Nacional REDD+ y los programas y proyectos se han desarrollado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Forestal, se articulan dentro de los convenios y acuerdos internacionales suscritos por Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> Los costos de las líneas de acción no están contextualizados a nivel regional. Es posible mejorar la priorización y viabilidad de las acciones REDD+, ya que en la EICDGB no es claro el detalle de la priorización. 	<ul style="list-style-type: none"> Se sugiere articular los planes de acción de la Estrategia con otros planes de acciones de diferentes sectores para identificar metas conjuntas, además de revisar y articular presupuestos para aunar esfuerzos y asegurar la implementación de programas REDD+.
18	Implicaciones de las opciones de estrategia sobre las políticas sectoriales existentes	<ul style="list-style-type: none"> Existen políticas, acciones y medidas que se deben implementar por medio de acciones intersectoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> Las políticas sectoriales y sus acciones se deben evidenciar a nivel regional y local. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los canales de comunicación intersectoriales, para avanzar en la implementación de las acciones a nivel nacional, regional y local.
19	Adopción e implementación de legislación/ reglamentos	<ul style="list-style-type: none"> La Estrategia Nacional REDD+ y los programas y proyectos se han desarrollado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Forestal, se articulan dentro de los convenios y acuerdos internacionales suscritos por Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de las leyes por parte de los actores involucrados. Los mecanismos de divulgación no están acordes con las condiciones de las comunidades (conectividad, tecnología). Creación de leyes nacionales que van en contravía con la estrategia REDD+. Baja efectividad en la aplicación del marco legal. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un mecanismo de divulgación de reglamentos en los que se enmarca la estrategia REDD+.

Criterios evaluados	Fortalezas	Debilidades	Brechas por superar
20 Directrices para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> El documento “Marco Normativo: Análisis del marco legal colombiano” presenta para cada elemento de salvaguardas, los principales instrumentos y herramientas normativas para asegurar que cada una de las salvaguardas sea abordada y respetada, e identifica si el instrumento aplica a nivel nacional, regional o local. 	<ul style="list-style-type: none"> En muchos casos no se realizan los procesos que se establecen mediante las leyes debido a que implican un proceso tedioso y de mucho tiempo. Existe desarticulación entre las instituciones y las comunidades. Se duplican esfuerzos debido a la desarticulación de estrategias o iniciativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguir todas las disposiciones del gobierno nacional y local, y las definidas por las organizaciones comunitarias sobre las restricciones y acciones permitidas en los territorios. Las instituciones deben conocer previamente el territorio y entender sus intereses y necesidades. Se debe involucrar los actores locales en la conformación de equipos técnicos.
21 Mecanismo de reparto de beneficios	<ul style="list-style-type: none"> El programa Visión Amazonía tiene su propio mecanismo de reparto de beneficios. 	<ul style="list-style-type: none"> No existe un documento o instrumento de política específico que defina las pautas para llevar a cabo una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de las iniciativas y proyectos de REDD+. 	<ul style="list-style-type: none"> El gobierno debe garantizar por medio de instrumentos jurídicos específicos cómo se va a realizar la distribución de los beneficios. Realizar una divulgación efectiva del proceso de distribución de beneficios y de los resultados.
22 Registro nacional de la REDD+ y actividades del sistema de seguimiento de la REDD+	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la plataforma RENARE. 	<ul style="list-style-type: none"> La plataforma existente no es lo suficientemente robusta para presentar la información detallada de los proyectos REDD+. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de la plataforma. Correcta divulgación y capacitación en el manejo de la plataforma.
23 Análisis de las cuestiones relacionadas con las salvaguardas sociales y ambientales	<ul style="list-style-type: none"> Se articularon las salvaguardas del CMNUCC en la preparación de la estrategia. Se generó un documento que compila todos los esfuerzos y avances de salvaguardas a nivel de REDD+ en la preparación. 	<ul style="list-style-type: none"> Los RIS son enfocados más a reportar las acciones de las regiones que llevan procesos más adelantados, no reporta debilidades o avances de todas las regiones del país. El mecanismo de divulgación de los RIS y avances de salvaguardas está centralizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Aunque existen los RIS estos deben ser retroalimentados por los actores interesados y además debe se deben generar RIS que demuestren los avances o debilidades del proceso en todas las regiones del país.
24 Diseño de la estrategia de REDD+ con	<ul style="list-style-type: none"> Tanto en la SESA como en la MGAS, que fueron construidos a partir de procesos participativos, 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la socialización y divulgación d tanto de la SESA como del MGAS. 	<ul style="list-style-type: none"> En los planes de acción se podrían articular o generar estrategias específicas para la disminución de los impactos a nivel regional y local.

Criterios evaluados		Fortalezas	Debilidades	Brechas por superar
	respecto a los impactos	se identifican los impactos (riesgos) de la estrategia.		
25	Marco de gestión ambiental y social	<ul style="list-style-type: none"> Existe un documento del MGAS, que reporta detalladamente el desarrollo de preparación de la EIDDGB. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta la adopción del MGAS para la EICDGB. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un seguimiento continuo del MGAS, que permita monitorear la implementación e identificar debilidades y potencialidades de la EICDGB.
26	Demostración de la metodología	<ul style="list-style-type: none"> La resolución 1447 de 2018 definió los Niveles de referencia de las emisiones forestales (NREF) como líneas base medidas en toneladas de dióxido de carbono equivalente. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de insumos para aplicar la metodología. 	<ul style="list-style-type: none"> Asignar recursos para el fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas. Divulgación efectiva en las comunidades sobre la metodología.
27	Uso de datos históricos y ajustados a las circunstancias nacionales	<ul style="list-style-type: none"> Utilización de la información reportada en el inventario forestal nacional (IFN). 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de actualización constante de la información y validación en campo de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> Articular los resultados de iniciativas que se están llevando a cabo en el territorio (académicas, monitoreo comunitario, etc.) y utilizarlas en la actualización del sistema de seguimiento y monitoreo de los bosques.
28	Viabilidad técnica del enfoque metodológico, y congruencia con la orientación y las directrices de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático/el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> Colombia cumple con lo pactado en los acuerdos internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> No hay una asignación de responsabilidades propias de REDD+ a los funcionarios institucionales a nivel nacional, regional y local. 	<ul style="list-style-type: none"> Asignación de responsabilidades específicas de REDD+ a los funcionarios de instituciones nacionales, regionales y locales. Articulación interinstitucional y comunitaria para que los procesos sean efectivos.
29	Documentación del enfoque de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> La Ley 1076 de 2015, establece para el país la organización y 	<ul style="list-style-type: none"> La información de las plataformas, en algunos casos, 	

Criterios evaluados		Fortalezas	Debilidades	Brechas por superar
30	Demostración de la ejecución temprana del sistema	funcionamiento del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC), el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) y el Inventario Forestal Nacional (IFN) que hacen parte de los componentes del Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC). Las 3 plataformas están en funcionamiento.	no refleja la realidad del territorio debido a que se encuentra desactualizada. <ul style="list-style-type: none"> No se ha implementado un mecanismo de capacitación de manejo de las plataformas en las comunidades. No se ha hecho un efectivo plan de divulgación. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las capacidades locales para que los interesados sepan cómo interpretar y manejar la información. La información que sea publicada por la institución debe reflejar la realidad del territorio y en lo posible hacer un proceso de validación con comunidades.
31	Mecanismos y capacidades institucionales			
32	Identificación de los aspectos pertinentes no relacionados con el carbono y de las cuestiones sociales y ambientales	<ul style="list-style-type: none"> En 2021 se expidió Decreto 690 de 24 de junio que busca regular el manejo sostenible de la flora silvestre y de los productos forestales no maderables (flores, frutos, semillas, raíces entre otros) además de sus derivados. Existe una estructura del Sistema Nacional de Salvaguardas. Se han elaborado y publicado en la plataforma web de la CMNUCC¹⁷ de cinco Resúmenes de Información de Salvaguardas. 	<ul style="list-style-type: none"> Aún falta generar un mecanismo para el intercambio de información sobre múltiples beneficios y otros impactos Se requiere implementar el Sistema Nacional de Salvaguardas. Se requiere mejorar la divulgación y retroalimentación de los RIS. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las capacidades de las comunidades dependientes de los bosques para desarrollar actividades productivas con productos no maderables, generación de proyectos y gestión de recursos. Generar variables que permitan la medición y monitoreo de medios de subsistencia de la población rural, la conservación de la biodiversidad, la provisión de servicios de los ecosistemas, para entender como impactan las acciones relacionadas con el no-carbono.
33	Seguimiento, presentación de informes e intercambio de información			<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los mecanismos y/o herramientas para que la información no solo esté disponible, sino que se asegure la consulta de los verdaderos interesados. Es posible utilizar las mesas forestales y nodos regionales de cambio climático como mecanismo de intercambio y actualización de la información.
34	Mecanismos y capacidades institucionales			<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento a instituciones sobre opciones de múltiples beneficios (cómo generar, desarrollar y monitorear estas iniciativas).

¹⁷ <https://redd.unfccc.int/submissions.html?country=CO>

5 ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN DEL PROCESO DE PREPARACIÓN REDD+.

La síntesis de acciones propuestas por los actores participantes en los talleres de autoevaluación, para la consolidación del proceso de preparación de REDD+, se presenta a continuación agrupadas por componente. Más adelante se relacionarán estas acciones con los objetivos que se han venido desarrollando en cumplimiento de la tercera donación del FCPF.

Organización y consultas para la preparación

- Integrar otras instituciones relevantes a esta parte final del proceso de preparación REDD+, en especial los entes de control para que adquieran y fortalezcan sus capacidades, de manera que puedan atender adecuadamente las reclamaciones por parte de las comunidades. Igualmente, vincular instancias como veedurías ciudadanas y comisiones de moralización y comisiones ambientales, constituidas en los territorios.
- Vincular a otros actores en el proceso, como PNN, sector minero y formuladores e intermediarios de proyectos. Tener en cuenta que los cambios en el entorno nacional han generado nuevos procesos de gobernanza al interior de los territorios.
- Articulación e interacción de las mesas REDD+ con las mesas forestales y NRCC. Para esta integración, la región debe tener clara su ruta o árbol de organización de información, con el fin de incidir en la gestión del territorio que se hace a nivel departamental.
- Debe integrarse participación, pagos por resultados y distribución de beneficios. Además, robustecer las mesas forestales con la posibilidad de que también tengan decisión sobre la inversión de los recursos, que no sea solo una instancia de diálogo.
- La estrategia debe buscar incluir los actores territoriales como principales, no solo como actores receptores, sino también como tomadores de decisiones y con roles más propositivos.
- Es importante la visibilización de los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, del pueblo negro y campesinas en otros escenarios de participación de ordenamiento territorial y ambiental que tienen relación directa o indirecta con los propósitos de REDD+.
- Fortalecer los procesos de consulta previa para fortalecer la gobernanza dentro de comunidades indígenas, afrocolombianas y del pueblo negro.
- Acciones determinantes para el intercambio de información: es indispensable que exista una sola plataforma que compile e integre la información de REDD+, la estrategia y sus avances.
- Se requiere una estrategia de comunicación que apunte a integrar a las comunidades, que permita su retroalimentación y favorezca su empoderamiento del mecanismo REDD+.
- En cuanto a divulgación, si bien se ha generado mucha información no están los mecanismos de conocimiento de esta información. Una alternativa es que las propias comunidades generen información para que se decante la que ya existe; otro mecanismo es el trabajo con instituciones y docentes. Promover procesos intermedios para bajar a territorio, aprovechando la curva de aprendizaje de los técnicos que llevaban el proceso anteriormente, quienes bajan de escala las acciones; la descentralización se debe hacer con los conocedores del proceso a nivel regional.

Preparación de la estrategia de REDD+

- Retomar la formulación e implementación de los planes regionales REDD+, incluyendo la mejora de los mecanismos de coordinación y evitar la centralización de procesos y recursos.
- Se debe hacer énfasis en el mecanismo de reparto de beneficios, no es claro cómo se hace: entonces la discusión está abierta a cómo se debe realizar a nivel regional, seguramente con unos lineamientos de orden nacional, incluyendo los principios de transparencia y distribución justa y equitativa de beneficios.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Salvaguardas, de manera que en su operación mejore la atención de protección de derechos y reducción de impactos de las comunidades en términos reales y prácticos. Si se realiza un buen seguimiento a las salvaguardas se hace seguimiento a toda la estrategia. También se debe retomar el trabajo en conjunto de salvaguardas con entes territoriales y con participación de procuradurías y veedurías.

Niveles de referencia de las emisiones

- La tarea es afinar las metodologías y poder mejorar la escala, para que el nivel de referencia ofrezca una mayor resolución integrando esfuerzos y capacidades del SINA y academia, pero manteniendo el SMyC en la coordinación; integración de la información y publicación oficial como se encuentra contemplado en el decreto 1655 de 2017.

Sistemas de seguimiento forestal y de información sobre las salvaguardas

- Operativizar las salvaguardas para que sean transversales y se tenga seguimiento. Esto permitiría tener una visión amplia sobre el desarrollo e implementación de la estrategia.
- Realizar escuela REDD+ a funcionarios institucionales como procuradores, fiscales, entre otros.
- Las salvaguardas no solo se deben abordar con enfoque de análisis de impactos, sino deben ser anclados con derechos, como derecho de sujeto (río Atrato y Amazonía colombiana, por ejemplo).

En la Tabla 9 se presentan los objetivos previstos con la ejecución de la tercera donación por parte del FCPF, financiamiento adicional para la preparación de REDD+, que finaliza en junio de 2022, y que abordan parcialmente las acciones recomendadas por los participantes consultados.

Tabla 9. Objetivos a cumplir con la ejecución de la tercera donación del FCPF

Objetivo Número	Descripción del objetivo
1	Formular cuatro planes regionales REDD+ para las zonas futuro de Catatumbo, Bajo Cauca antioqueño, Chiribiquete y parques aledaños y para el Pacífico nariñense
2	Generar mecanismos de participación de las partes interesadas a nivel nacional y regional
3	Actualizar la Evaluación Social y Ambiental Estratégica (SESA) completada a nivel nacional y un Marco de Gestión Ambiental y Social preparado (MGAS)
4	Construir un plan de acción de los compromisos sobre deforestación y gestión de los bosques concertado entre MinAmbiente y las organizaciones indígenas de Colombia

Objetivo Número	Descripción del objetivo
5	Incorporar el Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) REDD+ en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SIAC)
6	Mejorar el mecanismo nacional de quejas y reclamos (FGRM) de REDD+ con acceso mejorado y relevancia cultural
7	Desarrollar e implementar una estrategia comunitaria de comunicación, educación, generación de conocimiento
8	Construir un Plan de generación de capacidades sobre la EICDGB
9	Generar insumos de políticas para el control a la deforestación
10	Desarrollar pilotos Regionales de Pago por Servicios Ambientales (PSA)
11	Generar cartografía con dinámicas de deforestación y cambios de uso de suelo en el marco de la EICDGB para trece departamentos
12	Generar modelos de intervención de la estrategia REDD+ para focos de deforestación y zonas frontera agropecuaria definidas
13	Establecer un sistema de monitoreo comunitario de bosque en 3 focos de deforestación
14	Iniciar la parametrización de los módulos en el sistema de información de salvaguardas REDD+

Con la ejecución de las actividades presentadas en la Tabla 9, se satisface en buena parte las expectativas de los actores consultados para la consolidación del proceso de preparación de REDD+, sin embargo, algunas de las acciones presentadas no estarían siendo abordadas desde el marco de ejecución de la tercera donación del FCPF pero puede involucrarse en el proceso más adelante por que corresponden a mecanismos de gestión de MinAmbiente como: *i)* la vinculación de otras instituciones relevantes como entes de control veedurías ciudadanas y comisiones de moralización y comisiones ambientales, constituidas en los territorios, *ii)* un repositorio consolidado de la información sobre REDD+, la estrategia y sus avances, *iii)* involucrar a comunidades, sus instituciones y docentes a los mecanismos de divulgación de la EICDGB, *iv)* retomar y fortalecer las escuelas REDD+, con énfasis en funcionarios.

Otras acciones consideradas que no estarían cubiertas con la ejecución de la tercera donación del FCPF y que requieren una estructuración más dedicada corresponde a regular el mecanismo de reparto de beneficios y afinar las metodologías y poder mejorar la escala, para que el nivel de referencia ofrezca una mayor resolución integrando esfuerzos y capacidades del SINA y academia.

6 CONCLUSIONES

El país ha logrado avances muy significativos en el proceso de preparación de REDD+, aunque el desarrollo de la autoevaluación del R-Package puede haber presentado una valoración menos optimista. Lo anterior puede deberse en parte a dos factores: el primero, a la larga duración del proceso que ha permitido la implementación dispersa de proyectos REDD+, antes que programas ordenados de nivel subnacional en otras regiones diferentes a la Amazonía y el segundo, por las dificultades que tiene el Estado colombiano para ejercer el control territorial en los espacios con bosque que antes ocupaba la guerrilla de las FARC-EP. Además, como al resto de los países, la afectación por la pandemia causada por COVID-19, provocó que muchas de las prioridades institucionales cambiaran durante 2020 y 2021. Los actores consultados tienen una expectativa mayor sobre el proceso de preparación REDD+, las condiciones del entorno han cambiado y se requiere que la EICDGB durante su implementación se vaya adaptando a las nuevas realidades territoriales.

El proceso de autoevaluación para el caso de Colombia, en el que las tres etapas del mecanismo REDD+ se están adelantando de manera paralela -preparación, implementación y pago por resultados- requirió por parte de los participantes en las consultas y del equipo encargado de la preparación del R-Package mayor atención para aislar de esta autoevaluación las experiencias de las fases diferentes al proceso de preparación. Algunas valoraciones de los criterios especialmente en los talleres territoriales tenían una alta influencia de la etapa de implementación y especialmente de proyectos que se suscribían con actores privados.

Con respecto a la organización y consultas para la preparación, los criterios en los que se considera que se debe tener un mayor fortalecimiento son: la capacidad de supervisión técnica y la consolidación de un mecanismo eficaz en el intercambio y acceso de información y compensación de reclamaciones, aspectos que están identificados y se están abordando en la ejecución de los recursos de la tercera donación o financiamiento adicional del FCPF. Es importante resaltar que el acceso a la información y a los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia aportan al fortalecimiento de la gobernanza territorial de las organizaciones comunitarias, por lo que la apropiación de estos procesos y de sus resultados es vital para las comunidades.

A pesar de lo anterior, los formuladores e intermediarios de proyectos REDD+ han mantenido de manera constante acercamientos con poblaciones para lograr su involucramiento en estos procesos, y son reconocidos como actores clave puesto que han desarrollado proyectos que, en algunas ocasiones, generan inquietudes y reclamaciones por parte de los habitantes de estos territorios, afectando la percepción sobre el mecanismo. Se requiere volver a definir el mapeo de actores e involucrar a estos actores relevantes para el proceso. Es por esto que en cuanto a la Preparación de la estrategia de REDD+ los criterios donde se debe hacer más énfasis en su desarrollo corresponden a *i) Directrices para la implementación, ii) Mecanismo de reparto de beneficios y Registro nacional de la REDD+ y iii) actividades del sistema de seguimiento de la REDD+.*

Dadas las condiciones del desarrollo de proyectos en territorio y la dificultad que se presenta con los gestores privados de los proyectos, durante el proceso de la autoevaluación fue reiterativa la necesidad de general normativa que regule a los actores privados para garantizar unas condiciones más justas en la repartición de beneficios. También se resaltó la necesidad de mejorar la comunicación y los flujos de

información, en particular, destacando las experiencias de apropiación comunitaria de los procesos como se presentan en los proyectos del portafolio REDD+ Chocó Biogeográfico.

En cuanto a la autoevaluación del Sistema de información para múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardas, y el Sistema Nacional de Salvaguardas deben ser más operativos y atender en territorio a las comunidades que son invitadas a participar en proyectos REDD+, que en la actualidad tienen limitado acceso a la información para tomar decisiones más acertadas sobre aceptar o no las condiciones propuestas. Razón por la cual los criterios de: Seguimiento, presentación de informes e intercambio de información y de Mecanismos y capacidades institucionales fueron considerados clave para mejorar la condición actual de progreso.

Esta mejora de los flujos de información también consiste en el fortalecimiento de capacidades en REDD+ que puede aprovechar las capacidades ya creadas y fortalecidas en territorio, promoviendo y retomando, por ejemplo, las experiencias exitosas de las escuelas REDD+.

El SMByC es reconocido por la robustez técnica y genera confianza en general entre los participantes en la autoevaluación, pero también es claro que se puede, con la incorporación de los centros de investigación del SINA y la academia, profundizar y lograr resultados a escalas espaciales mejores como sucede para el programa REM Visión Amazonía, en donde el SINCHI realiza el monitoreo más detallado.

La elaboración del R-Package para Colombia permitió hacer un balance de los procesos que se enmarcan en la EICDGB, evaluar su progreso e identificar las brechas y las necesidades. También brindó la oportunidad de resaltar el esfuerzo que ha hecho el país por cumplir con los compromisos pactados; además, motivó a los participantes consultados a informarse mejor y a discutir sobre temas REDD+ que se venían postponiendo porque dejó de ser un tema priorizado en algunas instancias de debate. La autoevaluación de los 34 criterios fue una actividad participativa e inclusiva con partes interesadas. Para esto se realizaron tres talleres regionales y un taller nacional para validar los resultados. Adicionalmente, se tuvo interacción con personas que han estado en el proceso desde su concepción, lo que permitió tener una mirada crítica y prospectiva del proceso de preparación.

La región de la Amazonía concentra el interés del país en cuanto a programas REDD+ se refiere, y es un punto de referencia, así como una posibilidad de aprender a partir de las experiencias en su interacción con comunidades indígenas y procesos en territorio y técnicos. Situación por la que se generan expectativas en otras regiones de poder contar con programas similares. Por lo tanto, el MinAmbiente debe seguir alentando a las demás regiones para que se apropien de la estrategia y se repliquen las experiencias positivas que ha tenido la región Amazónica. Algunos programas de implementación temprana quedaron suspendidos, por lo tanto, se debe aprovechar la curva de aprendizaje de los más avanzados para replicar las acciones que fueron efectivas en otras regiones del país.

7 REFERENCIAS

- Alianza Colombia TFA. (2021). *Cero deforestación en Colombia: ABC de las cadenas cero deforestación de palma, cacao, carne y leche en Colombia*.
- Camacho. A., Guerrero. R. D. (2017). *Estructura del Sistema Nacional de Salvaguardas. Las disposiciones de Colombia para abordar y respetar las salvaguardas sociales y ambientales de REDD+ Salvaguardas sociales y ambientales: las reglas de juego para REDD+ en Colombia*. <https://www.unredd.net/documents/un-redd-partner-countries-181/latin-america-the-caribbean-334/colombia-706/16781-estructura-del-sistema-nacional-de-salvaguardas-las-disposiciones-de-colombia-para-abordar-y-respetar-las-salvaguardas-sociales-y-ambientales>
- DNP. (2020). *Política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques* (Conpes 4021). Departamento Nacional de Planeación .
- Eggleston, H. S., Buendia, L., Miwa, K., Ngara, T., & Tanabe, K. (2006). IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Volume 2, Energy. In *2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories*.
- FCPF. (2013). *Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF*.
- Fondo Acción. (2021). *Trabajando en REDD+: Aportes del Portafolio REDD+ Comunitario en el Chocó Biogeográfico a la Agenda de Desarrollo 2030*.
- Gobierno de Colombia. (2020). *Actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia (NDC)*. <https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Colombia%20First/NDC%20actualizada%20de%20Colombia.pdf>
- Gobierno de Colombia, & Función Pública. (n.d.). *Rendición de cuentas, un derecho de la ciudadanía*. Retrieved March 25, 2022, from https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/rendicion-de-cuentas-un-derecho-de-la-ciudadania/28585938#:~:text=La%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20es%20la%20obligaci%C3%B3n%20de%20las%20entidades,de%20espacios%20de%20di%C3%A1logo%20p%C3%ABlico.
- Gracia Hincapie, L. (2018). *Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA). “Bosques territorios de vida” -BTV- Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques*.
- IDEAM. (2010). *Leyenda nacional de coberturas de la tierra : Metodología CORINE Land Cover adaptada para Colombia escala 1:100.000* (M. y E. A. Instituto de Hidrología & IDEAM, Eds.). IDEAM,.
- IDEAM. (2021). *Resultados del monitoreo de deforestación*.
- Lagos, A. (2018). *Implementación de REDD+ en Colombia*. Minambiente.
- Resolución 1447 de 2018, (2018)* (testimony of MinAmbiente).
- MinAmbiente. (2018). *Marco de Gestión Ambiental y Social. Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques*.

- MinAmbiente, & IDEAM. (2014). *Propuesta de nivel de referencia de las emisiones forestales por deforestación en el Bioma Amazónico de Colombia para pago por resultados de REDD+ bajo la CMNUCC.*
- MinAmbiente, & IDEAM. (2019). *Propuesta de nivel de referencia de las emisiones forestales por deforestación en Colombia para pago por resultados de REDD+ bajo la CMNUCC.*
- MAVDT. (2002). *Definición de Bosque para proyectos de uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura para el primer período de compromiso.*
- MinAmbiente. (n.d.). *Iniciativas de Mitigación.* Retrieved March 11, 2022, from <https://www.minambiente.gov.co/mercados-de-carbono/iniciativas-de-mitigacion/>
- MinAmbiente. (2022). *Protocolo de Servicio al Ciudadano D-A-SCD-01 Versión 10.*
- MinAmbiente, & IDEAM. (2018). *Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques EICDGB.*
- MinAmbiente, & IDEAM. (2019). *Propuesta de nivel de referencia de las emisiones forestales por deforestación en Colombia para pago por resultados de REDD+ bajo la CMNUCC.*
- Olarte Villanueva, C. P., Merchán López, O. F., Linares Prieto, R., Quintero Cardozo, F., León Cruz, R., Rodríguez León, A., & Montealegre J. O. (2021). *Marco rector para la implementación del Inventario Forestal Nacional.*
- ONU-REDD. (2017, June 17). *Escuela REDD+ en Colombia llega de manera diferenciada a comunidades e instituciones.*
- Penman, J., Gytarsky, M., Hiraishi, T., Krug, T., Kruger, D., Pipatti, R., Buendia, L., Miwa, K., Ngara, T., Tanabe, K., Wagner, F., & IPCC. (2003). Good Practice Guidance for Land Use, Land-Use Change and Forestry. In *IPCC.*
- UNFCCC. (2022). *FCCC/TAR/2020/COL Report on the technical assessment of the proposed forest reference emission level of Colombia submitted in 2020.*

8 ANEXOS

8.1 Anexo 1: Documentos Oficiales

DOCUMENTO	AÑO	IDIOMA*	VÍNCULO/ENLACE
Nota de idea del plan de preparación de REDD+ (Readiness Plan Idea Note R-PIN)	2008	EN	https://www.forestcarbonpartnership.org/system/files/documents/Colombia_R-PIN_07-15-08.pdf
Resolución sobre el R-PP del Comité de las Partes PC Resolution on R-PP	2011	EN	https://www.forestcarbonpartnership.org/system/files/documents/20111011_Colombia_R-PPv.final_Review_PC_consolidated.pdf
Plan de Preparación de REDD+ (Readiness Preparation Plan R-PP)	2013	EN	https://www.forestcarbonpartnership.org/system/files/documents/R-PP%20REDD%2B%20V-8.0%2030-sept-2013.pdf
NREF de escala subnacional - Bioma Amazónico	2014	ES	https://redd.unfccc.int/files/nref_amazonia_colombia_espanol_19_1_2_2014_esp.pdf
Acuerdo de subvención firmado (Signed Grant Agreement)	2015	EN	https://www.forestcarbonpartnership.org/system/files/documents/Colombia%20Grant%20Agreement%20April%202015.pdf
Reporte de Avance de Medio Término y solicitud de financiamiento adicional (Mid-term Progress Report and Request for Additional Funding)	2017	EN	https://www.forestcarbonpartnership.org/system/files/documents/Colombia%20Mid-term%20Progress%20Report%20-%20final%20for%20posting_0.pdf
Resolución PC/23/2017/2 Solicitud de financiamiento adicional de Colombia (Resolution PC/23/2017/2 Colombia's Request for Additional Funding)	2017	EN	https://www.forestcarbonpartnership.org/system/files/documents/Final+Resolution+2+Colombia+Additional+Funding+Request.pdf
Reporte de Avance de Medio Término y solicitud de financiamiento adicional (Mid-term Progress Report and Request for Additional Funding)	2018	ES	https://www.forestcarbonpartnership.org/system/files/documents/Colombia%20Mid-term%20Progress%20Report_10-02-17%20Spanish.pdf
Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques EICDGB	2018	ES	https://redd.unfccc.int/files/eicdgb_bosques_territorios_de_vida_web.pdf

DOCUMENTO	AÑO	IDIOMA*	VÍNCULO/ENLACE
NREF de escala nacional	2019	ES	https://redd.unfccc.int/files/02012019_nref_colombia_v8.pdf
Marco de Gestión Ambiental y Social MGAS Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques	2018	ES	https://drive.google.com/file/d/1F8q2s-sRGZre01awQXzy3TbKuQ5xj1fk/view?usp=sharing
Evaluación Estratégica Ambiental y Social - SESA- Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques	2018	ES	https://drive.google.com/file/d/1QP6MdUmTBJh4CB0H4YSJRNqO6Ayh8Lpt/view?usp=sharing

* ES = Español, EN = Inglés

Otros Sitios con Información relevante sobre el proceso de preparación de REDD+ en Colombia

<https://www.forestcarbonpartnership.org/country/colombia>

<https://redd.unfccc.int/submissions.html?country=CO>

<https://www.unredd.net/documents/un-redd-partner-countries-181/latin-america-the-caribbean-334/colombia-706.html>

<http://renare.siac.gov.co/GPY-web/#/gpy>

<http://smbyc.ideam.gov.co/MonitoreoBC-WEB/reg/indexLogOn.jsp>

<https://visionamazonia.MinAmbiente.gov.co/biblioteca/>

DOCUMENTO	AÑO	IDIOMA*	VÍNCULO/ENLACE
Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos – PNGIBSE	2012	ES	https://www.MinAmbiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Gestio%C3%B3n-Integral-de-la-Biodiver.pdf
Política Nacional de Cambio Climático	2017	ES	https://www.MinAmbiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/01/9.-Politica-Nacional-de-Cambio-Climatico.pdf
Política de Gestión	2016	ES	http://www.andi.com.co/Uploads/Pol%C3%ADtica_para_la_gesti%C3%B3n_sostenible_del_suelo_FINAL.pdf

DOCUMENTO	AÑO	IDIOMA*	VÍNCULO/ENLACE
Sostenible del Suelo (PGSS)			
Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques CONPES 4021	2019	ES	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CONPES/Econ%C3%B3micos/4021.pdf
Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) CONPES 3680	2010	ES	http://www.invemar.org.co/redcostera1/invemar/docs/RinconLiterario/2011/julio/JC_136.pdf
Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC)	2014	ES	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Ambiente/Desarrollo%20Bajo%20En%20Carbono%20Para%20Colombia.pdf
Estrategia de Crecimiento Verde CONPES 3934	2018	ES	https://www.dnp.gov.co/Crecimiento-Verde/Documents/Pol%C3%ADtica%20CONPES%203934/CONPES%203934%20-%20Pol%C3%ADtica%20de%20Crecimiento%20Verde.pdf
Estrategia y Plan de Acción de Biodiversidad EPANB	2014	ES	http://www.humboldt.org.co/es/noticias/parlotiando-humboldt/item/356-estrategia-y-plan-de-accion-de-biodiversidad-epanb#:~:text=La%20EPANB%20es%20el%20resultado,los%20grupos%20%C3%A9tnicos%20y%20la
Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas (PNR)	2015	ES	https://archivo.MinAmbiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/plan_nacional_restauracion/PLAN_NACIONAL_DE_RESTAURACION%20ACI%20%93N_2.pdf

8.2 Anexo 2: Resumen del proceso de consulta del proceso de preparación REDD+

A continuación, se resumen las principales actividades desde el 2010 hasta el 2017, periodo que abarca todo el proceso de construcción participativa y elaboración técnica de la EICDGB.

De 2010 a 2013, acercamientos y diálogo temprano con organizaciones y plataformas del pueblo negro y pueblos indígenas. En este período, las regiones priorizadas fueron la Amazonía y el Pacífico, debido al porcentaje de bosque natural que poseen estos territorios. En general, el resultado de este período fue informar a los distintos actores y sus organizaciones sobre la temática de cambio climático y REDD+; las discusiones nacionales e internacionales al respecto.

Del 2015 al 2017, se reactivaron los diálogos y encuentros con las organizaciones sociales y de la sociedad civil, con una meta orientada hacia el fortalecimiento de capacidades para la construcción de la Estrategia Nacional REDD+. Como resultado de este proceso se obtuvo la realización de mapeo inicial de actores y una ruta de participación. El documento [La Participación Social: de la preparación de REDD+ a la construcción de la Estrategia Bosques Territoriales de Vida](#) consolida y presenta los resultados de este periodo de avance.

Dentro del Programa ONU-REDD y como aporte al proceso de construcción de la Estrategia Nacional REDD, se construyó el [mapeo de pueblos indígenas, afrodescendientes, del pueblo negro y campesinos para la construcción de la estrategia REDD+ en Colombia](#). Se hizo énfasis en tres grupos poblacionales por su importancia en relación con la tenencia de los bosques naturales -pueblos indígenas, pueblo negro/afrodescendiente y comunidades campesinas-. Este avance se consolidó como la línea base para generar el plan de participación de actores en el desarrollo de la Estrategia Nacional REDD+.

Otro proceso importante dentro del marco de participación fue la consolidación de la [Perspectiva de los pueblos indígenas frente a la deforestación y degradación del territorio](#). El documento se basa en las recomendaciones y diálogos sostenidos a nivel regional con organizaciones indígenas de orden nacional, regional y territorial, durante el período 2015-2017, llevados a cabo con el liderazgo del MinAmbiente.

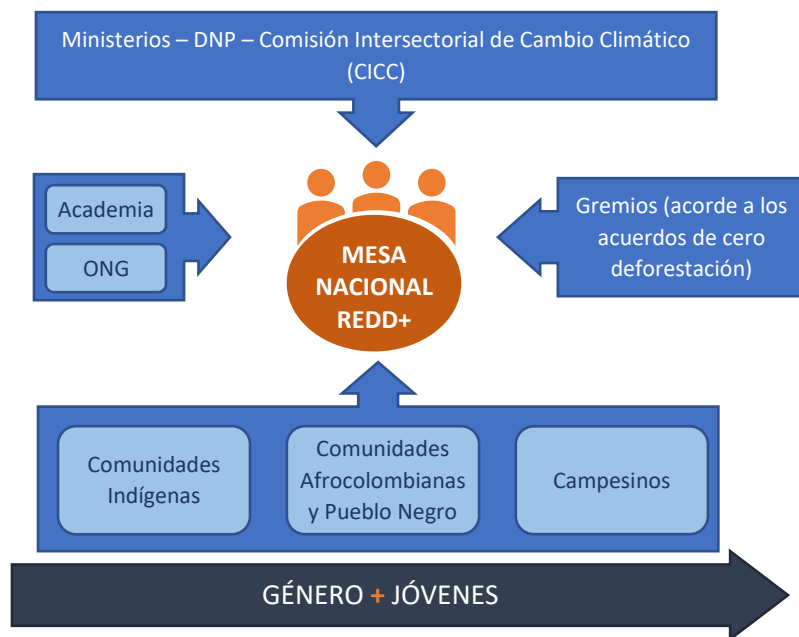
En el año 2017 se llevó a cabo la conformación y primera sesión de la Mesa Nacional REDD+ realizada en Bogotá en el mes de marzo. Este encuentro contó con la participación de 93 personas de entidades públicas, organizaciones comunitarias (afrocolombianos, del pueblo negro y Consejos Comunitarios, campesinos e indígenas), Organizaciones no Gubernamentales - ONG, institutos de investigación, academia, entidades privadas y cooperación internacional. El principal objetivo de la Mesa REDD+ fue constituirse como una plataforma nacional de participación de actores claves en el proceso que lleva adelante el Ministerio. Es de relevancia estratégica por permitir la inclusión de los diferentes sectores y actores en el diálogo, la socialización y seguimiento a la formulación de acciones y medidas y a la implementación efectiva de REDD+ en Colombia. En la Figura 9 se presenta la composición de la Mesa.

La segunda y tercera Mesa Nacional REDD+ se llevaron a cabo en octubre de 2017 y junio de 2018, respectivamente el principal objetivo de estos espacios fue socializar los avances en el proceso de construcción e implementación de REDD+ y su articulación con la Estrategia Integral Contra la Deforestación y la Gestión de los Bosques, con el fin de recibir retroalimentación y recomendaciones para su implementación.

Del 2018 al 2021 los avances se han concentrado en la consolidación de la ruta de participación de los actores e interesados en la creación de condiciones habilitantes y la implementación de la EICDGB.

Además, en generar acciones para dar cumplimiento a la Declaración Conjunta de Intención (DCI), suscrita por el Estado Colombiano con los gobiernos de Noruega, Alemania y Reino Unido, que tiene como fin lograr sus objetivos ambientales de reducción de deforestación en varios frentes y por alcanzar reducciones de emisiones verificadas de la deforestación a nivel nacional.

Figura 9. Composición de la Mesa Nacional REDD+



La [Cuarta Sesión de la Mesa Nacional REDD+](#) se celebró el 23 de enero de 2019, con el objetivo principal informar a los asistentes entorno a las acciones que adelantaba el Gobierno Nacional en relación a los avances de la implementación de la Declaración Conjunta de Intención y las perspectivas futuras.

La [Quinta Mesa Nacional REDD+](#) se llevó a cabo en julio de 2021, esta sesión contó con tres objetivos principales i). Socializar los avances del primer Informe de la Declaración Conjunta de Intención (DCI). ii). Presentar los resultados obtenidos en la implementación del Plan Plurianual Integral y iii). Consolidar los insumos y aportes por parte de los actores estratégicos para el PPI e informe de la DCI.

En cuanto a los avances de intercambio de información y acceso a la misma, actualmente existe el Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (RENARE), creado a partir de la resolución 1447 de 2018. La plataforma de RENARE integra cuatro fases de registro, a través de las cuales se hace seguimiento a las iniciativas de reducción y remoción de emisiones de GEI (Figura 10).

Figura 10. Presentación de inicio de la plataforma RENARE.



☰

Ingresar al Sistema

Nombre de Usuario

Contraseña

Ingresar

[Solicitar usuario](#) [Ingresar como Invitado](#)

Tomado de: <http://renare.siac.gov.co/GPY-web/#/ingresar>

Además, RENARE permite generar certificación con el reporte del estado de la iniciativa de mitigación de GEI, que, entre otros, sirve para propósitos como la no causación del impuesto al carbono y genera un reporte de contabilidad donde se puede ver la trazabilidad en las transacciones realizadas por cada iniciativa de mitigación de GEI.

Por último, RENARE cuenta con la [Guía Técnica](#), divulgada en septiembre de 2020, cuyo principal objetivo es orientar a los usuarios en el diligenciamiento de información de las iniciativas de mitigación de GEI en la plataforma.

Tabla 10. Resumen de participantes durante el proceso de consulta del proceso de preparación REDD+ en Colombia.

Amazonía						
Actores	Eventos	Hombres	% Participación	Mujeres	% Participación	Total
Indígenas	10	274	81	65	19	339
Multiactor/Instituciones	7	72	57	55	43	127
Total	17	346		120		466

Andina						
Actores	Eventos	Hombres	% Participación	Mujeres	% Participación	Total
Multiactor/Instituciones	27	450	54	385	46	835
Total	27	367		295		835

Caribe						
Actores	Eventos	Hombres	% Participación	Mujeres	% Participación	Total
Indígenas	9	430	80	109	20	539
Multiactor/Instituciones	10	199	61	129	39	328
Pueblo Negro	1	33	67	16	33	49
Total	20	662		254		916

Orinoquia						
Actores	Eventos	Hombres	% Participación	Mujeres	% Participación	Total
Indígenas	2	47	90	5	10	52
Multiactor/Instituciones	11	138	62	85	38	223
Total	13	185		90		275

Pacífico						
Actores	Eventos	Hombres	% Participación	Mujeres	% Participación	Total
Indígenas	21	419	71	172	29	591
Multiactor/Instituciones	42	526	55	432	45	958
Pueblo Negro	33	636	56	491	44	1.127
Total	96	1.581		1.095		2.676

Nacional						
Actores	Eventos	Hombres	% Participación	Mujeres	% Participación	Total
Campeños	3	82	72	32	28	114
Indígenas	18	335	72	130	28	465
Multiactor/Instituciones	56	1.018	55	831	45	1.849
Total	77	1.435		993		2.428

Total, proceso de participación

Actores	Eventos	Hombres	% Participación	Mujeres	% Participación	Total
Campesinos	3	82	72	32	28	114
Indígenas	60	1.505	76	481	24	1.986
Multiactor/Instituciones	153	2.403	56	1.917	44	4.320
Pueblo Negro	34	669	57	507	43	1.176
Total	250	4.659	61	2.937	39	7.596

Total proceso de participación 08/2017-09/2018						
Actores	Eventos	Hombres	% Participación	Mujeres	% Participación	Total
Campesinos						
Indígenas	33	810	76	252	24	1.062
Multiactor/Instituciones	70	1.248	55	1.012	45	2.260
Pueblo Negro	11	265	60	179	40	444
Total	114	2.323	62	1.443	38	3.766

8.3 Anexo 3: Resumen de las recomendaciones del Reporte de Avance de Medio Término

Comunicación emitida del Resumen de la Vigésima tercera reunión de los miembros del Comité de Participantes del FCPF (PC23) llevada a cabo en la ciudad de Washington DC, del 27-29 de marzo de 2017, sobre la revisión del Informe de progreso de mitad de período y solicitudes de financiación adicional por parte de Colombia.

Los participantes felicitaron a Colombia por los progresos realizados, en particular en el fortalecimiento de los acuerdos nacionales de gestión de REDD+, en la presentación de NREF (Niveles de Referencia de Emisiones Forestales) a la CMNUCC; y sobre el extenso e inclusivo proceso de desarrollo de la Estrategia REDD+. Los participantes alentaron a Colombia a tener en cuenta las siguientes cuestiones planteadas por el PC, durante la preparación:

- Fortalecer la coordinación de los recursos de los donantes que fluyen a Colombia para las actividades de REDD+ a fin de evitar la superposición de fondos.
- Mejorar la comprensión del estado legal de los derechos de carbono y continuar trabajando para aclarar aún más estos derechos de carbono, respetando al mismo tiempo los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades afrocolombianas, del pueblo negro y las comunidades locales.
- Continuar fortaleciendo los sistemas de monitoreo de beneficios colaterales.
- Explorar la posibilidad de asignar recursos en el marco del componente de consulta, participación y divulgación a través de un mecanismo participativo, como una convocatoria de propuestas, siguiendo un enfoque inclusivo, teniendo en cuenta la diversidad étnica, el género, la juventud y las comunidades locales.
- Fortalecer las estructuras de gobernanza regional para la implementación de REDD+.

Presupuesto adicional solicitado al FCPF para la preparación REDD+ en Colombia.

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (MILES DE US\$)
Preparación de la organización y consulta para REDD+	Consulta, participación y divulgación	Diálogos a nivel local y divulgación con el sector indígena y afrocolombiano	700
		Espacios de diálogo y comunicación con el sector sociedad civil a nivel subnacional	180
		Instancias Nacionales/Internacionales para diálogo y divulgación de la ENREDD+	200
Preparación de la estrategia REDD+	Opciones de estrategia REDD+	Desarrollo de medidas habilitantes para proyectos piloto de acciones REDD+	1.700
	Marco de implementación	Fortalecimiento institucional nacional y regional. MADS CARS PNN	1.200
Sistema de monitoreo forestal y de salvaguardas	Sistema nacional de monitoreo forestal	Implementación del protocolo de monitoreo comunitario	400
		Monitoreo de causas y agentes de deforestación	200
	Sistema de información de beneficios múltiples, otros impactos, gobernanza y salvaguardas	Salvaguardas (operación del Sistema de Información de Salvaguardas, generación de reportes y seguimiento a la implementación de salvaguardas)	350
TOTAL			4.930

El Gobierno de Colombia para el cumplimiento de las anteriores recomendaciones, ha realizado de manera permanente el seguimiento de los recursos de diferentes fuentes internacionales, a través de MinAmbiente; la coordinación del uso de los recursos ha permitido su integración en la preparación de REDD+ evitando esfuerzos redundantes y asegurando su complementariedad. De igual manera frente al mejoramiento de la comprensión del estado legal de los derechos de carbono, se avanza en la definición de lineamientos legales y optimización de herramientas para captura de información de créditos de compensación. Con el Monitoreo Comunitario Participativo promovido y en proceso de integración con el SMByC se fortalecen los sistemas de monitoreo de beneficios colaterales. Los pilotos de los modelos de intervención para NAD en curso, sirven para fortalecer las estructuras de gobernanza regional para la implementación de REDD+. Se requiere destinar los recursos para promover convocatorias de propuestas bajo mecanismos amplios de participación, aunque se viene trabajando en la preparación de proyectos financiados a través de mecanismos de Pago por Servicios Ambientales.

8.4 Anexo 4: Resumen de talleres y entrevistas realizadas

Introducción

La implementación de iniciativas de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+), debe seguir un enfoque por etapas para mejorar las posibilidades de éxito. Durante la primera fase, los países preparan estrategias REDD + a nivel nacional e inician procesos para asegurar la solidez social y ambiental (incluidos niveles de referencia, salvaguardas, un marco de implementación), generalmente denominada fase de preparación. La segunda fase es un período en el que los países REDD inician la implementación de estrategias y procesos habilitadores, así como emprenden reformas políticas y legales y la ejecución de actividades de demostración. Se espera que estas dos fases, tomadas en conjunto, aseguren que los países REDD estén listos para recibir pagos basados en el desempeño, que es la tercera fase.

El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) del Banco Mundial que presta apoyo a Colombia para el proceso de implementación del mecanismo REDD+, requiere de la realización de un paquete de preparación (Paquete-R o R-Package), elaborado por los países al final de la fase de preparación que consiste en una colección de documentos que permiten evidenciar el proceso de avance que ha tenido el país.

El R-Package es la principal evaluación internacional de los esfuerzos de preparación para REDD de los países por lo tanto determina o influye en el acceso a recursos del FCPF y otros fondos de REDD+.

Los propósitos del Paquete-R son:

- Brindar una oportunidad a los países participantes de REDD+ para autoevaluar el progreso en la preparación para REDD+ en cada uno de los componentes y subcomponentes e identificar cualquier brecha restante y necesidades adicionales;
- Demostrar el compromiso de un país participante de REDD+ con su proceso de preparación y la transparencia en la realización de actividades de preparación de manera que pueda brindar confianza a los donantes y las partes interesadas nacionales e internacionales; y
- Generar retroalimentación y orientación para los participantes de los países REDD+ a través de procesos nacionales de autoevaluación y evaluación del PC de múltiples partes interesadas.

En este contexto Colombia avanza por pasar de la fase de preparación a la fase de implementación de actividades REDD+. Para medir y transmitir los avances que ha tenido el país en las actividades básicas de preparación se realiza una evaluación con el fin de recoger las enseñanzas aprendidas, evaluar las actividades realizadas e identificar acciones para avanzar en la transición hacia la implementación de actividades REDD+.

El proceso de evaluación consta de dos etapas: i) una autoevaluación nacional de múltiples partes interesadas (que da lugar al paquete de preparación) y ii) una evaluación del paquete de preparación a cargo del Comité de Participantes con aportes del Panel Asesor Técnico, el asociado encargado de la ejecución (por ejemplo, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo) y otros. La implementación de iniciativas de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+), debe seguir un enfoque por etapas para mejorar las posibilidades de éxito. Durante la primera fase, los países preparan estrategias REDD + a

nivel nacional e inician procesos para asegurar la solidez social y ambiental (incluidos niveles de referencia, salvaguardas, un marco de implementación), generalmente denominada fase de preparación. La segunda fase es un período en el que los países REDD inician la implementación de estrategias y procesos habilitadores, así como emprenden reformas políticas y legales y la ejecución de actividades de demostración. Se espera que estas dos fases, tomadas en conjunto, aseguren que los países REDD estén listos para recibir pagos basados en el desempeño, que es la tercera fase.

El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) del Banco Mundial que presta apoyo a Colombia para el proceso de implementación del mecanismo REDD+, requiere de la realización de un paquete de preparación (Paquete-R o R-Package), elaborado por los países al final de la fase de preparación que consiste en una colección de documentos que permiten evidenciar el proceso de avance que ha tenido el país.

El R-Package es la principal evaluación internacional de los esfuerzos de preparación para REDD de los países por lo tanto determina o influye en el acceso a recursos del FCPF y otros fondos de REDD+.

Los propósitos del Paquete-R son:

- Brindar una oportunidad a los países participantes de REDD+ para autoevaluar el progreso en la preparación para REDD+ en cada uno de los componentes y subcomponentes e identificar cualquier brecha restante y necesidades adicionales;
- Demostrar el compromiso de un país participante de REDD+ con su proceso de preparación y la transparencia en la realización de actividades de preparación de manera que pueda brindar confianza a los donantes y las partes interesadas nacionales e internacionales; y
- Generar retroalimentación y orientación para los participantes de los países REDD+ a través de procesos nacionales de autoevaluación y evaluación del PC de múltiples partes interesadas.

En este contexto Colombia avanza por pasar de la fase de preparación a la fase de implementación de actividades REDD+. Para medir y transmitir los avances que ha tenido el país en las actividades básicas de preparación se realiza una evaluación con el fin de recoger las enseñanzas aprendidas, evaluar las actividades realizadas e identificar acciones para avanzar en la transición hacia la implementación de actividades REDD+.

El proceso de evaluación consta de dos etapas: i) una autoevaluación nacional de múltiples partes interesadas (que da lugar al paquete de preparación) y ii) una evaluación del paquete de preparación a cargo del Comité de Participantes con aportes del Panel Asesor Técnico, el asociado encargado de la ejecución (por ejemplo, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo) y otros.

8.4.1 Resumen talleres regionales para la autoevaluación de los progresos y la capacidad nacional para la preparación de la estrategia nacional REDD+ en Colombia (Paquete-R)

Objetivo general

Presentar a los participantes la autoevaluación de 34 criterios del estado de avance REDD+ en Colombia.

Realizar la autoevaluación de 34 criterios del paquete – R a grupos representantes de las regiones del territorio colombiano con algún grado de participación en REDD+.

Resultados esperados

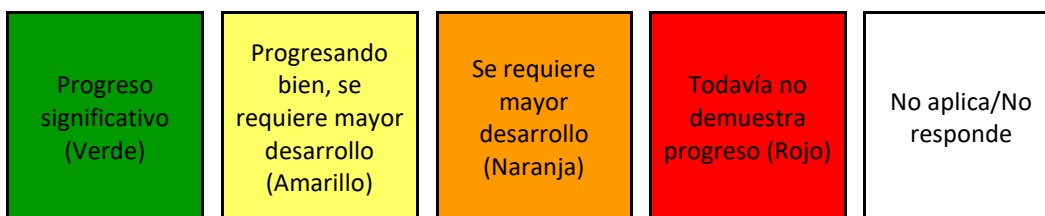
Capturar la apreciación que tienen los participantes del estado de avance REDD+ en Colombia e incluir la calificación de los indicadores en el documento final Paquete-R.

Proceso metodológico

Este documento corresponde al resumen de la autoevaluación realizada en las cinco regiones de Colombia (Andina, Caribe, Pacífica, Amazonía y Orinoquia) mediante un proceso participativo e incluyente en el que se capturaron las perspectivas y experiencias de múltiples actores.

El responsable de los talleres fue Cesar Ignacio Garay Bohórquez con el apoyo técnico del equipo Fondo Acción. Moderadoras: Carolina Urquijo Merchán y Alejandra Rubio.

- Con el fin de cumplir con el objetivo de la autoevaluación, se realizó la selección de actores representativos en los procesos de REDD+ de cada una de las regiones para que fueran los participantes de los talleres. Una vez definidos los actores se procedió a enviar la invitación por medio de correo electrónico. La invitación incluía un documento en el que se presentaba el contexto del R-package, los temas que se tratarían en el taller, los 34 criterios a evaluar y las preguntas orientadoras que se realizarían para evaluar cada criterio.
- En el desarrollo del taller se consideraron tres momentos, el primero consistía en la aclaración del proceso de autoevaluación y como a partir de este se preparaba el R-Package, además se presentaban los resultados de la autoevaluación obtenidos hasta el momento en otros espacios, esto con el fin de evidenciar que no era necesario tener una única valoración por criterio y que a través de la discusión libre y espontánea desde el campo de conocimiento o experiencia de cada actor se podría realizar la evaluación de cada criterio.
- El segundo momento del taller consistía en la conformación de dos o tres subgrupos cuyos integrantes eran seleccionados al azar, de manera que en cada uno de estos subgrupos un facilitador realizaba las preguntas orientadoras, respondía inquietudes sobre el criterio en evaluación y tomaba nota de las intervenciones y aportes de todos los participantes a modo de relator. El facilitador leía el componente en voz alta y a continuación las preguntas orientadoras, fomentaba la discusión respecto al tema, resolvía inquietudes y solicitaba que los participantes expresaran su valoración de forma individual, a partir de paletas de colores (cada persona contaba con un juego de paletas de colores). Se contaban las paletas por color y se registraban los votos obtenidos por cada categoría de color usando la siguiente escala de colores:



- Por medio de un formato el facilitador capturaba información sobre el estado de avance del criterio, fortalezas, debilidades, acciones requeridas para mejorar la condición de avance hasta un desempeño satisfactorio o deseado y cualquier observación adicional. Por último, el facilitador solicitaba que se decidiera una valoración única de grupo por componente, llegando a acuerdos internos y dando la oportunidad de volver a exponer los argumentos.
- Al finalizar la autoevaluación de los cuatro componentes establecidos, en el tercer momento del taller, se realizaba una plenaria en la que se presentaban con los mismos colores los resultados obtenidos por cada subgrupo y se comentaban las similitudes y diferencias en la evaluación por criterio. Los espacios de discusión se enriquecían con la participación de los asistentes permitiendo un intercambio de información y aprendizajes que fue bien valorada.

Es importante mencionar que, luego de la realización de los talleres se procedió por parte del responsable de la preparación del R-Package, a definir un solo valor por criterio, confrontando las evidencias encontradas en información sobre el proceso de preparación REDD+, las razones expuestas en los talleres regionales y los comentarios obtenidos en las entrevistas que se realizaron a diferentes actores. Lo anterior se puede evidenciar en la Tabla 3 del documento *Reporte de Autoevaluación del Paquete de Preparación REDD+ de Colombia para el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques* en la que se sintetiza las fortalezas, debilidades y acciones necesarias para avanzar hacia la implementación de la EICDGB en Colombia.

En términos generales, en los tres talleres regionales algunos participantes expresaron no tener un contexto continuo del proceso de preparación de la Estrategia REDD+, principalmente por ser funcionarios públicos que constantemente cambian de rol dentro de su entidad o porque los antiguos profesionales abandonaron la entidad y llegan nuevas personas a las que se les asignan la participación en REDD+, pero no tienen el contexto de todo el proceso.

TALLER REGIÓN ANDINA Y CARIBE

El taller se realizó el día 8 de febrero en la ciudad de Bogotá, contó con la participación multisectorial de 15 actores (10 mujeres y 5 hombres) representantes de las siguientes instituciones: Gobernación de Antioquía, Gobernación de Cundinamarca, Corporación Autónoma de Santander–CAS, Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "Cornare", Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, Corporación de Monitoreo de la Biodiversidad del Sur Mashiramo, Funcopromas, Agrosolidaria y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente.

Durante el taller se abordaron directrices sobre los avances de la estrategia nacional REDD+ en Colombia y se conformaron tres grupos de actores organizados al azar para evaluar los 34 criterios que se dividían en los siguientes componentes:

1. Organización y consultas para la preparación de la estrategia REDD+
2. Preparación de la estrategia de REDD+
3. Niveles de referencia de las emisiones/Niveles de referencia
4. Sistemas de seguimiento forestal y de información sobre las salvaguardas

En la siguiente tabla se compilan los resultados de la autoevaluación realizada por los representantes de la región Andina y Caribe.

Componente		Subcomponente		Criterios		
1	Organización y consultas para la preparación	1a	Mecanismos nacionales de gestión del programa de REDD+	1	<i>Rendición de cuentas y transparencia</i>	Orange
				2	<i>Mandato operativo y presupuesto</i>	Yellow
				3	<i>Mecanismos de coordinación multisectorial y colaboración intersectorial</i>	Orange
				4	<i>Capacidad de supervisión técnica</i>	Orange
				5	<i>Capacidad de gestión de fondos</i>	Yellow
				6	<i>Mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones</i>	Orange
		1b	Consulta, participación y difusión social	7	<i>Participación e intervención de las principales partes interesadas</i>	Orange
				8	<i>Procesos de consulta</i>	White
				9	<i>Intercambio de información y acceso a la información</i>	Orange
				10	<i>Ejecución y divulgación pública de los resultados de la consulta</i>	Orange
2	Preparación de la estrategia de REDD+	2a	Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión	11	<i>Evaluación y análisis</i>	Yellow
				12	<i>Establecimiento de prioridades de los factores causantes directos e indirectos/ las barreras para el aumento de las reservas de carbono de los bosques</i>	Orange
				13	<i>Relaciones entre factores causantes/barreras y actividades de REDD+</i>	Yellow
				14	<i>Planes de acción para abordar los derechos a los recursos naturales, la tenencia de la tierra y la gestión</i>	Green
				15	<i>Implicaciones para las leyes y las políticas sobre bosques</i>	Orange

Componente		Subcomponente	Criterios			
		2b	Opciones de estrategia de REDD+	16	Presentación y establecimiento de prioridades de las opciones de estrategia de REDD+	Yellow
				17	Evaluación de la viabilidad	Orange
				18	Implicaciones de las opciones de estrategia sobre las políticas sectoriales existentes	Red
		2c	Marco de ejecución	19	Adopción e implementación de legislación/ reglamentos	Orange
				20	Directrices para la implementación	Yellow
				21	Mecanismo de reparto de beneficios	White
				22	Registro nacional de la REDD+ y actividades del sistema de seguimiento de la REDD+	Yellow
		2d	Impactos sociales y ambientales	23	Análisis de las cuestiones relacionadas con las salvaguardas sociales y ambientales	Orange
				24	Diseño de la estrategia de REDD+ con respecto a los impactos	Yellow
				25	Marco de gestión ambiental y social	Green
		3	Niveles de referencia de las emisiones/Niveles de referencia	26	Demostración de la metodología	Green
				27	Uso de datos históricos y ajustados a las circunstancias nacionales	Green
28	Viabilidad técnica del enfoque metodológico, y congruencia con la orientación y las directrices de la CMNUCC/el IPCC			Yellow		
4	Sistemas de seguimiento forestal y de información sobre las salvaguardas	4a	Sistema de seguimiento forestal nacional	29	Documentación del enfoque de seguimiento	White
				30	Demostración de la ejecución temprana del sistema	Red
				31	Mecanismos y capacidades institucionales	Orange
		4b	Sistema de información para múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardas	32	Identificación de los aspectos pertinentes no relacionados con el carbono y de las cuestiones sociales y ambientales	Yellow
				33	Seguimiento, presentación de informes e intercambio de información	White
				34	Mecanismos y capacidades institucionales	Orange

Comentarios y/o recomendaciones

A continuación, se presentan las recomendaciones generales dadas por los actores de la región Andina y Caribe para mejorar los procesos que se llevan a cabo en la EICDGB.

- Conformar un mecanismo de divulgación de información efectivo para que la información que se genere en el marco de la EICDGB llegue de manera oportuna a las instituciones nacionales, regionales, locales y a la comunidad.
- Consolidar una plataforma REDD+ que contenga toda la información de la EICDGB, que este actualizada y que sea de fácil acceso.
- Identificar las falencias y fortalezas de los proyectos que se implementaron tempranamente, que se sistematicen y que se divulguen con el fin de que sirvan de soporte para otras iniciativas.
- Mostrar los avances de la EICDGB en los espacios de participación comunitaria.
- Dar continuidad a los proyectos que se quedaron detenidos por falta de presupuesto.
- Socializar las salvaguardas en las instituciones nacionales, regionales, locales y en las comunidades.

Registro fotográfico taller región Andina y Caribe





TALLER REGIÓN PACÍFICO

El taller se realizó el día 10 de febrero en la ciudad de Cali, contó con la participación multisectorial de 14 actores (5 mujeres y 9 hombres) representantes de las siguientes instituciones: Mesa Forestal Cauca Pacífico, Mesa Forestal Nariño Tumaco, Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - Codechoco, Mesa Pacífico Ambiental y de Derechos del Pueblo Negro, Movimiento de Autoridades Indígenas del Sur Occidente - AISO, Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana - OPIAC, Universidad Tecnológica del Choco, Mesa Forestal del Choco, Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA, Proceso de Comunidades Negras de Colombia – PCN e Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico - IIAP.

Durante el taller se abordaron directrices sobre los avances de la estrategia nacional REDD+ en Colombia y se conformaron 2 grupos de actores organizados al azar para evaluar los 34 criterios que se dividían en los siguientes componentes:

1. Organización y consultas para la preparación de la estrategia REDD+
2. Preparación de la estrategia de REDD+,
3. Niveles de referencia de las emisiones/Niveles de referencia
4. Sistemas de seguimiento forestal y de información sobre las salvaguardas.

Un aspecto a resaltar en este taller consistió en que los representantes del PCN, al finalizar la jornada, hicieron una presentación sobre el ejercicio que han realizado en su comunidad para la medición de carbono por medio de Parcelas. Este ejercicio fue muy bueno debido a que otros actores quedaron interesados en replicar la metodología de la medición de carbono en sus comunidades.

En la siguiente tabla se compila los resultados de la autoevaluación realizada por los representantes de la región Pacífico.

Componente		Subcomponente	Criterios			
1	Organización y consultas para la preparación	1a	Mecanismos nacionales de gestión del programa de REDD+	1	Rendición de cuentas y transparencia	
				2	Mandato operativo y presupuesto	
				3	Mecanismos de coordinación multisectorial y colaboración intersectorial	
				4	Capacidad de supervisión técnica	
				5	Capacidad de gestión de fondos	
				6	Mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones	
		1b	Consulta, participación y difusión social	7	Participación e intervención de las principales partes interesadas	
				8	Procesos de consulta	
				9	Intercambio de información y acceso a la información	
				10	Ejecución y divulgación pública de los resultados de la consulta	
2	Preparación de la estrategia de REDD+	2a	Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión	11	Evaluación y análisis	
				12	Establecimiento de prioridades de los factores causantes directos e indirectos/ las barreras para el aumento de las reservas de carbono de los bosques	
				13	Relaciones entre factores causantes/barreras y actividades de REDD+	
				14	Planes de acción para abordar los derechos a los recursos naturales, la tenencia de la tierra y la gestión	
				15	Implicaciones para las leyes y las políticas sobre bosques	
		2b	Opciones de estrategia de REDD+	16	Presentación y establecimiento de prioridades de las opciones de estrategia de REDD+	
				17	Evaluación de la viabilidad	
				18	Implicaciones de las opciones de estrategia sobre las políticas sectoriales existentes	
		2c	Marco de ejecución	19	Adopción e implementación de legislación/ reglamentos	
				20	Directrices para la implementación	
				21	Mecanismo de reparto de beneficios	
				22	Registro nacional de la REDD+ y actividades del sistema de seguimiento de la REDD+	

Componente	Subcomponente		Criterios	
		2d	Impactos sociales y ambientales	23
			24	<i>Diseño de la estrategia de REDD+ con respecto a los impactos</i>
			25	<i>Marco de gestión ambiental y social</i>
3	Niveles de referencia de las emisiones/Niveles de referencia		26	<i>Demostración de la metodología</i>
			27	<i>Uso de datos históricos y ajustados a las circunstancias nacionales</i>
			28	<i>Viabilidad técnica del enfoque metodológico, y congruencia con la orientación y las directrices de la CMNUCC/el IPCC</i>
4	4a	Sistema de seguimiento forestal nacional	29	<i>Documentación del enfoque de seguimiento</i>
			30	<i>Demostración de la ejecución temprana del sistema</i>
			31	<i>Mecanismos y capacidades institucionales</i>
	4b	Sistema de información para múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardas	32	<i>Identificación de los aspectos pertinentes no relacionados con el carbono y de las cuestiones sociales y ambientales</i>
			33	<i>Seguimiento, presentación de informes e intercambio de información</i>
			34	<i>Mecanismos y capacidades institucionales</i>

Comentarios y/o recomendaciones

A continuación, se presentan las recomendaciones generales dadas por los actores de la región Pacífico para mejorar los procesos que se llevan a cabo en la EICDGB.

- Los mecanismos de divulgación de información actuales no son lo suficientemente efectivos. Se recomienda que la información que se publique sea en español y también traducida a lenguas propias de las comunidades (Indígenas).
- Implementación de más acciones REDD+ en la región del Pacífico y que la estrategia sea equitativa para todas las regiones.
- Se necesita la implementación de la EICDGB y de las políticas públicas relacionadas con los bosques.
- La implementación de políticas públicas debe ser con visión de integralidad de instituciones y comunidades.
- La consulta previa debe ser realizada en todas las comunidades (indígenas, afrodescendientes del pueblo negro y campesinas).
- Se recomienda establecer mecanismos de pedagogía para la transferencia de conocimiento teniendo en cuenta los dialectos de los territorios y sus medios de comunicación.

- Se recomienda la reinterpretación de las Salvaguardas de acuerdo con la realidad de cada territorio.
- Se recomienda la implementación de mecanismos de seguimiento a las Salvaguardas.
- Se necesita el cumplimiento del acuerdo de paz para mejorar la seguridad en el territorio.
- Descentralización de información.
- Fortalecer la articulación entre los sistemas de monitoreo comunitario.

Registro fotográfico taller región Pacífico



TALLER REGIÓN AMAZONÍA Y ORINOQUÍA

El taller se realizó el día 15 de febrero en la ciudad de Leticia, contó con la participación multisectorial de 14 actores (4 mujeres y 10 hombres) representantes de las siguientes instituciones: Resguardo Indígena Ticoya, Corpoamazonia, Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible –FCDS Guainía, Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB, Centro Internacional de Agricultura Tropical-CIAT,

COoperativa Vissacha de Vista Hermosa, Mesa forestal del Meta, Pueblo Yagua, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente, Gobernación del Caquetá, Mesa Regional Amazónica-MRA.

Durante el taller se abordaron directrices sobre los avances de la estrategia nacional REDD+ en Colombia y se conformaron dos grupos de actores organizados al azar para evaluar los 34 criterios que se dividían en los siguientes componentes:

1. Organización y consultas para la preparación de la estrategia REDD+
2. Preparación de la estrategia de REDD+,
3. Niveles de referencia de las emisiones/Niveles de referencia
4. Sistemas de seguimiento forestal y de información sobre las salvaguardas.

Sin embargo, los asistentes que hacían parte de la MRA manifestaron que la información enviada por correo no había sido descargada por las dificultades de conectividad y que, en su calidad de representantes de la MRA, no podían dar la valoración de los criterios puesto que para esta organización, legalmente establecida como máximo espacio de diálogo y concertación entre los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana y el Gobierno Nacional (Decreto 3012 de 2005), evaluación consiste en un proceso más complejo que requiere reunir a miembros de esta organización que manejan los temas ambientales para que como unidad se llegue a una sola posición. Por lo tanto, se consolidó solo un grupo para realizar la autoevaluación de los 34 criterios.

En la siguiente tabla se compila los resultados de la autoevaluación realizada por los representantes de la región Amazonía y Orinoquía.

Componente		Subcomponente		Criterios		
1	Organización y consultas para la preparación	1a	Mecanismos nacionales de gestión del programa de REDD+	1	<i>Rendición de cuentas y transparencia</i>	
				2	<i>Mandato operativo y presupuesto</i>	
				3	<i>Mecanismos de coordinación multisectorial y colaboración intersectorial</i>	
				4	<i>Capacidad de supervisión técnica</i>	
				5	<i>Capacidad de gestión de fondos</i>	
				6	<i>Mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones</i>	
		1b	Consulta, participación y difusión social	7	<i>Participación e intervención de las principales partes interesadas</i>	
				8	<i>Procesos de consulta</i>	
				9	<i>Intercambio de información y acceso a la información</i>	
				10	<i>Ejecución y divulgación pública de los resultados de la consulta</i>	

Componente		Subcomponente		Criterios		
2	Preparación de la estrategia de REDD+	2a	Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión	11	Evaluación y análisis	
				12	Establecimiento de prioridades de los factores causantes directos e indirectos/ las barreras para el aumento de las reservas de carbono de los bosques	
				13	Relaciones entre factores causantes/barreras y actividades de REDD+	
				14	Planes de acción para abordar los derechos a los recursos naturales, la tenencia de la tierra y la gestión	
				15	Implicaciones para las leyes y las políticas sobre bosques	
		2b	Opciones de estrategia de REDD+	16	Presentación y establecimiento de prioridades de las opciones de estrategia de REDD+	
				17	Evaluación de la viabilidad	
				18	Implicaciones de las opciones de estrategia sobre las políticas sectoriales existentes	
		2c	Marco de ejecución	19	Adopción e implementación de legislación/ reglamentos	
				20	Directrices para la implementación	
				21	Mecanismo de reparto de beneficios	
				22	Registro nacional de la REDD+ y actividades del sistema de seguimiento de la REDD+	
		2d	Impactos sociales y ambientales	23	Análisis de las cuestiones relacionadas con las salvaguardas sociales y ambientales	
				24	Diseño de la estrategia de REDD+ con respecto a los impactos	
				25	Marco de gestión ambiental y social	
		3	Niveles de referencia de las emisiones/Niveles de referencia	26	Demostración de la metodología	
27	Uso de datos históricos y ajustados a las circunstancias nacionales					
28	Viabilidad técnica del enfoque metodológico, y congruencia con la orientación y las directrices de la CMNUCC/el IPCC					
4	Sistemas de seguimiento forestal y de información sobre las salvaguardas	4a	Sistema de seguimiento forestal nacional	29	Documentación del enfoque de seguimiento	
				30	Demostración de la ejecución temprana del sistema	
				31	Mecanismos y capacidades institucionales	
		4b	Sistema de información para múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardas	32	Identificación de los aspectos pertinentes no relacionados con el carbono y de las cuestiones sociales y ambientales	
				33	Seguimiento, presentación de informes e intercambio de información	
				34	Mecanismos y capacidades institucionales	

Comentarios y/o recomendaciones

- Se recomienda tener en cuenta las condiciones de territorio para la generación de espacios de participación ya que muchas veces los desplazamientos son tediosos y no hay los recursos suficientes.
- No hay certeza jurídica para el registro o aprovechamiento de los bosques.
- Se recomienda fortalecer técnica y administrativamente a las comunidades.
- Se necesita claridad en los contratos que hacen las empresas privadas con las comunidades.
- Algunas leyes que se han establecido actualmente en el país van en contravía de la EICGDB.
- Los trámites para la transferencia de información o para establecer las PQRS son tediosos y algunos no son accesibles.
- Existe mucho desconocimiento de la Ley ambiental.
- Descentralizar la información.
- Se necesita una plataforma para consultar toda la información que se genere en el marco de la EICGDB.
- Se necesita fortalecer a las comunidades en temas jurídicos para el entendimiento de los contratos que firmen con terceros.
- Las plataformas que actualmente existen no son accesibles para las comunidades.

Registro fotográfico taller región Amazonía y Orinoquía





TALLER NACIONAL

Objetivo general

Presentar a los participantes los resultados de la autoevaluación (34 indicadores) del estado de avance REDD+ en Colombia que se obtuvieron en los talleres regionales y validar la calificación asignada.

Resultados esperados

Validar la evaluación realizada a partir de los talleres regionales y entrevistas a expertos, de los indicadores en el documento final Paquete-R.

- El taller se realizó el día 1 de marzo en la ciudad de Bogotá, contó con la participación multisectorial de 18 actores (13 mujeres y 5 hombres) representantes de las siguientes instituciones: Confederación Indígena Tayrona –CIT, Autoridades Indígenas de Colombia- AICO Por la Pacha Mama, World Wildlife Fund –WWF, Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, BioCarbon Registry, Fondo Acción, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Minambiente - Proceso de Comunidades Negras de Colombia –PCN, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico –IIAP, Embajada de Noruega, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD.
- Para el taller nacional se consideraron los mismos tres momentos que en los talleres regionales, el primero fue de presentación de los objetivos e información sobre la realización de los talleres regionales, el segundo consistía en validar los resultados de la valoración única que se obtuvo como resultado de la autoevaluación realizada en los talleres regionales y en las entrevistas. Esta validación se dio a su vez con la participación de todos los asistentes que expresaron sus opiniones para cada criterio y de manera grupal acogían o no la propuesta de valoración única.
- En el tercer momento se retomaron cada uno de los criterios y se preguntó, por parte del facilitador, las acciones requeridas para llegar al cumplimiento a satisfacción del criterio.

De los 34 criterios, los participantes del taller nacional estuvieron de acuerdo con la calificación que se les dio a 30 criterios. Para los criterios restantes (8 Procesos de consulta, 14 Planes de acción para abordar los derechos a los recursos naturales, la tenencia de la tierra y la gestión, 25 Marco de gestión ambiental y social y 34 Mecanismos y capacidades institucionales) recomendaron que se degradara un nivel la calificación dada según la escala de colores.

Con la validación de la calificación de los criterios y con las acciones que se recomendaron para un avance satisfactorio en cada uno de los criterios se construyó la Tabla 8 en la que se sintetiza las fortalezas, debilidades y acciones necesarias para avanzar hacia la implementación de la EICDGB en Colombia.

En la siguiente tabla se compila los resultados de la autoevaluación final realizada en los talleres regionales y validada en el taller nacional.

Componente		Subcomponente		Criterios			
1	Organización y consultas para la preparación	1a	Mecanismos nacionales de gestión del programa de REDD+	1	Rendición de cuentas y transparencia		Yellow
				2	Mandato operativo y presupuesto		Green
				3	Mecanismos de coordinación multisectorial y colaboración intersectorial		Yellow
				4	Capacidad de supervisión técnica		Orange
				5	Capacidad de gestión de fondos		Yellow
				6	Mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones		Orange
		1b	Consulta, participación y difusión social	7	Participación e intervención de las principales partes interesadas		Yellow
				8	Procesos de consulta		Yellow
				9	Intercambio de información y acceso a la información		Yellow
				10	Ejecución y divulgación pública de los resultados de la consulta		Orange
2	Preparación de la estrategia de REDD+	2a	Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión	11	Evaluación y análisis		Green
				12	Establecimiento de prioridades de los factores causantes directos e indirectos/ las barreras para el aumento de las reservas de carbono de los bosques		Green
				13	Relaciones entre factores causantes/barreras y actividades de REDD+		Green
				14	Planes de acción para abordar los derechos a los recursos naturales, la tenencia de la tierra y la gestión		Yellow
				15	Implicaciones para las leyes y las políticas sobre bosques		Green
		2b	Operación de	16			Yellow

Componente	Subcomponente		Criterios				
				<i>Presentación y establecimiento de prioridades de las opciones de estrategia de REDD+</i>	Yellow		
			17	<i>Evaluación de la viabilidad</i>	Yellow		
			18	<i>Implicaciones de las opciones de estrategia sobre las políticas sectoriales existentes</i>	Yellow		
			2c	Marco de ejecución	19	<i>Adopción e implementación de legislación/ reglamentos</i>	Yellow
					20	<i>Directrices para la implementación</i>	Orange
					21	<i>Mecanismo de reparto de beneficios</i>	Orange
					22	<i>Registro nacional de la REDD+ y actividades del sistema de seguimiento de la REDD+</i>	Orange
			2d	Impactos sociales y ambientales	23	<i>Análisis de las cuestiones relacionadas con las salvaguardas sociales y ambientales</i>	Green
					24	<i>Diseño de la estrategia de REDD+ con respecto a los impactos</i>	Green
					25	<i>Marco de gestión ambiental y social</i>	Green
3	Niveles de referencias/Niveles de emisiones/Niveles de referencia	26	<i>Demostración de la metodología</i>	Yellow			
		27	<i>Uso de datos históricos y ajustados a las circunstancias nacionales</i>	Green			
		28	<i>Viabilidad técnica del enfoque metodológico, y congruencia con la orientación y las directrices de la CMNUCC/el IPCC</i>	Green			
4	4a	Sistema de seguimiento forestal nacional	29	<i>Documentación del enfoque de seguimiento</i>	Yellow		
			30	<i>Demostración de la ejecución temprana del sistema</i>	Yellow		
			31	<i>Mecanismos y capacidades institucionales</i>	Yellow		
	4b	Sistema de información para múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardas	32	<i>Identificación de los aspectos pertinentes no relacionados con el carbono y de las cuestiones sociales y ambientales</i>	Yellow		
			33	<i>Seguimiento, presentación de informes e intercambio de información</i>	Orange		
			34	<i>Mecanismos y capacidades institucionales</i>	Orange		

Comentarios y/o recomendaciones

A continuación, se presentan las recomendaciones generales dadas por los actores que participaron en el taller nacional:

- Fortalecer la articulación entre las instituciones nacionales, regionales y locales para complementar procesos.

- Potenciar las mesas forestales con los nodos de cambio climático.
- Potenciar las EICGDB por medios reglamentarios.
- Asignar responsabilidades REDD+ a los funcionarios de las instituciones nacionales, regionales y locales.
- Establecer e implementar mecanismos claros sobre el reparto de beneficios.
- Implementar un mecanismo para hacer seguimiento al cumplimiento de las Salvaguardas.
- Fortalecer la gestión colaborativa entre los componentes del SINA.
- Actualizar la estrategia REDD+ para que sea dinámica y adaptable a la realidad del país.
- Actualizar el mapeo de actores e involucrar al sector privado como actor en la EICDGB.
- Descentralizar los recursos técnicos y financieros.
- Fortalecer las capacidades de las comunidades para que los proyectos sean sostenibles.
- Mejorar la resolución de la información que se genera para la aplicación de metodologías para los sistemas de seguimiento forestal.
- Mecanismo de divulgación efectivo y coordinado entre las instituciones nacionales, regionales, locales y comunidad.
- Consolidar una plataforma tecnológica única para toda la información que se genere en el marco de la EICGDB.
- Alentar a las instituciones nacionales, regionales, locales y a la comunidad para que se apropien de la EICGDB.
- Potencializar más los sistemas de monitoreo comunitario.
- Involucrar más a la academia para que la información que sale de sus proyectos sirva de insumo para iniciativas o procesos que estén en marcha.

Registro fotográfico taller Nacional



8.4.2 Memorias entrevistas a expertos EN REDD+

- Cesar Garay, responsable de la entrevista
- Carolina Urquijo – Alejandra Rubio, moderadoras.

Metodología

Este espacio virtual tenía como objetivo principal, realizar la encuesta de autoevaluación de 34 criterios sobre el proceso de preparación de REDD+ para Colombia, fue desarrollado en dos momentos.

El primer momento consistió en realizar la presentación de contexto sobre el R-Package, los componentes y subcomponentes que se iban evaluar y la manera en cómo se calificaría el avance o desarrollo de cada uno de los criterios.

El segundo momento de la entrevista consistió en presentar cada criterio y realizar las preguntas orientadoras para que el experto a partir de su experiencia, argumentara su punto de vista y diera su valoración.

Los expertos consultados fueron: Elizabeth Valenzuela Camacho, Diana Vargas, Adriana Lagos y César Rey; quienes han participado desde diferentes cargos en el proceso de preparación REDD+.

A continuación, una síntesis de las entrevistas realizadas, se presentan de manera aleatoria sin referir las respuestas al experto en particular.

Experto 1

Respecto al subcomponente 1a en términos generales considera que los mecanismos nacionales de gestión del programa REDD+, progresa bien, pero requieren más desarrollo, considera que se deben fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia y la capacidad de supervisión técnica. Además, considera que el mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones aún no cuenta con desarrollo, aunque el experto aclara que el sistema avanzó en el diseño para operar con el mismo mecanismo de quejas y consultas del ministerio.

En el subcomponente 1b, el experto considera en términos generales que se requiere mayor desarrollo. Hace énfasis en que el proceso de consulta fue muy activo en la fase de la preparación de la estrategia, pero hoy en día ha perdido fuerza e impacto. Se rescata la posibilidad de retomar el esfuerzo realizado por once años, para poder avanzar en la implementación de la estrategia. Además, considera importante mejorar los procesos para la divulgación de los resultados de la consulta.

Para el subcomponente 2a, el experto presenta una evaluación del desarrollo, muy positiva dejando cuatro de los cinco criterios en la máxima calificación y solo subraya que se deben hacer esfuerzos para mejorar los planes de acción para abordar los derechos en los recursos naturales, la tenencia de la tierra y la gestión.

En el subcomponente 2b, el experto dice que se requiere mayor desarrollo, principalmente en lo que tiene que ver con el análisis de costos a nivel de acciones locales, sin embargo, rescata el progreso en las implicaciones de las opciones de estrategia sobre las políticas sectoriales existentes.

Para el subcomponente 2c, el entrevistado opina que aún no hay desarrollo en las directrices para la implementación y hace énfasis en los grandes vacíos que hay en torno a al mecanismo de reparto de beneficios, pero rescata los grandes esfuerzos que ha hecho el país en torno la adopción e implementación de legislación.

Para el subcomponente 2d, sobre el tema del desarrollo de salvaguardas dentro de la fase de preparación de la EICDGB lo califica con un progreso significativo, pero dice no tener el conocimiento suficiente para calificar los otros dos criterios de este subcomponente.

En el tercer componente sobre niveles de referencia, en general considera que se requiere mayor desarrollo, principalmente en lo referente a la compilación y análisis de datos.

En el componente 4, sobre el sistema de seguimiento forestal nacional, existe un progreso significativo, pero requiere mayor desarrollo y más en las acciones referentes en la demostración de la ejecución temprana del sistema. En cuanto al sistema de información para múltiples beneficios otros impactos, gestión y salvaguardas se requiere mayor progreso en todos los criterios.

Experto 2

Para el primer subcomponente 1a, a diferencia del anterior experto, se considera que, si existe un desarrollo significativo, resaltando el criterio de mandato operativo y presupuesto, pero considera que si es necesario seguir trabajando en el criterio de mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones.

En el subcomponente 1b, tanto el criterio de proceso de consulta como el de intercambio de información y acceso a la información considera un progreso significativo, en cuanto a la participación e intervención de las principales partes interesadas, aunque si hay avances significativos, es necesario seguir avanzando y en la ejecución y divulgación pública de los resultados faltó mayor desarrollo.

En el subcomponente 2a, el experto considera que se realizó un gran esfuerzo en términos generales logrando un progreso significativo en lo referente a las acciones de evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra y la política. En general considera que se ha realizado un análisis amplio y profundo, que considera cambios históricos sobre usos del suelo, motores de deforestación. Además, que el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono se ha fortalecido en los últimos diez años lo que ha permitido tener información más detallada para orientar la toma de decisiones hacia acciones de control de deforestación.

Para el subcomponente 2b, al igual que en el anterior subcomponente, la evaluación es muy positiva dando la máxima valoración a los criterios que evalúan las opciones de estrategia REDD+. El experto argumenta esta valoración explicando que las opciones de estrategia se discutieron ampliamente, desde las etapas tempranas de diálogo e involucramiento de actores, y fueron madurando para integrar el mejor y mayor conocimiento que se ha ido teniendo sobre las causas y agentes de deforestación, pero también sobre experiencias exitosas a ser replicadas. Las líneas de acción y medidas de la Estrategia reconocen la diversidad de formas de entender y usar el territorio y los bosques, con un propósito superior de lograr los servicios ambientales necesarios para la vida y la productividad. Por último, la creación de instancias de coordinación interinstitucional, como CONALDEF, permite poner en común aspectos o iniciativas donde las visiones de desarrollo territorial no están alineadas; sin embargo, esto se sale del ámbito de REDD+, pues obedece a estructuras mentales sobre el desarrollo del país.

Por otro lado, el subcomponente 2c si tiene menores valoraciones, principalmente el criterio de Registro nacional de REDD+ y actividades del sistema de seguimiento de la REDD+ que aún no demuestra progreso. El experto opina que es necesario fortalecer mecanismos de quejas y reclamos, integrar información sobre los proyectos en desarrollo (quién los lidera, dónde, valor de inversiones, estimaciones de reducciones

GEI evitadas); mayor discusión sobre mecanismos de distribución de beneficios para que las comunidades tomen decisiones informadas.

En el subcomponente 2d, dos de los tres criterios fueron considerados con un progreso significativo y el tercer criterio si requiere mayor esfuerzo. Los análisis de la SESA fueron amplios en tiempo y cobertura nacional, se discutieron de forma organizada con actores en las regiones del país y se integraron los análisis, esto fue base para la definición de las líneas de acción, pero el MGAS no está desarrollado para el país.

En cuanto al componente 3 de niveles de referencia, el progreso es significativo, el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono se ha fortalecido durante los últimos años; genera información y reportes confiables, robustos y que son utilizados por distintos tipos de actores. Se debe mejorar la demostración de la metodología, sobre todo en la socialización y nivel de detalle.

El subcomponente 4a, considera que existen grandes avances, se ha venido fortaleciendo el SMByC con esquemas de monitoreo comunitario participativo, que permiten levantar información a nivel local y generar capacidades, además de integrar otras metodologías.

Por último, para el subcomponente 4b se calificó un criterio con la menor calificación, ya que el Sistema Nacional de Seguimiento a la implementación de salvaguardas requiere ser desarrollado. Se necesita monitorear el cumplimiento de las salvaguardas en los distintos niveles de implementación de REDD+, tanto nacional, como subnacional (programas) como local (proyectos).

Experto 3

En general para este experto, el proceso de preparación en REDD+ en Colombia ha sido bastante exitoso y cuenta con grandes resultados, de tal forma que a 23 de los 34 criterios les dio la máxima calificación considerando un progreso significativo, ningún criterio obtuvo la mínima calificación, lo que cual quiere decir que para el experto todos los criterios tuvieron un progreso y solo el criterio del subcomponente 2c, directrices para la implementación requiere mayor desarrollo.

Al igual que en el resultado final de la evaluación de los 34 criterios, el experto considera que el progreso es significativo para los subcomponentes 2a y 2d, además sobre el subcomponente 2c en general, aunque tiene progreso, es necesario seguir trabajando en mejorar las directrices para la implementación a nivel subnacional y local. En cuanto al registro nacional de REDD+ y actividades de seguimiento considera que es necesario revisar cuales son los documentos e información que se requiere publicar y asegurar el acceso para todo el mundo. Además, considera existe mucha información relevante para el donante que hoy en día no está disponible.

En cuanto al subcomponente 4a, el experto al igual que la mayoría de los participantes del proceso de evaluación considera que es necesario aunar esfuerzos para mejorar los mecanismos y capacidades institucionales, sobre todo en asegurando un mayor número de profesionales capacitados y vinculados por largos períodos de tiempo.

Para el subcomponente 4b, según la profesional entrevistada, en general las acciones evaluadas progresas bien, pero se requiere mayor desarrollo, principalmente en cuanto al Sistema de información para múltiples beneficios, considera que no existen indicadores para evaluar beneficios como número de

personas vinculadas a procesos no carbono, ingresos por actividad económica, mejora en la nutrición de la niñez, mejora en las condiciones de vida entre otros.

Experto 4

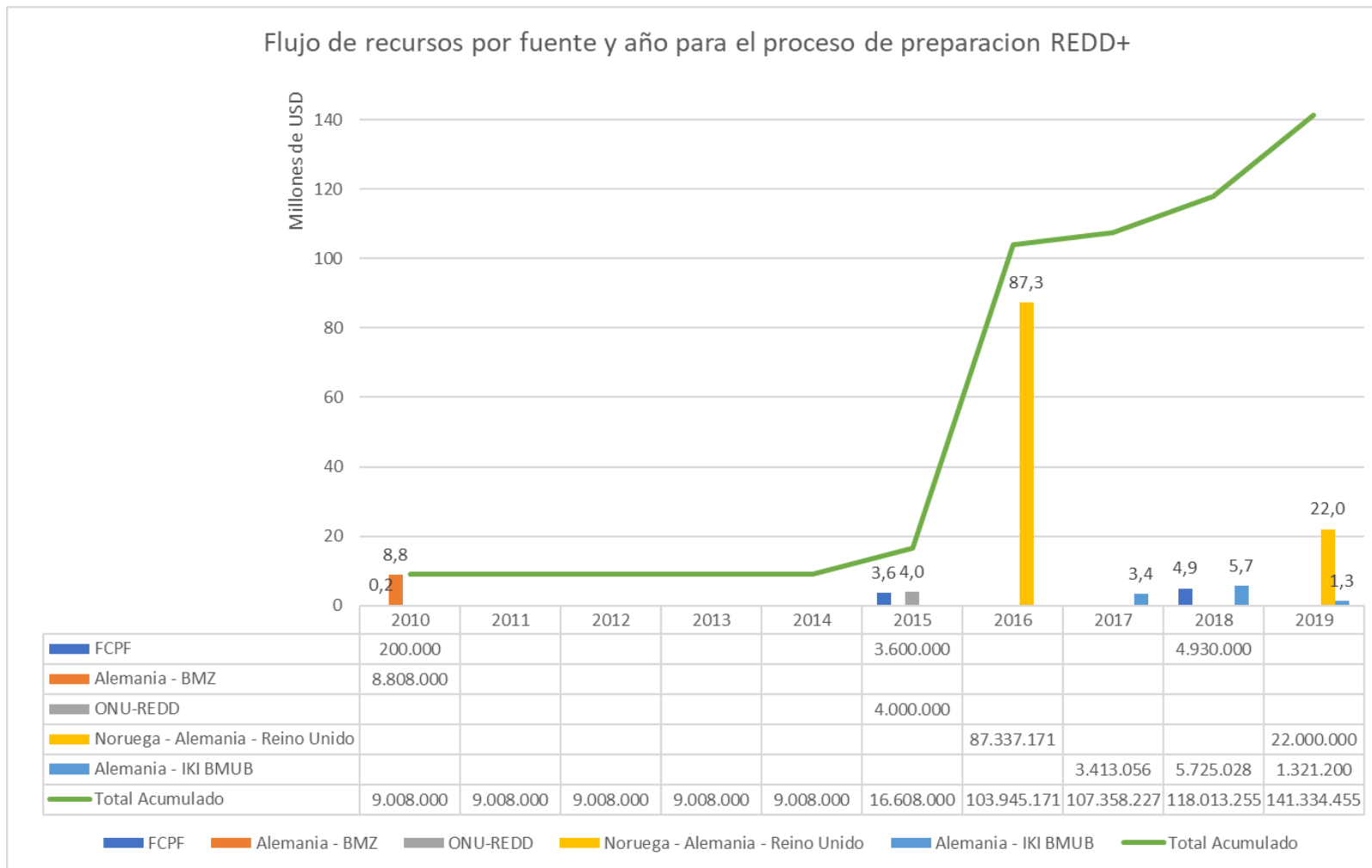
Con la profesional Adriana L., la evaluación se desarrolló en dos partes, la primera fue de manera virtual donde ella era la única participante, la segunda parte se llevó a cabo en el desarrollo del taller nacional, donde su participación fue muy activa.

A continuación, se presenta la síntesis de la evaluación del primer componente.

En cuanto al subcomponente 1a, en términos generales el progreso es significativo, aunque se requiere mayor desarrollo, sin embargo, para el criterio de capacidad de supervisión técnica se requiere mayor desarrollo, hace énfasis en que no existe continuidad en la contratación de los profesionales encargados de los procesos técnicos, lo que conlleva a pérdida de información e interrupción en programas.

Para el subcomponente 1b, el experto califica el criterio de proceso de consulta para la fase de preparación como exitoso, resalta la gran convocatoria y participación a nivel del territorio nacional así como el número significativo de talleres realizados en total y como a partir de estos espacios y este gran esfuerzo se logró diseñar la EICDGB, principalmente las líneas estrategias que fueron pensadas para dar respuesta a las sugerencias y necesidades expresadas por los diferentes participantes y habitantes del territorio colombiano.

8.5 Anexo 5: Recursos y acciones financiados para la preparación REDD+



8.5.1 Fondo de Preparación del FCPF.

El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) ha apoyado a Colombia en la preparación de su estrategia REDD+ a través de recursos que han sido otorgados al país a través del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento (BIRF o Banco Mundial) y administrados por el Fondo Acción, organización colombiana seleccionada para tal fin en un proceso competitivo realizado por el Gobierno de Colombia.

En el contexto de esta cooperación, se han suscrito tres acuerdos de donación. El primero, TFAO7024, para la formulación de la propuesta de aprestamiento (Readiness Preparation Proposal, R-PP), fue ejecutado entre 2010 y 2013. El segundo acuerdo, TF-018501, apoyó la formulación de la Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD+), en un proceso participativo e incluyente con los principales actores clave, realizado entre 2015 y 2019. El tercer acuerdo de financiamiento adicional, TFAO7032, destinado a fortalecer las capacidades de implementación, el marco de gestión y entornos habilitantes para crear condiciones que permitan reducir la deforestación de manera efectiva y urgente, se encuentra en ejecución. En la segunda y tercera donación, el Fondo Acción ha fungido como administrador de los recursos y entidad implementadora.

Como resultado del proceso de preparación, el país ha avanzado en la formulación de los cuatro pilares requeridos para REDD+ por la CMNUCC: (i) formulación de la Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD+), (ii) construcción del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF), (iii) el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) y (iv) Sistema Nacional de Información de Salvaguardas (SNIS). Adicionalmente, se han fortalecido estructuras de gobernanza nacionales y regionales que permitieron desarrollar un diálogo para la construcción participativa de la estrategia nacional. De igual forma, se han promovido acuerdos sectoriales, como el Pacto Intersectorial por la Madera Legal (PIML), se ha avanzado en la implementación del Programa Forest Law Enforcement, Governance and Trade (FLEGT, por sus siglas en inglés) y en la consolidación de acuerdos “cero deforestación” con las cadenas productivas de la carne, leche, aceite de palma y madera, en el marco de la Alianza de Bosques Tropicales (TFA, por sus siglas en inglés).

La Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB) es el nombre dado en 2018 a la ENREDD+ en Colombia. Se trata de un instrumento de política transectorial que involucra la corresponsabilidad de los distintos sectores del Estado colombiano, con el propósito de frenar la deforestación y degradación de los bosques, atendiendo la complejidad de las causas que la generan, partiendo de reconocer el significado estratégico de estos ecosistemas para el país, por su importancia sociocultural, económica y ambiental, por su potencial como una opción de desarrollo en el marco del proceso de construcción de la paz, y por su contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Con este documento de política pública se fijaron las estrategias requeridas para reducir la deforestación, la degradación de los bosques y las emisiones de GEI asociadas, con una visión integral del bosque y de su papel en el desarrollo del país. Así las cosas, se proyecta un impacto positivo en sostenibilidad ambiental, en mitigación y adaptación al cambio climático y avanzar en un crecimiento económico soportado en los bosques naturales, una vez estos sean recursos reconocidos, valorados y productivos, que aporten al desarrollo rural integral y al mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos.

Por otro lado, como documento de política pública de importancia fundamental en la ejecución de esta cooperación, es preciso incluir el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en el cual se establece el objetivo de consolidar los procesos que faciliten un equilibrio entre la conservación del capital natural, su uso sostenible y la producción nacional, de forma tal que la riqueza natural del país sea apropiada como un activo estratégico de la Nación. El Pacto potenciará las acciones integrales y coordinadas entre el sector privado, los territorios, las instituciones públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil para adoptar prácticas sostenibles. De igual forma, el PND define acciones estratégicas para potencializar la conservación de la biodiversidad a través de su uso sostenible. Lo anterior, permite apalancar oportunidades para desarrollar la economía forestal, e implementar las alternativas productivas sostenibles incluyentes y basadas en el capital natural, definidas en las tres líneas de la estrategia de control a la deforestación del Gobierno de Colombia, es decir, legalidad, desarrollo de la economía forestal y monitoreo permanente.

El Acuerdo TFAO7032 para el financiamiento adicional de los recursos del FCPF, suscrito el 7 de mayo de 2018 y con notificación de efectividad del 10 de septiembre de 2018, tiene como objetivo fortalecer las condiciones habilitantes para la implementación de la EICDGB. Los resultados esperados de este Acuerdo TFAO7032 son:

- Fortalecimiento de la capacidad institucional de MinAmbiente para llevar a cabo un proceso participativo e inclusivo para la implementación de la EICDGB.
- Un mecanismo accesible de retroalimentación y resolución de quejas para REDD+ diseñado y listo para ser implementado.
- Plataformas participativas de los actores involucrados en REDD+ establecidas a nivel regional y nacional, para la implementación de la EICDGB.
- Desarrollo de un plan de acción y financiamiento que incluya una línea base de conflictos territoriales para la consolidación de los derechos de territorios colectivos.
- La Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) es completada a nivel nacional y el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) elaborado.
- Definición de modelos de intervención para focos de deforestación y zonas de frontera agrícola, propuestos en el marco de la EICDGB.
- Desarrollo de sistemas de monitoreo en forestaría comunitaria como pilotos en tres focos de deforestación.
- Incorporación del SIS en el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC).

8.5.2 Programa REDD+ Protección del bosque y del clima GIZ

El programa apoyo a MinAmbiente en la elaboración e implementación coordinada y participativa de la estrategia nacional REDD+, así como en el establecimiento del mecanismo REDD+, enmarcado en el país en la EICDGB. Promueve la comunicación y la cooperación entre los actores responsables para el uso sostenible del bosque y la reducción de la deforestación. En la parte norte de los Andes y en la región amazónica el programa analizó las causas de la deforestación. Como resultado de estos análisis se insertaron recomendaciones específicas en estrategias y políticas públicas. Además, los asesores del programa promovieron los mecanismos de coordinación para la implementación de la estrategia nacional REDD+ con los actores a nivel regional y local y fortalecen sus capacidades en relación con mecanismos e instrumentos para la reducción de la deforestación.

A través de proyectos piloto se demostró cómo el uso sostenible de bosques afectados o amenazados por deforestación y/o degradación puede contribuir a la reducción de emisiones. Los proyectos piloto combinan aspectos técnicos y metodológicos de REDD+ con actividades prácticas de implementación. Junto con el MinAmbiente y otros actores de la sociedad civil y de las Corporaciones Ambientales Regionales (CARs), el programa desarrolló directrices para las salvaguardas, las cuales se aplicaron por el grupo meta del programa en proyectos y mecanismos de coordinación REDD+.

Impactos

El Programa acompañó el proceso de diálogo entre el MinAmbiente y actores relevantes para REDD+ en la Amazonía y la costa del Pacífico, donde se pudieron definir de manera conjunta los contenidos esenciales para la elaboración de las salvaguardas nacionales. Representantes de los pueblos indígenas, campesinos, afrocolombianos y representantes de instituciones regionales aportaron sus opiniones y propuestas sobre REDD+.

A través del acompañamiento a gremios sectoriales, se logró la adhesión de importantes ministerios y actores del sector privado, como el Ministerio de Defensa y asociaciones productores forestales al “Pacto Intersectorial por la Madera Legal”.

Además, las Mesas Forestales como foros de diálogo y preparación de decisiones a nivel regional se han fortalecido con el enfoque de uso y protección del bosque. Este diálogo se ha convertido en un proceso continuo y sistemático que permite que estos actores hoy puedan tomar decisiones en conjunto con el fin de controlar la deforestación. Como resultado de los estudios de las causas de la deforestación realizados en seis departamentos, los actores regionales integraron medidas de reducción de la deforestación en sus planes de desarrollo en Santander, Norte de Santander, Guaviare, Caquetá, Putumayo y Meta.

8.5.3 Fortalecimiento de capacidades nacionales para REDD+ en Colombia

Impactos

- **Consolidación del enfoque Nacional para la implementación de REDD+.** El Programa acompañó al Gobierno Nacional en el proceso de construcción de su visión propia acerca de la implementación del enfoque de REDD+ para el país, lo que conllevó luego de varios años a construir conjuntamente con diferentes actores, EICDGB, la cual incorpora una visión integradora y holística de la conservación y gestión de los bosques, que va más allá de la reducción de las emisiones por deforestación y degradación. En paralelo con la Estrategia, el programa conjuntamente con el MinAmbiente y el IDEAM, generó un documento insumo para la Política de Lucha contra la Deforestación, que se encuentra en fase de ajustes para su adopción a través de un CONPES. La elaboración de estos insumos da cuenta del cumplimiento tanto a los requisitos establecidos por la CMNUCC en relación a la implementación de REDD+, así como a dos hitos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo actual (2014-2018), y varios de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) que tiene el país con los gobiernos de Alemania, Reino Unido y Noruega.
- **Generación de insumos para el cumplimiento de los compromisos internacionales de Colombia ante la CMNUCC y los acuerdos multilaterales relacionados con REDD+ y la implementación de**

pagos por resultados (REM, Declaración Conjunta de Intención - DCI). En el marco de los requisitos establecidos por el Marco de Varsovia para REDD+ de la CMNUCC, el Programa generó insumos fundamentales para su cumplimiento como: generación de información para la construcción del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF), el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC), que tiene como una de sus funciones, el Monitoreo/Medición, Reporte y Verificación (M/MRV).

- **Consolidación del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB).** Conjuntamente con el **MinAmbiente y el IDEAM**, el Programa lideró la generación de insumos y documentos técnicos y jurídicos, que permitieron la expedición y publicación del Decreto 1655 de octubre de 2017, por medio del cual se estableció la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), el Inventario Forestal Nacional (IFN) y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC), instrumentos que hacen parte del Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC) y que en su conjunto constituyen el SNMB que pide la CMNUCC como uno de los pilares para REDD+.
- **Definición del Enfoque de país, consolidación del Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS), diseño del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) y entrega del Primer Resumen de Información de Salvaguardas a la CMNUCC.** El Programa lideró, de manera conjunta con el **MinAmbiente** el proceso de consolidación del enfoque y la interpretación nacional de salvaguardas recogiendo las visiones de múltiples actores, así como en la definición de un mecanismo de seguimiento sobre cómo se abordan y respetan las salvaguardas que fueron la base para la consolidación del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS). Además, el Programa, acompañó al **MinAmbiente** en la revisión y ajuste del Primer Resumen de Información de Salvaguardas que fue entregado a la CMNUCC en el marco de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático (TCNCC), y en la consolidación del Segundo Resumen de Información de Salvaguardas sometido a consulta pública en octubre de 2017.
- **Fortalecimiento de capacidades institucionales y de actores para la implementación de REDD+.** El Programa aportó al mejoramiento de los conocimientos y las capacidades de los actores institucionales y sociales frente a la temática de cambio climático y REDD+, lo que redundó en una mejora en los procesos de toma de decisiones para la construcción de la EICDGB.
- **Fortalecimiento Organizativo y de Instancias de coordinación entre sociedad civil y Gobierno Nacional entorno a la temática de Cambio climático y REDD+.** El Programa aportó a la constitución y fortalecimiento de instancias para la coordinación y diálogo en esta temática, como la Mesa Nacional REDD+ y mesas de trabajo específicas para cada uno de los actores clave para el proceso de preparación e implementación de REDD+.
- **Generación de Instrumentos para la implementación de Medidas y Acciones para la reducción de la deforestación y degradación de bosques** el Programa trabajó de manera articulada con el **MinAmbiente** y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC) del IDEAM en la identificación, diseño y construcción de propuestas de medidas y acciones que aporte a la formulación de la Estrategia Bosques Territorios de Vida, así como al desarrollo de propuestas de instrumentos que brinden lineamientos para la implementación de la Estrategia a un nivel territorial, principalmente en la región del Pacífico. Se destaca la generación de condiciones y mecanismos financieros para la implementación de la Estrategia a nivel territorial. Adicionalmente se trabajó conjuntamente con el IDEAM en el desarrollo de una propuesta metodológica, y un análisis de la provisión de beneficios ambientales y sociales para la región del Pacífico.

- **Elaboración Publicaciones y herramientas de comunicación para la toma de decisiones** Desde el Programa se generaron 30 publicaciones que brindan información técnica y de análisis para el mejoramiento de la información y la toma de decisiones del país en materia de Cambio climático y REDD+ y el papel de los bosques en este contexto.

Otros Resultados

- **Generación de insumos para el cumplimiento de los compromisos de país en el marco de la Declaración Conjunta con el gobierno de Alemania, Gran Bretaña y Reino Unido.** El Programa aportó al cumplimiento de 15 hitos (de 63) establecidos en la Declaración Conjunta de Intención (DCI), sobre los siguientes temas asociados a MRV, participación y grupos étnicos, y consolidación de instrumentos para la implementación de REDD+.
- **Generación de insumos y condiciones para la implementación de REDD+ en la región del Pacífico Colombiano.** Dado que la región del Pacífico es la segunda región de Colombia (luego de la Amazonía) que concentra las mayores coberturas boscosas del país, el programa buscó generar aportes insumos para la implementación de REDD+ en esta región. Las acciones del Programa en la región se centraron en: i) fortalecimiento de capacidades de los actores locales, ii) Salvaguardas sociales y ambientales para REDD+, iii) monitoreo comunitario participativo, iv) causa y agentes de deforestación, v) medidas y acciones para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques en la región del Pacífico, y vi) la consolidación de un conjunto de medidas, programas regionales e iniciativas locales para su implementación, acompañada de una estrategia de financiamiento.
- **Comunicaciones y Gestión de conocimiento:** El Programa realizó un acompañamiento constante al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la formulación e implementación de estrategia de comunicaciones de la ENREDD+ (2015-2016), y de Bosques Territorios de Vida - EICDGB (2017-2018). También en la consolidación de ruta de gestión del Conocimiento y la línea editorial del Programa ONU-REDD con publicaciones de carácter educativo, étnico, científico, analítico, financiero y de sistematización de procesos.

8.5.4 Recursos de cooperación conjunta de los gobiernos de Noruega, Alemania y Reino Unido

El objeto de cooperación conjunta es:

1. Contribuir a lograr reducciones significativas en las emisiones de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación forestal en Colombia;
2. Contribuir al logro de los objetivos nacionales de:
 - i. Reducir la deforestación anual en Colombia a 90.000 hectáreas o menos para 2018;
 - ii. Alcanzar la deforestación neta cero en la Amazonía colombiana para 2020;
 - iii. Restaurar 210.000 hectáreas adicionales entre 2015 y 2018, con el objetivo de establecer procesos de restauración en 200.080 hectáreas más para 2020;
 - iv. Esforzarse por poner fin a la pérdida de bosques naturales para 2030.
3. Contribuir al desarrollo sostenible de los sectores y comunidades rurales de Colombia en el contexto de los objetivos anteriores, apoyar una transición hacia un desarrollo rural resiliente y bajo en carbono, y promover la deforestación cero en las cadenas de suministro de productos básicos clave. todo lo cual Colombia ve como fundamental para el logro de una paz duradera;

4. Trabajar juntos para avanzar en los objetivos de la Declaración de Nueva York sobre los Bosques y apoyar el progreso de los esfuerzos globales relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible en general, y REDD+ en particular.

8.5.5 Cooperación del gobierno de Alemania – IKI – BMUB.

8.5.5.1 Implementando sistemas productivos sostenibles para contribuir a la conservación de los bosques, la protección del clima (REDD+) y el proceso de construcción de paz en Colombia

Los bosques son importantes para la biodiversidad y también tienen un papel importante que desempeñar como reservorios de carbono. Sin embargo, los ecosistemas a menudo se ven amenazados por la expansión del uso de la tierra. Por lo tanto, el proyecto promueve sistemas sostenibles de uso de la tierra, centrándose en el sector agrícola (por ejemplo, ganadería). Está orientado a agricultores en áreas que han sido identificadas como áreas prioritarias para el almacenamiento de carbono y la restauración del paisaje y que también están afectadas o amenazadas por conflictos armados. El proyecto contribuye a reducir el CO₂, preservar los bosques, restaurar paisajes degradados y mejorar la calidad de vida. De esta manera, avanza en la implementación de la estrategia nacional REDD+ y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), al mismo tiempo que fortalece las actividades de mantenimiento de la paz. Los sistemas se adaptan a las condiciones locales. El siguiente paso será desarrollar estrategias de escalamiento, que promoverán los enfoques más prometedores.

Estado de implementación/resultados

- El proyecto se enfoca en los departamentos de Caquetá y Cesar como los dos nodos regionales para pilotear Sistemas Productivos Sostenibles (SLUS).
- El CIAT lideró la secretaría Multiplataforma de Partes Interesadas sobre el Acuerdo Cero Deforestación de Cadenas de Valor para los sectores lácteo y cárnico en Colombia.
- Cinco empresas lácteas, así como un proyecto que promueve la construcción de paz y la sostenibilidad en la región amazónica se convirtieron en signatarios del acuerdo cero deforestación de la cadena de valor láctea (Alpina, Asoleche y otros) CIPAV, junto con el gobierno regional de Caquetá, la Secretaría de Agricultura y El Comité Departamental de Ganaderos estableció el Comité de la Cadena de Valor de Lácteos y Carnes, que es el organismo oficial regional reconocido por el Ministerio de Agricultura para los asuntos relacionados con esta actividad productiva.
- Se prorrogó convenio con FEDECACAO para sostener los trabajos de pilotaje de cacao agroforestal orgánico. El proyecto trabaja con actores del cacao en Caquetá y Cesar para la formalización del comité de la cadena de valor del cacao.
- CIPAV ha firmado acuerdos que incluyen la reducción de la deforestación en regiones de las cadenas de suministro de carne y lácteos en Colombia y está contribuyendo al desarrollo de la NAMA para la producción de ganado asistiendo en la construcción de la línea de base y mejorando los escenarios con un enfoque especial en el proyecto SLUS regiones.
- En Cesar, el CIPAV y la Secretaría de Agricultura establecieron el Comité de la cadena de valor lácteo con representantes de los actores lácteos, el gobierno local y las instituciones académicas y de investigación.

8.5.5.2 Habilitación de condiciones para reducir la deforestación en la Amazonía colombiana (Caquetá) a través de la agrosilvicultura sostenible en el contexto del uso integral de la tierra

La cuenca del Amazonas es uno de los ecosistemas más ricos en especies del mundo, pero está amenazado, y sobre todo por la deforestación. El proyecto ayuda a reducir la deforestación y preservar la biodiversidad en la región colombiana. Para lograr estos objetivos, apoya a los usuarios locales de la tierra y las comunidades indígenas en la introducción de sistemas de producción sostenible como la agrosilvicultura. Además de brindar asesoramiento técnico, el proyecto también desarrolla modelos comerciales y mecanismos de financiamiento para permitir una implementación de base amplia. Se promueven corredores de conectividad ecológica a través del desarrollo de un modelo de paisaje integrado que vincule territorios indígenas, áreas protegidas y sistemas de cultivo sostenible. Los impactos del proyecto hacen posible que la región reciba fondos para medidas REDD+- y que los utilice con éxito. El proyecto también reduce las emisiones de gases de efecto invernadero y aumenta la adaptabilidad tanto de los ecosistemas como la seguridad alimentaria de la población.

Estado de implementación/resultados

La implementación del proyecto con campesinos y comunidades indígenas del piedemonte y la llanura amazónica del Caquetá ha generado valiosos aprendizajes para lograr una agrosilvicultura sostenible en la región. Estos aprendizajes se compilaron en una “Caja de herramientas de agrosilvicultura para la conservación” especialmente diseñada para instituciones locales, técnicos agrícolas, productores y comunidades. Este es un instrumento que les permite fortalecer sus capacidades para planificar, implementar y monitorear sistemas agroforestales, contribuyendo a la consolidación de un paisaje Amazónico Sostenible.

Se desarrollaron 13 herramientas:

- Guía para la planificación inmobiliaria
- Guía práctica de asistencia técnica
- Guía para la reconversión de sistemas ganaderos
- Guía para la implementación de la meliponicultura en la Amazonía colombiana
- Sistemas agroforestales en los corredores Fragua Churumbelos y Bajo Caguán
- Guía práctica para la planificación participativa
- Conceptos, lineamientos y criterios para la integración participativa de la dimensión ambiental en la gestión territorial
- Guía para la construcción de diálogos y acuerdos interculturales en el territorio
- Protocolo de monitoreo de cobertura terrestre
- Protocolo de seguimiento de la biodiversidad
- Protocolo de monitoreo de carbono en coberturas forestales y no forestales en Colombia
- Guía para la declaración de reservas de la sociedad civil
- Modelos agroforestales

8.6 Anexo 6: Lista de participantes



TALLER PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS Y LA CAPACIDAD NACIONAL PARA LA PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ EN COLOMBIA (PAQUETE-R)



REGION ANDINA

Hotel Inter Bogotá Cra. 3 #20-17, 8 de febrero de 2022

No	NOMBRE	ENTIDAD / INSTITUCIÓN	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
11	Lady Paz Quijano	ORE/Asociación Forestal Cauca Andina	Asesorista			
12	Mónica S. Ospina	Corporación Autónoma Regional Santander	Prof. espec.			
13	Mónica Chicungana	Corporación de Municipios de la Universidad del Sur MASHIRAMO	Rep. legal.			
14	Oscar A. Duque	CAR	Contratista			
15	Holman D. Cortés	CRC	Participante			
16	Amparo Carrillo	Gob. de Cundinamarca	Profesional			
17	Elizabeth Zubogá	Colmare	RE-B4B			
18	Silvia Gómez G.	Gob. Antioquia	Dir. Sist.			
19	Laura Duarte	Fondo Acción	Asesoría Operativa			
20	Yanisara Figueroa	Gob. Cund.	Contratista			



TALLER PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS Y LA CAPACIDAD NACIONAL PARA LA PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ EN COLOMBIA (PAQUETE-R)



REGION ANDINA

Hotel Inter Bogotá Cra. 3 #20-17, 8 de febrero de 2022

No	NOMBRE	ENTIDAD / INSTITUCIÓN	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Guillermo Rosales	DESARROLLAR	REP LEG			
2	Adriana Pinzón	Pueblo Mayor	Secretaria			
3	Norma Casanova	Fundaciones	EL			
4	DA Dany Yefes	FA	A. técnico			
5	Vanessa Andrea Cubillos	Fondo Acción	Asistente Técnica			
6						
7						
8						
9						
10						



TALLER PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS Y LA CAPACIDAD NACIONAL PARA LA PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ EN COLOMBIA (PAQUETE-R)

REGION PACÍFICA



Hotel Casa Santa Mónica Cali - Sede Norte Calle 23N #6N-24, 10 de febrero de 2022

No	NOMBRE	ENTIDAD /INSTITUCIÓN	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
11	Milton Jovan Palma Cabezas	ARIT - AISO	Autoridad indígena			
12	Héctor Daniel Vargas Corredor	OPIC - Territorio	Abogado			
13	Victor E. Mena	Universidad del Cauca	Ingeniero			
14	Angel E. Mena A	MESA FORESTAL DEL CHOCÓ	INGENIERO			
15	Paula Andrea Cubillos	Fondo Acción	Asistente Técnica			org PaulandreaC
16	PAULA ANDREA GILLENES	DAGMA	Profesional			
17	Hector Fabio Gómez G	PCN				
18	Ivonne Alvarado	Fondo Acción	Apoyo Operativo			
19	Tatiana López P.	IIAP	Contratista			nom TatianaLP
20						



TALLER PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS Y LA CAPACIDAD NACIONAL PARA LA PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ EN COLOMBIA (PAQUETE-R)

REGION PACÍFICA



Hotel Casa Santa Mónica Cali - Sede Norte Calle 23N #8N-24, 10 de febrero de 2022

No	NOMBRE	ENTIDAD / INSTITUCIÓN	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Gil Milena Grueso	Mesa Forestal Cauca Pacifico IIAP	Presidente Adm. Tec. Reser			
2	Licor S Cortes	Mesa Forestal / Nominu CORTES	As Tecnico			
3	Luis A. Avista	COOP. Ecológica	Prof. Esp			
4	Pedro Victor Echeverri	Comp. Mac y Lac	Prof. Agron			
5	José Abelardo Suarez	PCN	Equip Tecnico			
6						
7						
8						
9						
10						



TALLER PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS Y LA CAPACIDAD NACIONAL PARA LA PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ EN COLOMBIA (PAQUETE-R)

REGION AMAZONICA Y CENOCUJA



15 de febrero de 2022

No	NOMBRE	ENTIDAD / INSTITUCIÓN	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Pepe Guzmán	Corporación	Asesor AT-POZ			
2	Lilia Jara T.	Resguardo Ind. Ticoya	Apoyo Tation			Lilia Jara T.
3	Jose Gregorio Lopez	Resg. Ticoya	GRABIENTE Cord. Guardia			
4	Juan Carlos Benito	Comunidad	prof. Estadística			
5	Nemilucero Navarro	Pueblo Yagu	Lider Indigena			
6						
7						
8						
9						
10						

No	NOMBRE	ENTIDAD / INSTITUCIÓN	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
21	Jimena Silva	Mesa Frontal Hacha repositorio U.S.S. de Ch.	Coordinadora - Gerente			
22	Alexander Meneses J	UNAB	Director Centro E.B.O. Unab Ambulo		unab.edu.co	
23	Daniel Wacrescos	CIAT	Profesional Campo			
24	Raul Gomez Pardo	FECS/Quindío	Coordinador Forestal Comunitaria			
25	Johanairo Arbeláez	M.A.B.S.	- Cent			
26	Luisito Cuatrecasas	CORPORAMAZONIA	DIRECTOR FIA			
27	Laura Alexandra Lopez	GOB CAQUETA	Prof. Universidad			
28	Dimitri Mucci	Diario Financiero	Director			
29	Diana Carolina	MBA	Telegrafista			
30						



TALLER PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS Y LA CAPACIDAD NACIONAL PARA LA PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ EN COLOMBIA (PAQUETE-R)

Nacional



Hilton Garden Inn Bogotá Airport Carrera 82 N.º 25G 84, Bogotá, Colombia, 2 de marzo de 2022

No	NOMBRE	ENTIDAD /INSTITUCIÓN	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Natalia Velasco Alvarez	Aico Pacha Mama	Delegada			
2	Luis Guillermo Quiroga	CIT	Delegado CN			
3	Doroty Pacheco	Aico	Delegada			
4	Nancy Troian	WWF	Exp CC			
5	Alexandra Encabina	Onic	Comunicación			onice@gmail.com
6	Tuonne Zombardo	Onic	Ing Ambiental			tuonne.zombardo@gmail.com
7	Marco Ehrlich	SINCHI	Subdirector Científico			
8	Angela Duque	Procarbon Registry	Directora			
9						
10						



TALLER PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS Y LA CAPACIDAD NACIONAL PARA LA PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ EN COLOMBIA (PAQUETE-R)

Nacional



Hilton Garden Inn Bogotá Airport Carrera 82 N.º 25G 84, Bogotá, Colombia, 2 de marzo de 2022

No	NOMBRE	ENTIDAD /INSTITUCIÓN	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
11	Elizabet Frías	Fondo Acción	Directora Técnica			
12	Luz Stella Pulido P.	MinAmbiente	Prof. ESP.			
13	José Luis Rangel	PCN	Coordinador			
14	José Fernando Ortiz	MinAmbiente	Consultor DDBSE			
15	Luz Dany Yejes R.	FA	Apoyo técnico FCPF			
16	Paula Andrea Cubillo	Fondo Acción	Asistente Técnica			
17	Julia Palacios C.	IIAP	Enlace Bogotá			
18	Lina Kubayo	Emb. Noruega	Asesor			
19	Natalia Nardón	Humboldt	Investigadora			
20	Adriana Legos	PIVUD	Asesor			

8.7 Anexo 7: Proyectos (PY) y Programas (PR) registrados en RENARE a febrero de 2022

No.	Intermediario	Tipo	Nombre	Fase
1	WEACT Colombia SAS	PY REDD+	REDD+ conservation of Ethno sustainable Afro-Colombian community in the Tropical Rain Forest of Colombia	Factibilidad
2	WEACT Colombia SAS	PY REDD+	Protection of Mangroves and community developmental activities in the biodiversity hotspot of Colombia	Factibilidad
3	BioCarbon Registry	PY REDD+	Proyecto de Conservación PALAMEKU KUWEI REDD+	Factibilidad (Solicitud de Aprobación)
4	AMAZON CARBON BONDS SAS	PY REDD+	KUWAI MAKARO WIDI REDD+ CARURU	Factibilidad
5	BioCarbon Registry	PY REDD+	Proyecto de Mitigación Forestal Resguardo Indígena Tikuna, Cocama y Yagua (TICOYA)	Factibilidad (Aprobación Rechazada)
6	AMAZON CARBON BONDS SAS	PY REDD+	FEPATE MATSIDALI WAWAPAODA REDD+ PUERTO COLOMBIA	Factibilidad
7	AMAZON CARBON BONDS SAS	PY REDD+	DEIYIABENA REDD+ NUKAK	Factibilidad
8	Wildlife Works Colombia S.A.S	PY REDD+	Proyecto REDD+ Origen Atrato - Baudó_	Factibilidad
9	Wildlife Works Colombia S.A.S	PY REDD+	Proyecto REDD+ del Bajo Atrato	Factibilidad
10	BioCarbon Registry	PY REDD+	CO2Bio Proyecto 2	Factibilidad (Solicitud de Aprobación)
11	Terra Global Capital, LLC	PY REDD+	PROYECTO COMUNITARIO COCOMACIA REDD+ CHOCO / ANTIOQUIA COLOMBIA	Formulación
12	CARBO Sostenible SAS	PY REDD+	REDD+ Puerto Zábalo-Los Monos	Factibilidad (Solicitud de Aprobación)
13	CARBO Sostenible SAS	PY REDD+	REDD+ Monochoa	Factibilidad (Solicitud de Aprobación)
14	Terra Commodities S.A.S	PY REDD+	Crima Predio Putumayo-Andoque de Aduche REDD+	Factibilidad (Solicitud de Aprobación)
15	Terra Commodities S.A.S	PY REDD+	Pedeguita-Mancilla REDD+	Factibilidad (Solicitud de Aprobación)
16	Wildlife Works Colombia S.A.S	PY REDD+	Maloca Vaupes	Factibilidad
17	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO	PY REDD+	REDD+ Corpoguavio	Factibilidad
18	CO2CERO S.A.S	PY REDD+	REDD+ PAZcífico	Formulación
19	VARAS COLOMBIA SAS BIC Datos Básicos	PY REDD+	VALORIZACION DE RESIDUOS AGROINDUSTRIALES	Factibilidad

No.	Intermediario	Tipo	Nombre	Fase
20	Corporación para el manejo sostenible de los bosques MASBOSQUES	PY REDD+	Manejo Sostenible de los Bosques Aplicado al predio Santa Ana, vereda El Popal, Municipio de Sonsón, bajo el esquema BancO2.	Factibilidad
21	Corporación para el manejo sostenible de los bosques MASBOSQUES	PY REDD+	Manejo Sostenible de los Bosques Aplicado en el Oriente Antioqueño bajo el esquema BancO2®	Formulación
22	Corporación para el manejo sostenible de los bosques MASBOSQUES	PY REDD+	Proyecto REDD+ Rio Guaviare	Factibilidad
23	Corporación para el manejo sostenible de los bosques MASBOSQUES	PY REDD+	Proyecto REDD+ Miraflores	Factibilidad
24	Corporación para el manejo sostenible de los bosques MASBOSQUES	PY REDD+	Proyecto REDD+ Rio Guainía	Factibilidad
25	Corporación para el manejo sostenible de los bosques MASBOSQUES	PY REDD+	Proyecto REDD+ Azirpa	Factibilidad
26	Corporación para el manejo sostenible de los bosques MASBOSQUES	PY REDD+	Proyecto REDD+ Baka Rokarire ~ia tir+~dito	Factibilidad
27	Wildlife Works Colombia S.A.S	PY REDD+	Proyecto REDD+ Origen Atrato - Baudó	Factibilidad
28	Wildlife Works Colombia S.A.S	PY REDD+	Proyecto REDD+ del Bajo Atrato_	Factibilidad
29	Wildlife Works Colombia S.A.S	PY REDD+	Proyecto REDD+ ACILAPP	Factibilidad
30	Corporación para el manejo sostenible de los bosques MASBOSQUES	PY REDD+	Makaro Ap+ro	Factibilidad
31	Leroy Alexis	PY REDD+	REDD+ Tarapacá	Factibilidad
32	WALDRATTUNG S.A.S	PY REDD+	Proyecto REDD+ resguardo indígena Bachaco Buenavista	Factibilidad
33	WALDRATTUNG S.A.S	PY REDD+	Proyecto REDD+ resguardo indígena Cumaral Guamuco	Factibilidad
34	WALDRATTUNG S.A.S	PY REDD+	Proyecto REDD+ resguardo indígena Laguna niñaal	Factibilidad
35	Terra Commodities S.A.S	PY REDD+	El Alivio-Nare REDD+	Factibilidad
36	BIOFIX Consultoria S.A.S BIOFIX	PY REDD+	Proyecto de Conservación COCOMAN FRONTERA REDD+	Formulación
37	BIOFIX Consultoria S.A.S BIOFIX	PY REDD+	Proyecto de Conservación BANAKALE ISIMALI REDD+	Formulación
38	BIOFIX Consultoria S.A.S BIOFIX	PY REDD+	Proyecto de Conservación NAYA REDD+	Formulación

No.	Intermediario	Tipo	Nombre	Fase
39	Fundación Ecotropics Colombia	PY REDD+	Infraestructuras Ecosistémicas REDD+ para los campesinos de Antioquia Colombia	Factibilidad
40	Cormagdalena	PY REDD+	PROYECTO AGRUPADO PARA REDUCIR LAS EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL - REDD EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL: CORREDOR BIOLÓGICO PNN PURACÉ - PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS.	Formulación
41	BioCarbon Registry	PY REDD+	Proyecto de Conservación PALAMEKU KUWEI REDD+	Factibilidad (Aprobación Rechazada)
42	BIOFIX Consultoria S.A.S BIOFIX	PY REDD+	Proyecto de Conservación ARLEQUÍN REDD+	Formulación
43	BioCarbon Registry	PY REDD+	Proyecto de Conservación DELFINES CUPICA REDD+	Formulación
44	Leroy Alexis	PY REDD+	REDD+ Sierra Nevada de Santa Marta	Factibilidad
45	BioCarbon Registry	PY REDD+	CO2BIO FEDECACAO	Factibilidad
46	Allan David SOUTH POLE CARBON ASSET MANAGEMENT SAS	PY REDD+	Proyecto REDD+ Resguardo Arhuaco, Cesar	Factibilidad
47	Compensation International Progress S.A	PY REDD+	CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y EL ALMACÉN DE CARBONO REGIÓN DE TRANSICIÓN GUAYANO AMAZÓNICA 'FLOR DE INÍRIDA'	Factibilidad
48	BioCarbon Registry	PY REDD+	DABUCURY REDD+	Formulación
49	BioCarbon Registry	PY REDD+	El Tigre REDD+	Formulación
50	Forero Dueñas Plinio Rolando	PY REDD+	Pago por servicios ambientales del esquema de manejo forestal y conservación de los recursos hídricos en la Jurisdicción de Corpochivor (ERSA)	Formulación
51	Allan David SOUTH POLE CARBON ASSET MANAGEMENT SAS	PY REDD+	REDD+ Kogui Malayo Arhuaco	Factibilidad
52	BioCarbon Registry	PY REDD+	CO2BIO FASE I	Formulación
53	Fondo Acción	PY REDD+	ACAPA - BAJO MIRA Y FRONTERA REDD+ PROJECT	Formulación
54	Fondo Acción	PY REDD+	CAJAMBRE REDD+ PROJECT	Formulación
55	Fondo Acción	PY REDD+	BAJO CALIMA Y BAHÍA MÁLAGA (BCBM) REDD+ PROJECT	Formulación
56	Fondo Acción	PY REDD+	CONCOSTA REDD+ PROJECT	Formulación
57	Fondo Acción	PY REDD+	SIVIRÚ-USARAGÁ-PIZARRO-PILIZÁ (SUPP) REDD+ PROJECT	Formulación
58	Fondo Acción	PY REDD+	RIO PEPE Y ACABA REDD+ PROJECT	Formulación
59	Fondo Acción	PY REDD+	MUTATÁ REDD+ PROJECT	Formulación
60	Leroy Alexis	PY REDD+	Proyecto Naturamazonas - Piedemonte Amazónico	Factibilidad
61	Fondo Acción	PY REDD+	Corredor de Conservación Chocó-Darién	Formulación

No.	Intermediario	Tipo	Nombre	Fase
62	Fondo Acción	PY REDD+	Carmen del Darién (CDD) REDD+ Project	Formulación
63	CARBO Sostenible SAS	PY REDD+	Condoto REDD+	Formulación
64	CARBO Sostenible SAS	PY REDD+	Jaimacurú REDD+	Formulación
65	Leroy Alexis	PY REDD+	REDD+ Resguardo Indígena Huitorá	Factibilidad
66	Leroy Alexis	PY REDD+	REDD+ Alto Putumayo	Factibilidad
67	BioCarbon Registry	PY REDD+	Proyecto de Conservación YAAWI IIPANA REDD+	Formulación
68	BioCarbon Registry	PY REDD+	Proyecto de Conservación KALIAWIRI REDD+	Factibilidad (Aprobación Rechazada)
69	Corporación para el manejo sostenible de los bosques MASBOSQUES	PY REDD+	+BOSQUES: Proyecto para la Conservación de la Amazonía	Factibilidad
70	CARBO Sostenible SAS	PY REDD+	UNUMA-VICHADA REDD+	Formulación
71	Permian Colombia S.A.S	PY REDD+	COPANGUA III - ZONA FUTURO CHIRIBIQUETE Y PARQUES NACIONALES ALEDAÑOS	Factibilidad
72	Permian Colombia S.A.S	PY REDD+	COPANGUA II - ZONA FUTURO CHIRIBIQUETE Y PARQUES NACIONALES ALEDAÑOS	Factibilidad
73	Permian Colombia S.A.S	PY REDD+	AMEMREDD II - ZONA FUTURO CHIRIBIQUETE Y PARQUES NACIONALES ALEDAÑOS	Factibilidad
74	Allan David SOUTH POLE CARBON ASSET MANAGEMENT SAS	PY REDD+	Proyecto REDD+ Magnolios de Yarumal	Formulación
75	CO2CERO S.A.S	PY REDD+	PELIWAIISI REDD+ ALTO UNUMA VICHADA	Formulación
76	BioCarbon Registry	PY REDD+	Proyecto de Conservación TANGARA REDD+	Formulación
77	Permian Colombia S.A.S	PY REDD+	SIAREREDD	Factibilidad
78	Leroy Alexis	PY REDD+	Conservación REDD+ Sur del Meta "Bosques de paz, Sustento de vida"	Factibilidad
79	Allan David SOUTH POLE CARBON ASSET MANAGEMENT SAS	PY REDD+	Proyecto REDD+ en los Bosques de la cuenca del Rio Otún	Formulación
80	Conservation International Foundation	PY REDD+	Proyecto de Carbono Azul Golfo de Morrosquillo "Vida Manglar"	Formulación
81	Permian Colombia S.A.S	PY REDD+	AMEMREDD I - ZONA FUTURO CHIRIBIQUETE Y PARQUES NACIONALES ALEDAÑOS	Factibilidad
82	Permian Colombia S.A.S	PY REDD+	COPANGUA I - ZONA FUTURO CHIRIBIQUETE Y PARQUES NACIONALES ALEDAÑOS	Factibilidad
83	WALDRATTUNG S.A.S	PY REDD+	Proyecto REDD+ Asociación ASOCAUNIGUVI	Factibilidad

No.	Intermediario	Tipo	Nombre	Fase
84	WALDRATTUNG S.A.S	PY REDD+	Planeta agradecido con el Gran resguardo indígena del Vaupés, proyecto 1	Formulación
85	WALDRATTUNG S.A.S	PY REDD+	Proyecto REDD+ Resguardo Indígena Corocoro	Factibilidad
86	WALDRATTUNG S.A.S	PY REDD+	Proyecto REDD+ Resguardo Indígena Nukak	Factibilidad
87	WALDRATTUNG S.A.S	PY REDD+	Planeta agradecido con el Gran resguardo indígena del Vaupés, proyecto 3	Formulación
88	WALDRATTUNG S.A.S	PY REDD+	Proyecto REDD+ Resguardo Indígena Carrizal	Factibilidad
89	WALDRATTUNG S.A.S	PY REDD+	Proyecto REDD+ resguardo indígena Mirití Paraná	Factibilidad
90	WALDRATTUNG S.A.S	PY REDD+	Planeta agradecido con el Gran resguardo indígena del Vaupés, proyecto 2	Formulación
91	WALDRATTUNG S.A.S	PY REDD+	Planeta agradecido con el resguardo indígena CMARI	Formulación
92	WALDRATTUNG S.A.S	PY REDD+	Proyecto REDD+ resguardo indígena Unido U'wa	Factibilidad
93	WALDRATTUNG S.A.S	PY REDD+	Planeta agradecido con el resguardo indígena Bajo Río Guainía y Río Negro	Formulación
94	Saving the Amazon	PY REDD+	ACAZUNIP, territorios indígenas de adaptabilidad climática y desarrollo agroforestal	Factibilidad
95	BioCarbon Registry	PY REDD+	Proyecto de compensación de emisiones Conservación del Bosque Galilea-Amé	Formulación
96	Allan David SOUTH POLE CARBON ASSET MANAGEMENT SAS	PY REDD+	Proyecto REDD+ de los pueblos indígenas del Vaupés YUTUCU y Otros	Formulación
97	Allan David SOUTH POLE CARBON ASSET MANAGEMENT SAS	PY REDD+	Proyecto REDD+ pueblos indígenas resguardando la selva	Formulación
98	MEDIAMOS F&M S.A.S	PY REDD+	Proyecto REDD+ Resguardo Indígena Unificado – Selva de Matavén (RIU-SM)	Factibilidad
99	INFI-MANIZALES	PG REDD+	Proyecto forestal para la cuenca del Río chinchiná, una alternativa ambiental para la ciudad y la región	Factibilidad
100	MinAmbiente	PG REDD+	Programa Visión Amazonia	Implementación